

# CAROLINA CORONADO



AL comenzar el año II del siglo xx (el día 15 de Enero), víctima de una congestión pulmonar, entregó su alma á Dios en el histórico palacio de la *Mitra* de Poço do Bispo, inmediato á Lisboa, la poetisa más tierna é inspirada del siglo xix, casi todo el cual abarcó su vida, puesto que vino al mundo en los primeros lustros de éste, según reza la siguiente partida de bautismo:

«En la villa de Almendralejo, día diez y siete de Diciembre de mil ochocientos veinte: Yo el infrascrito Theniente de Cura de su parroquial Iglesia, bauticé y puse los Santos Oleos, según la forma del Ritual Romano, á Victoria Carolina, que nació el día doce del expresado mes: Hija legítima de D. Nicolás Coronado y Gallardo, natural de Villanueva de la Serena, y D.<sup>a</sup> María Antonia Romero, de esta vd. Nieta paterna de D. Fermín Coronado, natural de la V.<sup>a</sup> de Campanario, y D.<sup>a</sup> María del Carmen Gallardo Pacheco, natural de Villanueva: Materna de D. Pedro Romero de Tejada, natural de Nieva de Cameros, Obispado de Calahorra, y de D.<sup>a</sup> María Falcón, natural de esta villa. Padrino D. Uvaldo Saez y Caballero, advertido el parentesco espiritual y demás obligaciones. Testigos D. Diego García de Sn. Pedro y D. Pedro Romero, su abuelo materno, vecinos de esta V.<sup>a</sup> y firmé, Diego Fndez. Cortes.»

Respecto á la casa en que vió la luz, se ha venido diciendo, hasta hoy, que fué en una situada á pocos pasos de la en que nació ó recibió los primeros cuidados Espronceda; pero en carta suya de fines del 910 me decía la propia interesada acerca de este punto: «Parece que un biógrafo ha dicho que á quince metros de la casa donde habia nacido Espronceda nació Carolina Coronado. Es una equivocación;

confundió la casa solar de mis abuelos, que está á esa distancia del palacio de Monsalud. Yo nací en la casa de mis padres, propiedad hoy de mi sobrino el Marqués de Gallegos».

Dicha carta, que está escrita con una letra clarísima y con un pulso impropio de los noventa años, fué motivada por otra mía en la que le pedía noticias de sus relaciones sociales con Espronceda, para utilizarlas en el libro que acerca de este vate estaba yo concluyendo.

Y respecto á este interesante punto, también rectifica la egregia escritora cuantas leyendas se han forjado acerca de la amistad que tuvieron los dos paisanos.

He aquí las palabras de D.<sup>a</sup> Carolina:

«Yo no conocí á Espronceda porque no vino á Extremadura, y cuando me trasladé á Madrid con mi familia ya hacía años que Espronceda había muerto. Entonces me leyeron los poetas del Liceo los versos que me había dedicado cuando se publicó mi oda *A la palma*».

La infancia de la Coronado fué muy triste. Nacida en el mismo año del pronunciamiento de Riego y en plena época liberal, cuando apenas ella empezaba á enterarse de las cosas, se desarrollaron las conjuraciones absolutistas y vino á España el Duque de Angulema con *los cien mil hijos de San Luis*, en auxilio de Fernando VII, que destruyó de una plumada el régimen constitucional; inaugurando la segunda etapa del absolutismo con los suplicios de Riego y el Empeccinado y con un auto de Fé en Valladolid. La persecución de los reaccionarios contra los liberales no reconoció límites, y como el padre de Carolina era de ideas avanzadas, fué víctima de las iras de aquéllos que le hicieron sufrir algunos días de cárcel.

Este acontecimiento hizo tal impresión en el alma de la amorosa hija, que dió origen á su aversión al *Deseado* y á que arraigasen en su corazón los sentimientos democráticos y patrióticos que reveló en algunos rasgos de su vida y en muchos conceptos generosos y elevadísimos de sus producciones.

Era muy niña aún cuando los autores de sus días trasladaron su residencia á Badajoz y en esta capital recibió la instrucción primera. «A los nueve años (dice uno de sus biógrafos) ya se ocupaba en aprender dócilmente las labores propias de su sexo; al lado de su madre recibía una educación la más brillante que el país permitía, y se distinguía de todas sus compañeras de la misma edad por su perfección en el bordado, que constituía su pasión favorita, mientras que por las noches satisfacía á hurtadillas su vehemente afición á la lectura, pero no ya por esas lecturas recreativas que todos emprendemos por pasa-

tiempo en nuestra edad infantil, sino por la de obras tales, como la *Historia crítica de España de Masden*, y las clásicas de nuestros poetas, hacia los cuales sentía una inclinación irresistible.

En lo que se relaciona con la infancia de las eminencias, es achaque de casi todos los biógrafos querer adivinar lo que ni los propios interesados suelen recordar, y si unas veces aciertan, las más van extraviados.

A los nueve años no sabía escribir la incomparable cantora de *El amor de los amores*, pero sabía hacer versos, y como compusiera unos muy sentidos, á la muerte de una alondra querida, le sirvió de amanuense uno de sus hermanos. Esta fué la primera de sus composiciones que pasó al papel, y aquel papel privilegiado, que recibió las primicias de la poetisa, fué la mortaja del ave.

Es de suponer que desde esta fecha continuaría ensayándose la sublime autora, y cuando tenía trece abriles, se dió á conocer como un verdadero genio con su oda *A la palma* que le valió un elogio de Donoso Cortés en el periódico madrileño *El Piloto* y el siguiente, citado, saludo de Espronceda:

Dicen que tienes trece primaveras  
y eres portento de hermosura ya,  
y que en tus grandes ojos reververa  
la lumbre de los astros inmortal.

Juro á tus plantas que insensato he sido  
de placer en placer corriendo en pos,  
cuando en el mismo valle hemos nacido,  
niña gentil, para adorarnos dos.

Torrentes brota de armonía el alma;  
huyamos á los bosques á cantar;  
dénos la sombra tu inocente palma  
y reposo tu virgen Soledad.

Por aquel tiempo escribió Carolina á una amiga una carta en verso, en la que le decía entre otras cosas:

Yo me siento violenta y comprimida  
como el niño que hablar quiere y no sabe;  
una cosa en mi alma está escondida...  
vivo abrumada por su peso grave...

Un concierto suäve  
escucho en mis sentidos,  
cual si dentro de mí hubiera sonidos.

La fluidez y la naturalidad de estas frases no eran fruto de la re-

flexión ni del artificio, eran la expresión de la misma poesía que brotaba espontánea y á raudales de su alma y se desbordaba en cuanto escribía.

Sin salir de Badajoz é inspirándose en las bellezas de sus cercanías, en el Guadiana y en el Gévora, en los seculares bosques, en los extensos encinares, en las flores y en los pájaros, en el cielo extremeño y en una palabra en los encantos de la naturaleza, que llegó á sentir y á interpretar como pocos, consiguió Carolina Coronado, sobre todo después de publicado *El amor de los amores*, una reputación que eclipsaba á la de las grandes escritoras de la corte, donde sólo había una que pudiese competir con ella, Gertrudis Gómez de Avellaneda, pero ésta, como dijo un contemporáneo suyo, no era una poetisa, sino un poeta. La primer poetisa del siglo era la Coronado.

D. Juan Valera decía á este propósito en su *Florilegio de Poesías Castellanas del siglo XIX*: En el siglo xix «hubo varias poetisas y no puedo menos de citar y de encomiar aquí á las dos más egregias. Fué una D.<sup>a</sup> Carolina Coronado, cuya inocente candidez, combinándose con un vivísimo sentir amoroso, semi terrenal y semi místico, presta pasmoso hechizo á algunas de sus composiciones. Allá en su juventud primera, en el tránsito de la niña á la mujer, en la esquiva soledad de los campos y á orillas del Gévora, se diría que la musa extremeña evoca al Genio del amor con más virtud teurgica que le evocó Yamblico en las fuentes de Gadara. *El amor de los amores* es un idilio suave y lleno de misterios. Su irreflexiva espontaneidad hace que parezca sobre humano, inspirado por el amor mismo.....

Si prescindimos de Santa Teresa, cuya religiosa inspiración hasta en verso la encumbraba sobre las demás, nunca habíamos tenido tan inspiradas, elegantes y originales poetisas como D.<sup>a</sup> Carolina Coronado y D.<sup>a</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda. Ambas descuellan por su indisputable mérito, sin que atine yo á declarar cuál de las dos merece ser preferida. Creo á la Avellaneda más diestra..... pero en cambio es la Coronado más sincera, más espontánea, más original á veces y siempre más mujer, ó sea menos parecida en cuanto escribe á los hombres poetas, representando en suma más distinta y exclusivamente el eterno femenino.»

Al mismo tiempo que á sus aficiones literarias, daba expansión la Coronado á sus sentimientos liberales, y, á ejemplo de D.<sup>a</sup> Mariana Pineda, y sin arredrarle el suplicio de ésta, bordó una hermosa bandera, en 1838, para un batallón de voluntarios que la capital de la baja Extremadura mandó á luchar contra las huestes carlistas. La Diputación pacesa le dió

las gracias en un oficio donde se leía este párrafo: «No le es dado á la Diputación recompensarla, porque sabe que el mayor premio para usted será el que los valientes á quienes sirve de guía recuerden, al regresar á sus hogares, cubiertos de laureles, la mano delicada que bordó el emblema por cuya defensa derramaron su sangre.»

A este oficio acompañaba una sortija de brillantes que llevaba en el reverso el nombre de la ilustre patriota.

En 1844 estuvo por primera vez en Madrid, donde ya era conocida y admirada por su lira. Una enfermedad nerviosa, que la tuvo baldada algún tiempo, la obligó á visitar el pueblo del Molar, cuyas aguas le recomendaron los médicos, y desde el Molar pasó á la Corte, donde permaneció sólo unos días y en la que desvaneció la falsa noticia de su muerte, que había circulado con motivo de aquella enfermedad, produciendo un clamor unánime, que puso de manifiesto las grandes simpatías de que gozaba, entre las personas más cultas y notables de entonces, é hizo escribir á Campoamor unos versos dirigidos á Nicomedes Pastor Díaz en que se expresaba así:

Aún el pesar me asesina  
de cuanto aquí, por muy cierto,  
se dijo de Carolina  
que ¡Dios nos libre! había muerto.

Entonces, y como consecuencia del efecto que le causó el conocimiento de tal noticia, se dice que escribió su primera novela *Dos muertes en media vida*, no en *una vida* como repiten sus biógrafos.

Antes de fijar su residencia en la coronada villa, y, por lo tanto, de soltera, estuvo en Inglaterra, en Francia y en Suiza, y en 1847 pasó una larga temporada en Cádiz, acompañando á su hermana Matilde que por prescripción facultativa fué allí á respirar los aires marinos. Entonces fué cuando visitó el barco de guerra italiano que conducía los restos de Carlos Alberto y oyó misa en su capilla ardiente, visita que le inspiró la famosa carta citada como modelo de párrafos largos que empieza: «La mañana estaba muy nublada y las blancas torres de Cádiz parecían fantasmas saliendo del fondo de las aguas. *La Ferrolana* disparaba un cañonazo á que respondía con otro la batería de San Felipe, y aquellos hondos y prolongados ecos, que de tiempo en tiempo venían á estrellarse en la urna marítima del rey Carlos Alberto, parecían los últimos gemidos de la libertad italiana.»

En 1850 se trasladaron á Madrid los padres de Carolina, que, en 1849, había publicado en Badajoz la primera edición de sus poesías, con un prólogo del eximio Hartzembusch. La segunda edición, y creo

que la última, apareció en 1852, año en que contrajo la poetisa matrimonio católico el día 6 de Julio con el Secretario de la Legación de los Estados Unidos, Mr. Horacio Justo Perry, elegante figura, hombre ilustradísimo y el diplomático más acertado é influyente de cuantos ha tenido su país en España.

La eminente escritora que, desde las márgenes de Gévora, venía ya colaborando en los principales periódicos y revistas de España y de toda la América española, llegó por segunda vez á Madrid cuando ya estaba instalado en el palacio de los Duques de Villahermosa, aquel glorioso Liceo que por iniciativa de Fernández de la Vega se fundó en 1837 en su propio cuarto de la calle de la Gorguera, 13, 3.º, y que, después de trasladarse al principal de la misma casa, de ésta á otro principal de la calle del León, 36, de aquí á la calle de las Huertas, frente á la plaza de Matute, y en seguida á la casa llamada de *Balmaseda*, de la calle de Atocha, se acomodó definitivamente, en la aristocrática morada; llegando aquí á su apogeo bajo las presidencias del iniciador Fernández de la Vega, del Duque de Gor, de los Marqueses de Pontejos y de Falces, del Duque de Osuna, de Roca de Togores y de Escosura. En aquellos espléndidos salones, á los que concurría lo más escogido de la villa del oso y el madroño, y en muchas ocasiones con asistencia de la Reina, el Gobierno y el Cuerpo diplomático extranjero, se celebraban los jueves solemnísimas veladas, juegos florales, conciertos y representaciones dramáticas en que brillaban alternativamente los antiguos campeones de la literatura y del arte con los nuevos ingenios que surgían como por encanto en aquellas épocas de luchas intelectuales y políticas.

La Srta. Coronado, que como mujer era arrogante y hermosísima, fué recibida, por todos los talentos de aquella selecta congregación, con todos los honores que el suyo merecía y, aunque hacía una vida retraída y asistía á muy pocas sesiones, el Liceo le dedicó una de las más señaladas, obsequiándola con una corona de oro y laurel, en cuyas cintas se leían su nombre y el de la Corporación; debiendo de ser Zorrilla el que tuvo el honor de entregársela, á juzgar por estas frases de sus *Recuerdos del tiempo viejo*. «allí (en el Liceo) coroné una noche á Carolina Coronado y presenté una mañana á Gertrudis Avellaneda.»

En el mismo Liceo se había estrenado, con gran éxito, ante la Real familia, en 1846, la comedia en dos actos *El Cuadro de la Esperanza*, tercera producción teatral de Carolina Coronado.

A ésta le habían precedido las tituladas *Alfonso IV de León* (drama en tres actos estrenado en Badajoz con una ovación extraor-

dinaria) y *Un Alcalde de Monterilla* (drama en un acto, estrenado también en Badajoz, con no menos halagüeño resultado, y le siguieron *El divino Figueroa* (drama en tres actos) y *Petrarca* (drama lírico).

A la vez que la poesía y el teatro, cultivó Carolina Coronado la novela, dejándonos en este género, las siguientes bellísimas creaciones:

*Dos muertes en media vida*, *La luz del Tajo* y *Musiño* (inéditas y perdidas); *El banco azul* (empezada); *Filomena* (inédita y sin terminar); *Sira* (inédita é incompleta); *La Exclaustrada* (inédita); *Paulito* (inédita); *Harnina* (inédita á excepción de algunos capítulos que se publicaron en la *Época*, de Madrid, y en *El Monitor de Extremadura*, de Almendralejo); *La Sigea* (en dos tomos, impresos en Madrid en 1853), traducida al francés por P. L. Imbert y publicada en el folletín de *L'Espagne Nouvelle* en 1873); *Farilla* (impresa en Madrid en 1873), traducida al portugués por J. P. de Costa Gonzalvez; *La rueda de la desgracia*, primera parte (publicada en Madrid en 1873), la segunda parte sólo está empezada; *Paquita* (publicada con un prólogo de don Adolfo de Castro); *Adoración* (publicada también); *Luz*, primera parte (publicada en el folletín de *El Clamor Público*, de Madrid, y *El Pagaré* (publicada en *La Ilustración Artística*, de Barcelona, y en *El Siglo Futuro*, donde apareció con el título de *El Oratorio de Isabel la Católica*.)

Entre los artículos literarios y críticos de la clásica prosista son dignos de especial mención: la *Biografía de la Avellaneda*, que va al frente de sus obras; el *Prólogo* del libro de Ventura Ruiz Aguilera; *La Erudita*; *España y Napoleón*; *Carta á los Catalanes*; *Paralelo de Safo y Santa Teresa de Jesús*, (publicado en parte y el resto inédito); varios artículos *sobre diplomacia*, (inéditos); otros sobre *la abolición de la esclavitud en Cuba*, (publicados en *La Regeneración* y en *La Discusión* en 1863); *Un paseo del Tajo al Rhin descansando en el Palacio de Cristal*, (publicado en *La Ilustración* de Fernández de los Ríos, el 27 de Septiembre de 1850); *Anales del Tajo*, (impresos en 1873 y traducidos al portugués por D. Arturo de Costa); *Cartas de Portugal á El Estandarte*, (publicadas en este periódico en 1887); *Carta á D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán*, (publicada en *El Liberal* y en *La Época* en 1893), y *El suicidio de los niños*, (publicado en *El Siglo Futuro* el 15 de Febrero de 1896).

Si los trabajos en prosa han merecido los honores de pasar á otras lenguas, también muchas de sus poesías han corrido la misma suerte, pudiendo citarse, entre otras, *El pájaro perdido*, que tradujo al inglés Mr. Bryant, y *El poeta del porvenir*, premiado en la *Exposición de*

*Gacetas* de Londres en 1870, que vertió al alemán el hispanófilo Fanstenrat.

He dicho ya que D.<sup>a</sup> Carolina contrajo matrimonio en 1852, con D. Horacio Justo Perry. De él tuvo tres hijos, María Carolina, que falleció en Madrid, en la flor de su vida, á los 16 años de edad, el 6 de Julio de 1873; Carlos Horacio, que subió al cielo el 3 de Noviembre de 1854 y está enterrado en la iglesia catedral de San Isidro, en el muro de una capilla inmediata al crucero, y Matilde, que ha sido el ángel bueno de sus padres, de los que no se apartó ni aún después de contraer nupcias con el noble prócer D. Pedro María Torres Cabrera.

Contra lo que dicen los biógrafos que he leído, de que Carolina Coronado estuvo mucho tiempo ausente de España, en unión de su esposo, al que siguió en sus viajes diplomáticos, conviene hacer constar que por no salir de España abandonó el Sr. Perry la carrera diplomática, y que ni la una ni el otro se movieron de Madrid, desde el día en que se casaron hasta Agosto del 1873, año en que ocurrió la muerte de su hija Carolina, y con el corazón lacerado se trasladaron á Portugal, en cuya capital permanecieron hasta que Dios dispuso de ellos. Después de casados sólo visitaron juntos los Pirineos y algunas poblaciones lusitanas, aunque D. Horacio hizo repetidos viajes á Londres para asuntos particulares.

En 1860, habían comprado éstos la *Quinta de las Heras*, propiedad de los Duques de Rianzares, que estaba situada en las afueras de la puerta de Alcalá, cerca de los Campos Elíseos, y en ella pasaban largas temporadas, cuando aún no había empezado á formarse el actual barrio de Salamanca.

Alguien ha dicho que en aquella quinta se guareció Castelar en la noche del 22 de Julio de 1866, suponiendo que los esposos Perry Coronado residían habitualmente en ella y en ella estaba la Legación. Nunca residieron, sino temporalmente, en esta finca. Cuando se casaron D.<sup>a</sup> Carolina y D. Horacio se fueron á vivir á la calle de las Rejas, al palacio de Bassecur, enfrente del de la reina Cristina, y desde aquí se trasladaron al cuarto de la calle de Alcalá, 43, principal, donde estaba la Legación y en el que se celebraban las memorables reuniones literarias á que concurrían lo más escogido de la aristocracia, los hombres políticos de más valía y casi todos los ingenios españoles.

En este cuarto de la calle de Alcalá, 43, donde ya se había refugiado Caballero de Rodas en 1858, fué donde Castelar halló seguro asilo, el triste 22 de Julio, juntamente con Martos, Becerra y Carlos Rubio, y donde también se ocultó el Marqués del Duero.

Cuando los esposos Perry Coronado estuvieron en la capital de la nación hermana, resueltos á quedarse en ella y deseando habitar en casa propia, adquirieron en 1874, ó sea al año siguiente de su llegada, el hermoso palacio *de la Mitra*, acerca del cual ha escrito Pedro de Répide: «ese alcázar episcopal que se alza cerca de la bahía de Lisboa, y es honra del Tajo, como la quinta de Pombal, que cantó Campoamor, yérguese magnífico y altivo con la noble arrogancia de aquellos prelados de otra edad, grandes artistas y grandes señores, más prestos á veces para llevar el pendón á la frontera que no la capa al coro, y hacer tañer en sus festines músicas galantes y livianas. Ese palacio de evocaciones majestuosas, no podía tener habitante más digno que la egresia mujer que en él dejó pasar los años últimos de su vida y en él ha muerto después de haberse sobrevivido en su obra y aún en su existencia.»

Además del palacio *de la Mitra* de Poço do Bispo, adquirieron otro no menos soberbio (en 1879), el palacio de Bessone de Poço d'Arcos á orillas del Tajo y muy cerca de su desembocadura en el mar. En este segundo palacio fué donde falleció el Sr. Perry el 22 de Febrero de 1891.

Al tratar de tan triste acontecimiento, han dicho los periódicos que como D.<sup>a</sup> Carolina no quisiera renunciar á la compañía del que tanto amó en vida, conservó embalsamado su cadáver cerca de un cuarto de siglo, conviviendo con él á semejanza de D.<sup>a</sup> Juana de Castilla con el de Felipe el Hermoso, hasta que muerta ella, salieron juntos los dos cuerpos de la capilla del misterioso alcázar para ser sepultados en tierra extremeña. La mujer poética venció en esta singular señora á la mujer poetisa. Se consagró románticamente al dolor, al culto del esposo muerto; pero fué más sublime que la hija de los Reyes Católicos. Esta andaba errante con el cadáver de su marido, la escritora insigne se encerró con el cadáver del suyo, sin profanarlo ni consentir que nadie más que ella lo mirara.

La verdad de lo ocurrido ha sido ésta: que en previsión de traer el cadáver á España, D.<sup>a</sup> Carolina consiguió del Gobierno portugués, por mediación del Ministro de los Estados Unidos y del de España Sr. Méndez Vigo, que se le condujese, embalsamado y en magnífico sarcófago, desde el palacio de Bessone á la capilla del *de la Mitra*, que quedó convertida en panteón y cerrada al culto. Esta no volvió á abrirse hasta que murió la inconsolable viuda y se reunieron allí los dos cuerpos para ser conducidos al suelo español.

En medio de sus penas y á pesar de sus años, la lira de la Coro-

nado no enmudeció, y cuando alguna tristeza de la patria hería las fibras de su corazón de española, dejaba oír su eco en versos inspiradísimos y vibrantes como éstos del himno que dedicó á los héroes de Baler:

«¡Ah! si pudiera el español soldado,  
á quien el mundo antiguo vino estrecho,  
lidiar con el contrario pecho á pecho,  
él hubiera en la lid siempre triunfado.

Mas en la lid, los héroes suprimidos,  
¿qué pueden los valientes corazones?  
La lid es entre bárbaros cañones,  
que son los vencedores ó vencidos.

La caldera en los mares encendida  
templa al mónstruo de hierro sus broqueles  
y de victoria ciñe los laureles  
su frente, por el humo ennegrecida.

Y ese es el mónstruo que en el mundo impera,  
haciendo su arsenal del Oceano  
y dando por destino al ser humano  
atizar el carbón de su caldera.»

Poco después saludaba al siglo xx con un hermoso canto que empezaba:

«Sí, sí, soy yo, que vivo todavía,  
que sufrí de otros siglos los azares;  
que siempre clamo por la patria mía  
y siempre lloro los perdidos lares.

Soy yo, que audaz á vuestro siglo avanzo,  
ansiosa de admirar vuestros portentos;  
pues de mi vida con el hilo alcanzo  
para medir también vuestros talentos.»

Y terminaba:

«De vuestro siglo contemplé la aurora  
si la gloria corona vuestro día,  
ya nacerá en el siglo otra cantora  
que ensalce vuestra gloria en su poesía...»

Todavía cuando la traslación de los restos de Espronceda al *Panteón de hombres ilustres*, evocó la vida y los triunfos de su inmortal paisano en magistrales endecasílabos, y puede decirse que hasta el

momento de expirar honró con su pluma á los periódicos y revistas de la región extremeña y á los principales diarios de la Corte.

Mas su modestia era tan grande, que cuando se la quiso coronar, ya en los últimos días de su vida, se negó rotundamente á ello, y como algunos de los iniciadores insistieran en que aceptara el homenaje les contestó resueltamente:

«Una corona no, dadme una rama,  
de la adelfa del Gévora florido  
y mi genio, si hay genio, habrá obtenido  
un laurel máspreciado que la Fama.»

Digna hija de tal madre por el talento y por la virtud, es D.<sup>a</sup> Matilde Perry Coronado de Torres Cabrera, su compañera de siempre, su último amor, la que heredó el estro poético de D.<sup>a</sup> Carolina, como puede apreciarse por la siguiente felicitación, que dirigió á ésta el 12 de Diciembre de 1905, con el título de *Aniversario*, y que publicó entonces la REVISTA DE EXTREMADURA, firmada con el seudónimo de *Luz*:

Un año más hoy cumples de tu vida  
Para mi bien, y prez y honra de España,  
Que unánime en mis votos me acompaña  
Porque sea esta fecha repetida.

De una generación esclarecida  
Idolo fuiste de belleza extraña.  
La crítica que en otros hoy se ensaña,  
A ganar nuevos lauros te convida.

Yo nada tengo madre que ofrecerte,  
Más que de ajeno huerto escasas flores  
Ni quiero con mis versos conmoverte.

Que renovar pudiera los dolores  
En que pródiga siempre fué la suerte  
Y anublaron mi vida en sus albores.

La lira de la Coronado tuvo todos los tonos del sentimiento y de la inspiración desde los más delicados ensueños, hasta la censura enérgica y la sátira amarga; supo cantar las bellezas del campo, las excelencias de los amores puros, los horrores de la guerra, las venturas de la paz, las vicisitudes de la patria, los dolores humanos y los placeres divinos. Sus versos recuerdan las lamentaciones henchidas de pompa y majestad de Rodrigo Caro y la dulce y penetrante suavidad de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Sus composiciones *La Rosa blanca*, *Tu eres el miedo*, *Se va mi sombra pero yo me quedo*, y tantas otras la colocan en puesto preeminente del glorioso parnaso español.

Si ahora se me pregunta cuál es, á mi humilde juicio la mejor producción de Carolina Coronado, me limitaré á recomendar la lectura de *El amor de los amores* y su contraste con todas las de su género, que se escribieron en el siglo XIX.

## EL AMOR DE LOS AMORES

### I

¿Cómo te llamaré para que entiendas  
Que me dirijo á ti, dulce amor mío,  
Cuando lleguen al mundo las ofrendas  
Que desde oculta soledad te envío?...

A ti, sin nombre para mí en la tierra  
¿Cómo te llamaré con aquel nombre,  
Tan claro, que no pueda ningún hombre  
Confundirlo, al cruzar por esta sierra?

¿Cómo sabrás que enamorada vivo  
Siempre de ti, que me lamento sola  
Del Gévora que pasa fugitivo  
Mirando relucir ola tras ola?

Aquí estoy aguardando en una peña  
A que venga el que adora el alma mía;  
¿Por qué no ha de venir, si es tan risueña  
La gruta que formé por si venía?

¿Qué tristeza ha de haber donde hay zarzales  
Todos en flor, y acacias olorosas,  
Y cayendo en el agua blancas rosas  
Y entre la espuma lirios virginales?

Y ¿por qué de mi vista has de esconderte;  
Por qué no has de venir si yo te llamo?  
¡Porque quiero mirarte, quiero verte  
Y tengo que decirte que te amo!

¿Quién nos ha de mirar por estas vegas  
Como veagas al pie de las encinas,  
Si no hay más que palomas campesinas  
Que están también con sus amores ciegas?

Pero si quieres esperar la luna,  
Escondida estaré en la zarza-rosa,

Y si vienes con planta cautelosa  
No nos podrá sentir paloma alguna.

Y no temas si alguna se despierta,  
Que, si te logro ver, de gozo muero,  
Y aunque después lo cante al mundo entero,  
¿Qué han de decir los vivos de una muerta?

## II

Como lirio del sol descolorido  
Ya de tanto llorar tengo el semblante,  
Y cuando venga mi gallardo amante,  
Se pondrá al contemplarlo entristecido.

Siempre en pos de mi amor voy por la tierra  
Y creyendo encontrarle en las alturas,  
Con el naciente sol trepo á la sierra,  
Con la noche desciendo á las llanuras.

Y hallo al hambriento lobo en mi camino  
Y al toro que me mira y que me espera;  
En vano grita el pobre campesino  
«No cruces por la noche la ribera».

En la sierra de rocas erizada,  
Del valle entre los árboles y flores,  
En la ribera sola y apartada  
*He esperado el amor de mis amores.*

A cada instante lavo mis mejillas  
Del claro manantial en la corriente,  
Y le vuelvo á esperar más impaciente  
Cruzando con afán las dos orillas.

A la gruta te llaman mis amores;  
Mira que ya se ve la primavera  
Y se marchitan las lozanas flores  
Que traje para tí de la ribera.

Si estás entre las zarzas escondido  
Y por verme llorar no me respondes,  
Ya sabes que he llorado y he gemido,  
Y yo no sé, mi amor, por qué te escondes.

Tú pensarás, tal vez, que desdeñosa  
Por no enlazar mi mano con tu mano  
Huiré, si te me acercas, por el llano

Y á los pastores llamaré medrosa.

• Pero te engañas, porque yo te quiero  
Con delirio tan ciego y tan ardiente,  
Que un beso te iba dar sobre la frente  
Cuando me dieras el adiós postrero.

### III

Dejaba apenas la inocente cuna  
Cuando una hermosa noche en la pradera  
Los juegos suspendí por ver la luna  
Y en sus rayos te ví, la vez primera.

Otra tarde después, cruzando el monte,  
Vi venir la tormenta de repente,  
Y por segunda vez, más vivamente  
Alumbró tu mirada el horizonte.

Quise luego embarcarme por el río  
Y hallé que el son del agua que gemía;  
Como la luz mi corazón hería,  
Y dejaba temblando el pecho mío.

Me acordé de la luna y la centella,  
Y entonces conocí que eran iguales  
Lo que sentí escuchando á los raudales,  
Lo que sentí mirando á la luz bella.

Vago, sin forma, sin color, sin nombre,  
Espíritu de luz y agua formado,  
Tú de mi corazón eras amado  
Sin recordar en tu figura al hombre.

Angel eres, tal vez, á quien no veo  
Ni lograré, jamás, ver en la tierra;  
Pero sin verte en tu existencia creo  
Y en adorarte mi placer se encierra.

Por eso entre los vientos bramadores  
Salgo á cantar por el desierto valle,  
Pues aunque en el desierto no te halle,  
Ya sé que escuchas mi canción de amores.

Y ¿quién sabe si al fin tu luz errante  
Desciende con el rayo de la luna,  
Y tan sola otra vez, tan sola una,  
Volveré á contemplar tu faz amante?

Mas, si no te he de ver, la selva dejo,  
Abandono por siempre estos lugares,  
Y peregrina voy hasta los mares,  
A ver si te retratas en su espejo.

## IV

He venido á escuchar los amadores  
Por ver si entre sus ecos logro oírte,  
Porque te quiero hablar para decirte  
*Que eres siempre el amor de mis amores.*

Tú ya sabes, mi bien, que yo te adoro  
Desde que tienen vida mis entrañas,  
Y vertiendo por ti mares de lloro  
Me cansé de esperarte en las montañas.

La gruta que forné para el estío  
La arrebató la ráfaga de Octubre...  
¿Qué he de hacer allí sola al pie del río  
Que todo el valle con sus aguas cubre?

Y ¡oh Dios! quién sabe si de ti me alejo  
Conforme el valle solitario huyo,  
Si no suena jamás un eco tuyo  
Ni brilla de tus ojos un reflejo.

Por la tierra ¡ay de mí! desconocida,  
Como el Gévora, acaso, arrebatada,  
Dejo mi bosque y á la mar airada  
A impulso de este amor corro atrevida.

Mas si te encuentro á orilla de los mares  
Cesaron para siempre mis temores,  
Porque puedo decirte en mis cantares  
*Que tú eres el amor de mis amores.*

## V

Aquí tu barca está sobre la arena:  
Desierta miro la extensión marina:  
Te llamo sin cesar con tu bocina  
Y no pareces á calmar mi pena.

Aquí estoy en la barca triste y sola  
Aguardando á mi amado noche y día;  
Llega á mis pies la espuma de la ola,

y huye otra vez, cual la esperanza mía.

¡Blanca y ligera espuma trasparente,  
Ilusión, esperanza, desvarío,  
Como hielas mis pies con tu rocío  
El desencanto hiela nuestra mente!

Tampoco es en el mar á donde él mora,  
Ni en la tierra mi amor quizás existe:  
¡Ay! dime si en la tierra te escondiste  
O si dentro del mar estás ahora.

Porque es mucho dolor que siempre ignores  
Que yo te quiero ver, que yo te llamo  
Sólo para decirte que te amo  
*¡Que eres siempre el amor de mis amores!*

## VI

Pero te llamo yo ¡dulce amor mío  
Como si fueras tú mortal viviente,  
Cuando sólo eres luz, eres ambiente  
Eres aroma, eres vapor del río.

Eres la sombra de la nube errante,  
Eres el son del árbol que se mueve,  
Y aunque á adorarte el corazón se atreve,  
Tú solo en la ilusión eres mi amante.

Hoy me engañas también como otras veces;  
Tú eres la imagen que el delirio crea,  
Fantasma del vapor que me rodea,  
Que con el fuego de mi aliento creces.

Mi amor, el tierno amor por el que lloro  
Eres tan sólo tú ¡señor Dios mío!  
Si te busco y te llamo, es desvarío  
De lo mucho que sufro y que te adoro.

Yo nunca te veré, porque no tienes  
Ser humano, ni forma, ni presencia:  
Yo siempre te amaré, porque en esencia  
A el alma mía como amante vienes.

Nunca en tu frente sellará mi boca  
El beso que al ambiente le regalo;  
Siempre el suspiro que á tu amor exhalo  
Vendrá á quebrarse en la insensible roca.

Pero cansada de penar la vida,  
 Cuando se apague el fuego del sentido,  
 Por el amor tan puro que he tenido,  
 Tú me darás la gloria prometida.

Y entonces al ceñir la eterna palma,  
 Que ciñen tus esposas en el cielo,  
 El beso celestial, que darte anhelo,  
 Llena de gloria te dará mi alma.

—

Júzguese ahora de la fácil y elegante prosa de la castiza escritora por esta *Advertencia* que (firmada en San Ildefonso en 1853) puso al frente de su novela *La Sigea*:

«La primera parte de esta novela empecé á escribirla en 1849. La segunda la concluyo en 1853. En el transcurso de estos cuatro años han sucedido grandes cosas: han caído tronos, han pasado repúblicas, se han levantado imperios y se han puesto en comunicación las gentes de los dos polos por medio de unos alambres. Y si los pueblos que necesitan casi siempre siglos para verificar sus revoluciones, han sufrido estos cambios ¿qué no sufrirán los individuos para quienes un nuevo día trae siempre una idea nueva?»

Cuatro años no son mucho vivir, cuando esos cuatro años se viven en la infancia; cuatro años no son mucho tampoco, cuando esos cuatro años forman la primera estación de la juventud; pero cuando nos acercamos al otoño de la vida y la vida es de mujer, esos cuatro años son un siglo.

Yo he leído con sorpresa la primera parte de mi novela, sin poder reconocer á la autora de ella, y juzgándola como si el yo de entonces fuese enteramente distinto del yo de ahora. Mi deseo (lo confieso) hubiera sido destruir lo empezado y no darle conclusión; porque antes para escribir me inspiraba audacia el saber que solo el público indiferente había de leer mis escritos; pero ahora me acobarda la idea de que más tarde haya de leerlos mi hija.

No es mi deseo el que cumplo conservando las obras empezadas y dándoles conclusión para que se publiquen; es un deber que me hube impuesto de antemano y del cual no puede eximirme otra razón alguna. Pero esta advertencia hará conocer al lector las dificultades con que he tenido que luchar en la novela, para dar unidad á sus dos mitades construídas en distintas épocas.»

La magistral autora quiso ser enterrada en el centro de esos

mismos campos donde esperaba sobre una peña á que llegara el suspirado amante, y á los cuatro días de expirar, el 18 de Enero del 911, fué conducido su cuerpo juntamente con el de su esposo, desde las márgenes del Tajo á las del Guadiana y el Gévora florido.

Tal acontecimiento constituyó una sincera manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales de Badajoz, desde las intelectuales hasta las obreras.

Poco después de las siete de la mañana del día 19 llegaron á la ciudad española los dos féretros acompañados por D. Pedro María Torres Cabrera, marido de D.<sup>a</sup> Matilde Perry Coronado y del sobrino de ésta D. Ruben Landa. Recibidos por numeroso y selecto concurso, en el que figuraban los parientes más queridos de la finada, se depositaron provisionalmente en la iglesia de la barriada de la estación y á las cuatro de la tarde se les condujo al cementerio. Este acto fué solemnísimo; el comercio cerró sus puertas y el pueblo asistió en masa con todas sus representaciones.

Abría la marcha la banda municipal seguida de los asilados del Hospicio y del Clero con cruz alzada. Detrás iba la carroza con el féretro de D. Horacio Justo Perry, envuelto en la bandera de los Estados Unidos, y á continuación la que conducía el cuerpo de la eximia poetisa, en una caja de cedro igual á la del primero, cubierta de coronas, entre las que se destacaba la del Ateneo de Badajoz, organizador de la ceremonia, y el ramo de flores naturales que le dedicaba la Academia de la Poesía.

El duelo era presidido por el Sr. Torres Cabrera y lo formaban, los sobrinos de D.<sup>a</sup> Carolina, D. Carlos y D. Alejandro Groizard, don Ruben Landa y el Marqués de Gallegos, acampañados del Gobernador Civil Sr. Martincz del Rincon, del Vicario capitular D. Mariano Gamero, del Dean Sr. Serrano Checa, del párroco del Sagrario don José Cano Gil, del Coronel de Infantería Sr. Romera, del Alcalde Sr. Galache Hoyuelos, del Diputado provincial Sr. López Prudencio, del Inspector de Sanidad Sr. González de Segovia, del Delegado Régio de Fomento y de representaciones de la Guarnición, del Instituto, de la Escuela Normal, de la Sociedad Económica, de la Granja Agrícola, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Centro Obrero y de otras entidades.

La banda del Regimiento de Gravelinas cerraba el fúnebre cortejo, que siguió este itinerario: Estación del ferrocarril, puente de Palmas, plaza de la Cruz, calles de Meléndez Valdés y Aduana, plaza de la Soledad, calle de Arias Montano y de San Juan, plaza de la Constitución,

calle de Moreno Nieto y plaza de Minayo hasta la capilla de San Sebastián.

Desde la iglesia de la Estación hasta la capilla de San Sebastián tardó la comitiva una hora. Rezados que fueron en esta los responsos *Memento*, *Ne recorderis* y *De profundis* se despidió el duelo y desfiló la concurrencia ante los dos cadáveres que fueron conducidos desde allí al Campo Sanlo, donde recibieron sepultura, á las cinco y media de la tarde en los nichos señalados con los números 1662 y 1666.

Entre los más autorizados escritores que tributaron sus aplausos á Carolina Coronado figura D. Emilio Castelar; y, para que la elegante pluma de éste indemnice al lector de la torpeza de la mía, terminaré reproduciendo algunos párrafos de los que le dedicó el gran tribuno en sus *Estudios Literarios*.

«¿Cual será (se preguntaba) la poetisa más perfecta? La que mejor conserve (se respondía) las cualidades de mujer en sus versos» y continuaba: «Pues bien, esta poetisa vive entre nosotros y se llama Carolina Coronado». Después se expresaba de esta manera:

«No conozco poetisa que le aventaje en conocer la naturaleza de las pasiones, ni que le iguale en la delicadeza del sentimiento. Doña Carolina Coronado tiene el talento peculiar, íntimo de la poetisa. El artista para levantarse á tan alto asiento, ha menester sentir en sí todas las bellezas de la naturaleza y volar hasta las regiones más elevadas del pensamiento. Estos dos caracteres profundamente poéticos se encuentran en alto grado en D.<sup>a</sup> Carolina Coronado. Si lo dudáis, leed su divino canto. «*El amor de los amores*» en que todas las galas de la poesía meridional se unen á la profunda tristeza de la poesía del Norte.

Doña Carolina Coronado ama el arte por el arte. No le preguntéis por qué canta No lo sabe. Sería lo mismo que preguntar al arroyo por qué murmura; al astro por qué produce la armonía de las esferas; á la hoja del árbol por qué susurra al dulce arrullo de las brisas, y al ruiseñor por qué en la callada noche interrumpe el silencio de la naturaleza con sus regalados arpegios. La señora D.<sup>a</sup> Carolina Coronado resplandece por su sencilla espontaneidad, carácter principal de las obras de arte.

.....

No conozco en nuestro parnaso moderno cantor más fiel, más ingénuo de la naturaleza. En sus versos se oye el eco de los montes y de los bosques, se aspira el aroma de los campos. El perfume que exhalan se parece al ambiente de una campiña del Mediodía perfumada

por el azahar, la zarza-mora, el lirio, el roble. Es su poesía la naturaleza misma transfigurada en su ardiente imaginación.

Cuando en medio de las fingidas pasiones de una engañosa civilización, entre este zumbido de ideas absurdas, de rumores que turban la mente, vuelvo los ojos á una de esas dulces composiciones de la sin par poetisa en que se retrata la celeste luz de esplendorosos horizontes, el serpentear de los arroyos que arrastran en sus ondas las hojas caídas de la zarza-mora, el vuelo misterioso de la golondrina, el dulce mecerse de la paloma que parece huir de la tierra; el espectáculo de esa vida universal en que nadan tantos seres; mi alma amante de la libertad y amiga de la naturaleza se goza en tan hermoso cuadro como si desde este estrecho recinto en que vive contemplara renovarse la creación, cual una flor en la feliz y dulce primavera.

Así ha dejado en mi alma su poesía, como el cuadro del espacio en que nació. Me parece ver siempre la cabaña, el alto monte, el río precipitándose espumoso entre las peñas y formando esa gigante armonía del torrente, la tórtola anidando á la sombra de los arbustos, la blanca paloma y sobre todos estos objetos cernerse dándoles nueva vida, voz, pensamiento, el alma de la poetisa pura como una ilusión matizada de los átomos desprendidos de las flores, como las bellas alas de una pintada mariposa. Pero embellecer la bella naturaleza, obra grande es, mas no tan grande como embellecer el hogar doméstico, esa segunda naturaleza del hombre. Hace ya algún tiempo un gran poeta saludaba con júbilo el advenimiento á la poesía de una ignorada niña.

.....

Espronedada sabía que al saludar á Carolina, saludaba una nueva poetisa; pero ignoraba que saludaba también una nueva poesía.»

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ.

Cronista de Extremadura.

Enero de 1911.

## RECONSTRUCCIÓN DEL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA



AS ruinas del teatro construído por los romanos en Mérida han llamado muchos años la atención del vulgo, de los curiosos, de los artistas y de los arqueólogos. Han sido muchos los que las describieron, diseñaron, midieron, escavaron y fotografiaron, para reconstruir el teatro gráfica ó literariamente; en el año 1546 Gaspar Barreiros hizo una mala descripción, dice Forner, con la que equivocó al P.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> Florez. En 1580, al pasar por Mérida á Portugal Felipe II, ordenó al arquitecto Juan de Herrera, que le acompañaba, hiciese unos dibujos y los hizo muy buenos; pero se perdieron en el incendio del alcázar de Madrid en el día de Noche Buena del año 1734. La Academia de la Historia comisionó al sabio Velázquez el estudio de este edificio y con el dibujante Rodríguez hizo en 1752 veintiuna vistas de los demás de Mérida. Viu en sus Antigüedades de Extremadura, dice que tiene una copia autógrafa del viaje de Velázquez por la región extremeña, por lo que son muy estimables sus noticias. En los años del 1794 al 1795 D. Manuel Villena, anticuario portugués, comisionado por el gobierno lusitano, le desenterró hasta descubrir parte del pavimento del patio por el lado derecho del que mira á la graderia y le volvió á enterrar para que se pudiera sembrar de cebada para el dueño.

El doctor D. Agustín Francisco Forner y Segarra, padre del poeta extremeño D. Juan Pablo Forner, por los años de 1798 hizo unos apuntes de las antigüedades de Mérida, los cuales vieron la luz pública puestos en orden por D. Luis Villanueva. Se dedicó el doctor con mucho fruto al estudio de la arquitectura (1) y fué el que hizo las mejores

descripciones del teatro y las más exactas medidas. Decía que la escavación que hizo Velázquez, fué suficiente para conocerle desde sus puertas más bajas á lo más alto; pero no fué así, pues se conoce que no descubrió parte bastante del escenario ni de la gradería, porque se equivocó en el número de gradas del tendido más bajo. No obsta esto á que sus notas sean muy apreciables.

En el año 1835 fué nombrado para la vicaría de la Iglesia de Santa Olalla de Mérida D. Gregorio Fernández Pérez, y empezó á ocuparse en el estudio de las antigüedades de esta ciudad, colonia de Augusto. Fué luego canónigo de Badajoz y murió en el año 1837 á los 59 años de edad. Sus estudios dieron muy estimables frutos; pero los del teatro fueron desgraciados hasta el punto de dar á entender que no sabía distinguir los teatros romanos de los anfiteatros (2).

En el «Semanario Pintoresco» del año 1843, (página 361), hay un artículo firmado M. M. (¿Malo de Molina?) con una vista de las ruinas del teatro de Mérida; debe ser reproducción en pequeño de la de Velázquez. Este escritor da noticia de que á fines del siglo XVIII se habilitó para plaza de toros y la de que el jefe político de Badajoz en el año 1840 se ocupó en formar un proyecto y preparar los medios de ejecución á fin de desenterrar el teatro y otros monumentos de Mérida. La Diputación provincial secundó sus esfuerzos y acordó facilitar mil reales para empezar, y cuando solo faltaban tres ó cuatro días para que operase una brigada de presidiarios, la revolución de Septiembre de aquel año frustró las halagüeñas esperanzas de llevar á cabo la obra.

D. José Viu, arqueólogo extremeño, (3) inolvidable por sus grandes méritos, erudición y amor á esta mi tierra natal, publicó en el año 1846 su colección de *Inscripciones y Monumentos de Extremadura*. En su segunda edición del año 1852, (página 30), tiene un dibujo litográfico muy parecido al grabado en madera que se inserta en el «Semanario

(1) Tengo con su autógrafo un ejemplar de la traducción del latín al castellano de los diez libros de arquitectura de Vitruvio hecha por Miguel de Urrea, arquitecto natural de la villa de Fuentes, diócesis de Toledo, y Juan Gracian, impresor, vecino de la villa de Alcalá, que obtuvo la licencia para imprimirlo en el año 1569, solicitada por Mari Bravo viuda del Arquitecto. Este ejemplar que poseyó Forner, fué propiedad en el año 1747 de Ventura Araujo, maestro arquitecto vecino de la villa de Brozas.

Respecto al autor de la primera traducción de Vitruvio, que fué teólogo, cuyo códice tengo la fortuna de poseer; véase Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara por D. Juan Catalina García, páginas 531 á 535.

(2) Véase la distinción en los números 136 y 137 de la REVISTA DE EXTREMADURA del año 1910, artículo Circos griegos, romanos y circos españoles. Aurigas y Toreros.

(3) No nació en Extremadura, muy joven casó en Valencia de Alcántara y fué extremeño por adopción.

rio Pintoresco» del año 1843, de una vista del Teatro romano de Mérida, á cuyas ruinas llaman las Siete Sillas, uno y otro dibujo deben ser copias de los que en 1752 hizo el dibujante Rodríguez dirigido por Velázquez.

D. Pedro María Plano y García, alcalde que fué de Mérida, en cuya imprenta se reimprimieron: La Historia de la ciudad de Mérida, de Bartolomé Moreno de Vargas en 1894, las Antigüedades de Mérida por D. Agustín Francisco Forner de Segarra y la Historia de las antigüedades de Mérida por D. Gregorio Fernández y Pérez, dice en sus ampliaciones á los escritos de estos autores (pág. 30), que la Subcomisión de Monumentos incoó en 1868 el expediente necesario para descombrar el edificio del teatro. Fué aprobado este expediente por las Reales Academias y se obtuvo del Ministerio de Fomento los recursos que se presupuestaban; pero por una incuria inexplicable nada se hizo. Pocos años después fué comisionado D. Vicente Barrantes para esto y descubrió un arco de la Naumaquia inmediata al Teatro, y teniéndose que ausentar dejó los fondos que traía á la Subcomisión para continuar los trabajos y ésta tuvo que devolver el dinero por que no se ocupó de continuarlos.

Siendo Alcalde de la ciudad el Sr. Plano en el año 1888, dice en su ampliación (pág. 31), que en vista de la incuria de la Subcomisión, se aventuró á hacer algo y obtuvo autorización del municipio para gastar hasta cuatro mil pesetas en descombrar el Teatro y la Naumaquia. Descubrió las puertas ecuestres y sacó piedras de mármol y las mandó al Museo de la ciudad; pero á causa de que la Subcomisión dijo que estaba obrando fuera de sus atribuciones, suspendió los trabajos. Luego que fué nombrado individuo de la Subcomisión, puso en conocimiento de la Academia de la Historia, que la tierra en que están las ruinas era de propiedad particular, y las Academias acordaron en 23 de Junio siguiente, proponer al Gobierno se declarase Monumento Nacional, y añade «sabe Dios cuándo se resolverá el expediente.»

En Octubre del año pasado, 1910, empezó el insigne y nunca bastante alabado arqueólogo D. José Ramón Mélida, académico de la de la Historia y otras, las excavaciones, nombrado por el Gobierno, del que por gestiones del Sr. Conde de Romanones, presidente del Congreso, se obtuvo una pequeña subvención. El Sr. Mélida, con la diligencia que le es característica, procedió á la obra, luego que se obtuvo licencia del dueño y se convino en la indemnización de perjuicios; con el auxilio de la Subcomisión de Monumentos, compuesta de D. Juan

Grajera, D. Manuel Gutiérrez, D. Casimiro González, D. Alfredo Pulido y D. Maximiliano Macías; se procedió al desmonte de tierra por donde fueron hechos los anteriores, esto es, por el ángulo del lado izquierdo de la gradería hacia el centro. Se hizo público el descubrimiento de un sector del teatro y la extracción de 3.274 metros cúbicos de tierra, y yo noticioso de ésto, porque durante once años de las obras que dirigía en la ciudad de Don Benito, hice muchas excursiones á las ruinas de Mérida, tomé muchos datos del teatro para hacer una reconstrucción, ó sea reaparición gráfica, fuí á ver en lo que me había equivocado al divulgarla, y el día primero de este año, en el que ya habían llegado las excavaciones al pavimento de la orquesta, con mis dibujos en la mano vi con dolor había sufrido la misma equivocación que hubieron los más discretos exploradores que describieron estas ruinas: todos habían supuesto que el más bajo tendido de gradas tendría sólo catorce, y yo con ellos supuse lo mismo y que seguiría á estas catorce gradas un andén al que diesen acceso las puertas del ambulatorio ó galería cubierta abovedada construída debajo del tendido siguiente, como en el andén que ya estaba descubierto; pero no es así: no existe el supuesto andén, y las puertas de la galería cubierta de bóveda tienen sus bomitorios ó desemboques al medio de un tendido de veinticuatro gradas hecho contra la costumbre de hacerle de catorce y contra las prescripciones de la ley Roscia que estuvo mucho tiempo vigente para el regimen de los espectáculos públicos de los romanos.

Esta visita á las excavaciones la motivó mi vehemente deseo de muchos años de conocer el edificio y el de averiguar en lo que me había equivocado en mis suposiciones; no el intrusarme en unas exploraciones que no me incumben, en las cuales al director y á la Subcomisión de Monumentos que actúan, les sobra competencia para llevarlas á feliz término. A uno y otros les ruego admitan mi modesta cooperación como Arquitecto para que no sean infructuosas otra vez sus esfuerzos como lo fueron los de los que les precedieron en distintas épocas en las excavaciones, en el caso de que un cambio de gobierno les obligue á suspender las obras y aterrarlas; pues, por nuestra desgracia, es costumbre inveterada que un nuevo Ayuntamiento ó Gobierno de España adopte por programa no proseguir lo que tuviera empezado el que le precedió y hacer lo contrario de lo que aquél tuviera pensado.

No es una obra de romanos como la de que se trata de desenterrar la de desenterrarla; pues la extracción de diez y siete mil metros

cúbicos que por ahora hacen falta, á setenta y cinco céntimos de peseta, no es gasto que no pueda soportar el Estado, teniendo en cuenta la utilidad para España en general y para la ciudad de Mérida en particular y la que suministrará al progreso de las ciencias históricas y á las bellas artes, todo lo que se gaste en descubrir los escombros de las murallas y sus cuatro puertas coloniales monumentales, sus dos soberbios acueductos, su teatro, naumaquia y su extenso anfiteatro de carreras de carros; también las de los numerosos templos, tales como el de Diana, el de la Concordia de Augusto, el de Marte, el de Júpiter, el de la Fortuna, el de las Fuentes y otros de que hay noticias y muchos de que no las tenemos de ellos, los cuales fueron destruidos durante los doce años que dice Paulo Orosio duró la estancia en España de los alemanes, entonces bárbaros, que, ahora ilustrados, son los más afanosos por estudiar los monumentos que destruyeron sus progenitores por los años 260 del imperio de Galieno, y los que los cristianos destruyeron un siglo después durante el imperio de Teodosio; y en descubrir además de estos monumentos, los de los godos y árabes. La mayor parte de los edificios que los romanos levantaron en Mérida, pueden competir en belleza, ejecución y magnificencia con los de la metrópoli y los de todo el imperio. Sus vestigios, puestos en disposición de verlos, tendrían una grandísima atracción de visitantes anhelosos de gozar de los estudios y conocimiento de los productos de las bellas artes, industria, é historia de las civilizaciones ante pasadas, y aquí dejarían su dinero en ópimo beneficio de lo que se gastase en las excavaciones.

A fin de contribuir con algo al buen éxito de tan laudable propósito de los buenos españoles y extremeños, haré la reconstrucción gráfica del teatro, sin esperar á que se concluya la excavación del escenario, para que mi debil lumbrera pueda guiar las exploraciones, aun á riesgo de ser calificada de inexacta, por no fundarse en datos descubiertos más ciertos. Es evidente que en algo he de equivocarme; pero confío no ha de faltar quien después lo corrija y ponga los puntos sobre las *ies*, lo cual yo agradeceré si Dios hasta entonces ha prolongado mi vida.

Fácil es hacer la reconstrucción de un edificio antiguo arruinado al Arquitecto que, como el sabio profesor de la historia natural, conozca el orden que Dios puso en el desarrollo de los seres de la naturaleza: para este naturalista, la flor, el fruto, la hoja de un árbol; dos ó tres huesos de un animal muerto, ó fósil, escombros de un animal no viviente, que encuentre, le bastan para clasificarle y reconstruirle; así como le son suficientes al Arquitecto algunos capiteles, fustes de columnas, fragmentos de cornisas y algunos trozos de cimientos de un

edificio griego ó romano arruinado, para hacer su reconstrucción gráfica; pero de un edificio moderno construido sin atender al orden de las creaciones del que todo lo hizo y dejado de su mano, sin seguir más ley que su capricho, no es posible por el estudio de sus escombros reconstruirle.

En estos tiempos en que se dice por los artistas y los críticos de las artes que la *belleza* se siente, pero no se explica, lo cual es lo mismo que confesar que sus obras son hijas únicamente de sus sentidos animales, sin que medie la razón, y por lo tanto totalmente á racionales, desordenadas é inexplicables: en estos tiempos están muy en su lugar los edificios desordenados, rapsodias de rapsodias, ayunos de belleza; en estos tiempos cabe muy bien el subdo estilo modernista, alivio de holgazanes anarquistas de las leyes de las bellas letras y artes, corruptores del buen gusto público, con cuyas charlatanerías hacen adoptar sus obras que, ni en su forma han podido intervenir los conocimientos de estética, porque no los tienen, ni en su confección el ornato, porque no le conocen; y cubren su ignorancia preconizando la sencillez, elogiando el pulimento y la limpieza, para engañar á las personas que se las pagan.

Sin conocimiento y apoyo de lo que precedió y sin su estudio, no se puede continuar el desarrollo progresivo de las artes ni de las ciencias, ¿cómo se han de practicar las matemáticas si no se sabe sumar? Vivimos y viviremos en un continuo renacimiento de lo pasado, padre de lo nuevo venidero.

La belleza es el esplendor del orden, decía San Agustín; y aunque se perciba también por los sentidos, es objeto de la razón más que de ellos, añade Naval. La belleza no la pueden explicar los que no la conocen. La belleza tiene sus fundamentos y leyes inmutables y no puede obtenerse sin seguirlos; racionalmente el que los conoce ó á racionalmente, instintivamente el que de natiuitate es artista ignorante de ella. Este último producirá la flor del arte, pero con muchas espinas; aquel suaves, olorosas, agradables á los sentidos y proporcionadas como las produjeron los artistas griegos. El orden en las obras artísticas de que habla San Agustín, es el igual ó semejante al que Dios estableció en las suyas. Sin un orden en el desarrollo de las creaciones muertas humanas, semejante al que tienen las de Dios, animadas: no se puede obtener una obra bella, pero sí puede obtenerse observándole como le siguieron en las que produjeron los artistas en los antiguos tiempos y en todas las épocas insuperables en belleza. Conociendo este orden de desarrollo, podemos, contra la opinión de los que dicen que

la belleza se siente, pero no se explica, obtenerla y explicarla, haciendo ver en ella como el artista no se ha separado eu el desarrollo del orden que rige el crecimiento de las obras de la naturaleza hasta su terminación.

Hemos de considerar que por que el artista haga sus obras con un orden inmutable en su desarrollo, semejante al natural de la materia mineral, vegetal y animal, juntos ó separadamente, no puede llamársele materialista, ni realista, porque de este modo, con el método de un orden fijo para desarrollar su obra puede ser bella sin más existencia que la que él le haya dado labrando la materia, ó puramente ideal, sin más permanencia real que la poética.

Las obras arquitectónicas derivadas de la habitación de los hombres en las cabernas, cuyo desarrollo es el de la formación y cristalización de los minerales; así como las que se derivaron de las chozas y tiendas de vegetales muertos, como las griegas, y posteriormente en la edad media de los vegetales vivos; todas, para ser bellas en su formación, han de seguir un orden correspondiente al del desarrollo de los materiales que las originaron, así como mixto en las mezcladas de distinto origen, según son las romanas, que por sus arcos y bóvedas, traen su origen en la caberna y por sus entablamentos y columnas de la choza del vegetal muerto: y en las mal llamadas góticas, hijas de las que le precedieron con orden del vegetal vivo.

Las obras no son bellas únicamente cuando son deleitables de los sentidos; pueden ser monstruosas, ingratas, repugnantes, y que en lugar de placer nos produzcan irresistibles dolores en nuestra alma, y sin embargo ser bellísimas, si se sigue el orden en su desarrollo que en las naturales impuso Dios en el cuerpo y en el espíritu que anima al hombre, para producir en uno y otro la monstruosidad sin separarse totalmente del orden, esto es, guardando también orden en el desorden, atrofiando unos organismos é ideas á favor del desarrollo de otras, dejando un residuo del órgano ó idea atrofiada en el lugar que según el orden adoptado para el desarrollo le corresponde ocupar.

El concepto de que la belleza física en las artes plásticas, consiste sólo en la perfección de las formas, como dice Lessing en su Poesía y Artes Plásticas, y que es bello solamente lo que place á nuestros sentidos, es muy estrecho concepto y nos conduciría á considerar como templos de la belleza las casas de lenocinio.

Asimismo en sus obras el poeta como el pintor, escultor y el arquitecto, que quiera hacer obras bellas, ha de guardar el orden que Dios puso en la sucesión de demutaciones en todas las cosas, así como

en el cuerpo y espíritu de cada cual de los hombres, según su edad y clase, haciendo sus mudanzas dentro de su entero *genio y figura, hasta la sepultura*; cada persona, para que sea la misma, y del conjunto de ellas resulte el poema ordenado y bello. Del mismo modo se sucederán las acciones de los dioses y semidioses, en el orden mitológico, siempre desarrollándose con sujeción al principio motriz que en cada individuo hayamos impuesto origen del desarrollo, sin saltos inmotivados en el orden sus mutaciones, acrecentándose ordenadamente como los seres naturales proceden con un orden riguroso desde su raíz hasta el desarrollo total de sus ramas y frutos, en su tiempo y espacio necesario. Fruto que en sí llevará la semilla de la reproducción de la obra y la del bien ó el mal que tenga por finalidad, á semejanza de las del Creador Universal, que al lado de las plantas venenosas hizo nacer las medicinales.

La obra artística no necesita para ser bella, que tenga por fin la bondad y la utilidad; pero si se consigue que las tenga, será más dificultosa su obtención y por lo tanto de más meritoria alabanza.

El orden establecido por Dios en sus creaciones, es necesario guardarle hasta en el arte de gobernar los pueblos y educarlos; pues no son provechosas las leyes que se promulguen sin que estén admitidas como útiles y practicadas aquellas en que deban apoyarse y preceder á las nuevas en el orden de buen gobierno; y así como sería una locura el pretender un arquitecto construir un edificio empezando por la colocación de la cornisa principal, ó sean las más altas y últimas piedras, sin apoyarlas en las que deben precederlas; del mismo modo es una locura, en la educación de los pueblos, verter en los cerebros de los niños, ó de los adultos, las ideas que no tengan en ellos las en que, según el orden deban apoyarse; porque no haciéndolo así, las que se les inculquen y se las traguen, se les indigestan y perturban sus facultades intelectuales, y ellos creen que con pocos conocimientos, todo lo saben, ignorándolo todo, padeciendo una diarrea cerebral y una charlatanería muy perjudicial á la paz y buen gobierno de la Sociedad. Los gobiernos debían castigar á los que predicán ideas al vulgo que no tiene las fundamentales de ellas, por el delito de envenenamiento de inocentes criaturas. Bueno que en las reuniones de hombres ilustrados se permita predicar toda clase y categorías de ideas; pero sería muy gubernamental prohibir á la prensa la propaganda de éstas, é inculcación en los cerebros del vulgo, no preparados para recibir las, y cuenta que yo también soy de los que creen que en todas las clases hay vulgo, y de los que distraídos no se acuerdan que está prohibido tra-

tar de política en ésta REVISTA, y ruego al Sr. Director me perdone en gracia de mi arrepentimiento y declararme personalmente responsable de estas malas ideas. Rogando asimismo al lector su gracia por haber caminado más allá de lo necesario al asunto.

Hemos dicho que los artistas antiguos conocieron que sin el orden igual ó parecido al impuesto por Dios en sus creaciones, no podían hacer sus obras artificiales bellas. Vitruvio, á quien como á Herodoto se le llamó padre de la Historia, se le dice padre de la Arquitectura; en el libro tercero, capítulo primero, dice que la formación de los templos consiste en ordenarlos, trazando y compartiendo las medidas que han de llevar. Lo cual deben saber liberalmente hacer los maestros, guardando proporción; que es, que cada parte por sí de los miembros corresponda á todo el cuerpo y que uno con otro venga á concordar. Porque ningún templo (y empieza á manifestar cómo ordenó Dios el cuerpo humano) se puede hacer que vaya repartido y proporcionado como debe, si á semejanza de los miembros de un hombre bien proporcionado no guarda cumplida cuenta y razón. Compuso la naturaleza el cuerpo del hombre de tal manera que la cara de él, desde la barba hasta lo alto de la frente y raíces bajas del cabello, fuese la décima parte de su estatura»... Continúa diciendo todas las proporciones de sus medidas y añade: «á semejanza de esto los miembros de los sagrados templos de cada una de las partes, han de venir á hacer en el repartimiento una convenientísima correspondencia á todo el grandor de ellos juntos, pues si naturaleza compuso el cuerpo del hombre de tal manera que en las proporciones los miembros correspondan á toda la figura de él, con razón parece haber constituido los antiguos, que también para ser perfectas las obras (1), cada cual de los miembros tenga perfecta correspondencia en las medidas á toda la representación de la figura.

La naturaleza que compuso el cuerpo del hombre, según los filósofos; *es el principio del movimiento y quietud de aquella misma cosa en que esta principal y por sí sola y por ningún accidente*; y siguiendo á Santo Tomás, *naturaleza no es otra cosa sino la voluntad ó razón divina causadora de todas las cosas engendradas y conservadoras de ellas después que se engendran conforme á las cualidades de cada una*, y esta palabra naturaleza no sirve mas de representarnos la voluntad y mente de Dios por la cual está ordenado todo lo creado y se hace y se deshace y resuelve á su tiempo». La naturaleza nos quiso ser

(1) Mi códice. primera traducción del Vitrubio al romance castellano.

maestra y enseñar el repartimiento que habíamos de guardar en las obras y especialmente en los templos que son imágenes de la morada de Dios; y encareciendo tanto Vitruvio que ningún compartimiento de obra puede ir como debe, ni la obra puede ser bella si no guarda la gracia y orden que tienen los miembros del hombre.

De tres maneras puede ser una cosa medida de otra: cuando una cosa es más perfecta que todas las demás que son del mismo género y se la toma por medida, de esta se dice de perfección y de esta manera podremos decir que el hombre es medida de todos los animales porque es más perfecto en su ordenación que ellos. Llámase medida de igualdad cuando la medida contiene fiel y exactamente toda la cosa, como es una medida de licores. Medida también se dice la que tomada muchas veces mide el todo como decimos que la vara mide al paño. De estas medidas la que ahora nos interesa es la que se toma de la medida de perfección del hombre entre los animales y así medir no es otra cosa que hacer manifiesta una primera cantidad cierta y conocida y así con gran razón de las partes del hombre se tomaron las medidas de las cosas.

La necesidad de uniformar las medidas españolas hizo que se adoptasen las legales francesas; no la de que fueran más exactas, pues tan incierta es la vara tomada del cuerpo del hombre, llamado por algunos el mundo menor, como el metro que es *poco más ó menos* la diezmillonésima cuarta parte de la circunferencia que pasa por los polos del *mundo mayor* ó terráqueo, y es muy discutible si la vara ó el metro son mejores para medidas legales, siendo tan incierta la una como la otra. La vara tiene la ventaja sobre el metro de la antigüedad de su uso y la de que el contraste le lleva en sí la persona, no así el metro que tendría que ir la persona á contrastarle con el meridiano que eligiera.

En las ruinas del circo ecuestre de Mérida hizo el gramático Elio Antonio Nebrija sus estudios en indagación del verdadero tamaño del antiguo pie español, y en efecto, dice Viu, habiendo medido todo el estadio, halló los ciento veinticinco pasos que por cinco pies hacen los seiscientos veinticinco pies en que estaba regulado. En las ruinas del acueducto que surte á Mérida por la parte oriental, el maestro Esquivel viendo en él ciento cuarenta áreas para la limpieza y que de una á otra midiese una distancia igual, infirió que esta distancia debía tener una medida fija determinada. Efectivamente, echado un cordel halló próximamente cincuenta varas de una lumbrera á otra del agua ó sean ciento cincuenta pies y dedujo la casi exactitud del pie romano con el

de Burgos y por esta razón las medidas que los anticuarios españoles y romanos nos den las debemos considerar iguales á las de pies de Burgos, para apreciar las dimensiones de los edificios romanos y particularmente en los que hicieron en Mérida.

Pues naturaleza, repito, compuso el cuerpo del hombre, decía yo con Vitruvio, de tal manera que en las proporciones los miembros correspondan á toda la figura de él, con razón parece haber constituido los antiguos que también para ser perfectas las obras, cada cual de los miembros tenga perfecta correspondencia en las medidas á toda la representación de la figura. Y como en todas las obras pasiesen orden, principalmente quisieron se guardase en los templos de los Dioses, en los cuales por haberlos acertado á hacer por lo errado, las loas ó culpas de los maestros suelen quedar para siempre. También las razones de las medidas que creyeron ser necesarias en todas las obras, las coligieron de los miembros del cuerpo así como dedo, palmo, pie, codo y aquellas las repartieron en un número perfecto. Luego sigue diciendo cuáles son los números perfectos de los cuales no es esta ocasión de ocuparnos.

A continuación nos dice Vitruvio las distintas clases que hay de templos y la conveniente repartición y tamaño de las columnas, y como resultan los intercolumnios; pero viniendo á tratar del justo repartimiento, dice que se ha de hacer dando á cada intercolumnio de los lados dos gruesos y un cuarto de la columna, y al del medio tres y de esta manera tendrá gracioso parecer y se podrá pasear bien por entre las columnas. Para hacer el repartimiento se guardará este orden; la frente del edificio ó pared, ó toda la distancia de ellas que se hubiere de adornar con columnas, si fuere de cuatro columnas se partirá en once partes y media, no contando lo que salen las molduras de las basas. Y si es de seis columnas en diez y ocho y las de ocho en veinticuatro y medio. De cualquier ordenación de estas columnas que sean, cuatro, seis ó ocho columnas, un tamaño de éste será la medida que se dará de grueso á la columna y vendrá á tener cada uno de los intercolumnios, sin el del medio, dos módulos y un cuarto, y el del medio de la frente y espalda tres módulos y medio, y de ésta manera quedarán bien proporcionados los intercolumnios y tendrán las columnas buena altura.

Teniendo en cuenta que estas reglas de Vitruvio son deducidas del estudio que hizo de los templos antiguos y que las hizo por el tiempo que Agripa construyó el teatro de Mérida, podremos afirmar que, siguiéndola y apartándose poco de ellas, hicieron los griegos y roma-

nos sus construcciones, siguiendo en la construcción de ellas un orden semejante al que Dios puso en sus criaturas vivas de las cosas naturales, eligiendo una medida ó módulo de crecimiento y desarrollo que haga su completa organización y forma. Podemos observar estas reglas en nuestra reconstitución, y pues, han sido con arreglo á ellas los edificios hechos, no nos será muy difícil la reconstrucción, en vista de pocos restos de sus ruinas, de los edificios griegos y romanos, porque han tenido un módulo que podemos encontrar en un fuste, vasa, ó capitel de una columna; pero sería muy difícil la reconstrucción de un edificio moderno, hecho sin el módulo, orden ni concierto de los seres naturales. Demostrado ésto, nos concretaremos á razonar la reconstrucción del teatro romano de Mérida.

Acabo de decir—nos concretaremos á razonar la reconstrucción del teatro romano de Mérida—de lo cual me arrepiento haberlo dicho; pues reconstrucción sería volverle á construir y no es esto lo que yo quiero, y aunque he añadido gráficamente, tampoco expresa completamente mi deseo; ni le manifiesta si digo restauración porque no voy á recuperar, ni componer, ni enmendar nada; ni la palabra reconstitución y otras que se han empleado hasta ahora para expresar que se quiere presentar á la vista el dibujo de la forma primitiva que tuvo un edificio antes de arruinarse: puede darle el lector el nombre que crea más adecuado; quizá fuera el mejor en este caso, el de—Descripción literaria y reaparición gráfica del teatro que los romanos construyeron en Mérida—aunque para título es muy largo.

Como al parecer este edificio muerto, no nos ha de contar su historia, porque los muertos no hablan, diremos por él que trae su origen de los juegos *ludi* ó espectáculos públicos que los antiguos hombres consagraban siempre á una de sus divinidades, en los cuales se disputaban el premio que se daba á los vencedores. Formaban una parte del culto de estos juegos.

Al fin de cada ciento diez años, se celebraban los juegos seculares por la salud del imperio, y en tiempos de Augusto, en el 17 antes de Cristo, en que se construyó el teatro de Mérida, se celebraron la quinta vez en honor de Apolo y de Diana. A los juegos dedicados á los dióses se llamaba *munera*, ó sean dádiva, ofrendas, fiestas como las de ahora de bendición de los campos; y á los que las daban ó hacían de mayordomos los llamaban *munerarios*, que por darlos tenían privilegio de revestirse de las insignias distintivas de magistrados, aunque fuesen simples particulares. Según Pausanias, historiador (161 á 138 antes de J. C.); el inventor de los Juegos Olímpicos, fué Hércules en

el año 1354 antes de Jesucristo; este Hércules fué el mayor de los cinco hermanos llamados Dáctilos del monte Ida, porque en él nacieron y á los cuales confió Cibeles la guarda de Júpiter cuando era niño, según cuentan las fábulas, que citamos solo á título de información de que son tan antiguos los juegos que no hay posibilidad de decir cuando empezaron, y se remontan á los que modernamente se han encontrado dibujados en la Edad prehistórica en las rocas y cuevas que habitaron los hombres. Los juegos olímpicos que se celebraban cada cinco años, entre la luna nueva y el plenilunio inmediato después del solsticio de verano, en las márgenes del río Alfeo, cerca de Pisa y del templo de Júpiter Olímpico en la Elide, provincia del Peloponeso, por ser cinco también el número de los fundadores, se suspendieron muchas veces, y aunque los restableció Pelops, hijo de Tántalo, volvieron á caer en desuso y luego Ibito, hijo de Praxonides, rey de Elide en el Peloponeso, contemporáneo de Licurgo, restableció los juegos olímpicos, 442 años después de establecidos por Hércules, con motivo de una peste que afligía á Grecia; porque acudieron los griegos al oráculo de Delfos y dijo la Pitonisa que cesaría restableciendo los juegos olímpicos. Se restablecieron, pero no fueron medidas de tiempo hasta el año 776 antes de Cristo, en que Corebo venció en Elide y desde su vencimiento en los juegos olímpicos empezó la primera olimpiada de la cuenta, cuando ya habían transcurrido 35 años, ó sea siete olimpiadas desde que se restablecieron para que cesara la epidemia. En estos primeros juegos solo hacían el de la carrera simple, que consistía en partir de un mismo punto y el que llegaba primero á la meta ganaba el premio.

En la olimpiada 14 (721 a. de C.) se añadió á la sencilla otra y se la llamó carrera de doble estadio.

Hasta la décimoctava olimpiada (705 a. de C.), no se completó el primitivo Pentaleuco, que es lo mismo que decir reunión de cinco ejercicios, á saber: el de la carrera, el de la lucha, el del salto, el del dardo y el del pugilato. A éstos fueron agregados sucesivamente, la lucha corporal en el año 708 antes de Cristo; este juego con manopla en la vigésimatercera olimpiada (685 a. de C.) En la vigésimacuarta (681 a. de C.) el juego de las carreras en cuádriga ó carros tirados con cuatro caballos y en la vigésimoctava (665 a. de C.) la lucha que llamaban pancrática en que al vencedor en el pentaleuco llamaban *Pancratiales*.

Las corridas de caballos empezaron en el 655 antes de Cristo, y la de carros con dos caballos en el año 476.

El ejercicio de la carrera en estos juegos, ya le hemos explicado.

En el de la lucha combatían desnudos, con caretas, encerados y ensebados los cuerpos para que resbalaran de las manos del adversario. De tres maneras luchaban: asiéndose las dos manos, ó en pie abrazados, ó arrojados por el suelo y combatiendo hasta inutilizarse ó morir uno de los dos luchadores. El pugilato era la lucha entre dos personas desnudas de medio cuerpo arriba que á pie firme peleaban á puñetazos hasta que uno se rendía ó quedaba inútil ó muerto. Parecido era el de la manopla, de la cual se armaban, que eran unos guantes guarnecidos de hierro, protegida solamente la cabeza con unos casquetes que le defendían únicamente el cráneo, las sienes y las orejas. Esta lucha era semejante á la que todavía ejercitan los ingleses, que concluía ordinariamente con la muerte de uno de los luchadores.

El ejercicio del disco consistía en lanzarle apoyado un pie en la punta truncada de un cono.

No instituyeron antiguamente los juegos solo por el regocijo y alegría; si que también por hacer á los hombres más civilizados y robustos y aptos para la guerra y defensa de la patria. Los de Elide llevaron su entusiasmo hasta ejercitar á los niños en ellos; pero con funestos resultados. Más feliz fué la innovación introducida en la olimpiada 65, correspondiente al año 517 antes de Jesucristo, estableciendo la carrera entre hombres armados de todas armas, ejercicio utilísimo para los pueblos cuyo estado normal era el de la guerra.

Loan á Moyses que instituyó que todas sus gentes se juntasen á las solemnidades en un solo tiempo y que celebrasen entre sí comidas, teniendo por objeto sus reuniones ablandar los ánimos de los hombres y hacerlos más sociables. Porque como dice Alberti, arquitecto que por los años 1431 á 1447 escribía, é iniciaba el renacimiento de la arquitectura antigua, los espectáculos fueron establecidos para el regocijo de la paz y del ocio, y para los estudios de la guerra y el trabajo; en lo uno ciertamente se incita y sustenta el vigor y la fuerza del ingenio y el entendimiento, y en el otro el del cuerpo; y en el uno y en el otro hay un cierto y constante camino que en grande manera acrece la salud del cuerpo y del espíritu en beneficio de la honra y grandeza de la nación. Los de Elide de Arcadia, que de por sí eran aedos y duros, para mitigar los ánimos instituyeron los juegos y luego que los dejaron, dice Polibio, se endurecieron sus ánimos de tal manera, que eran tenidos por malditos en toda la Grecia.

Domiciano introdujo en Roma estos juegos antes de su muerte violenta acaecida en el año 96 antes de Cristo, y se hacían en el Capitolio por lo que se llamaban capitolinos y eran como las olimpia-

das al año siguiente de cuatro, en la luna llena que seguía al solsticio del estío.

A estos juegos del circo se llamaban circenses, porque decían que los antiguos se ejercitaban *in circo inter enses et flumina*, que es lo mismo que en el circo entre las espadas y el agua.

También tenían los Juegos escénicos, *ludisceni*, *scenopegia*, porque en su origen los espectáculos dramáticos se daban á la sombra de los árboles, ó bajo una tienda ó cabañuela enramada, formada de hojas y rama de los árboles, *Tabernaculum*, de donde se dijo escena la parte delantera del edificio que llamaban teatro, que es lo mismo que miradero ó mirador, en donde se sentaban para ver el juego y era la forma del miradero la de un semicírculo, mas la prolongación de una cuarta parte del diámetro. A los que tenían figura de dos teatros unidos cerrándose el uno al otro se llamaban anfiteatros, que quiere decir miradero al derredor de una plaza circular ó elíptica en que se hacían los juegos, cuya plaza en los circos se llamaba arena y cuando se llenaba de agua para representar combates ú otros juegos náuticos, naumaquia, y á la semicircular de los teatros orquesta ó patio. Otra clase de anfiteatros había en los que se daban los espectáculos de las carreras de carros con caballos que empezaron en la olimpiada 25, que correspondió al 677 antes de Cristo. Era de forma elíptica muy prolongada ó de la de un teatro, cuyas dos puntas ó cuernos se alargasen hasta más de 350 metros y cerraban, algunas veces, en alineación recta. Incluían la una y la otra forma en el centro, lo que llamaban espina por semejarse en el cuerpo del edificio á la espina dorsal del cuerpo del hombre, al derredor de la cual se hacían las carreras de todas clases. De las de carros (1) ya nos hemos ocupado en esta REVISTA.

La forma del conjunto del edificio destinado á los juegos escénicos llamados teatros, que ya hemos dicho cuál era y por qué se llamaban así, era adecuada á la representación de tres géneros de dramas; la tragedia, la pantomima y la comedia. La tragedia se llamaba así porque durante las fiestas de Baco, en las cuales se dñzaba y cantaban acompañados de la música, los coros giraban gritando alrededor de un altar sobre el cual yacía inmolado un macho cabrío, *tragos* y de *Ode* canto; al cual animal uno de los del corro salía y entablaba con el cabrón una especie de diálogo.

Por el año 540 antes de Cristo, Tespis de Icaria, que iba de pue-

---

(1) REVISTA DE EXTREMADURA, año XII, Octubre y Noviembre de 1910, Circos griegos y romanos y circos españoles.

blo en pueblo llevando en un carro un teatro portatil y actores enmascarados con heces de vino, aumentó la importancia del jefe del coro ó corifeo, haciendo que contestase al coro con versos recitados. Después se fué perfeccionado el espectáculo; Frinico ateniense, introdujo (112 a. de C.) en el teatro los papeles de mujer; Pratina de Filionte, 500 años antes de Cristo, inventó el drama satírico intermedio entre la tragedia y la comedia, con el cual compitió Querilo (480-425).

Esquilo, sucesor de Tespis, construyó un teatro estable (cuatrocientos noventa y nueve años antes de la era cristiana), é introdujo el uso de las máscaras, los ropajes rozagantes y el calzado de altos tacones llamados *coturno* que llevaban los actores trágicos. Sófocles (452) y Eurípides elevaron la tragedia á la mayor perfección.

La comedia apareció en Sicilia, que fué romana desde el año 268 antes de Cristo, con Epicarmo (440-355). En Atenas la comedia antigua contra las personas duró medio siglo de Pericles (460-429). Comenzó á tomar parte en las luchas políticas por el tiempo de Aristofanes (445-380).

La comedia media que principió desde el siglo iv, corresponde á la época de Epicarmo (440-355).

La comedia nueva que se ocupaba de los vicios y ridiculeces, de la que llamaban príncipe á Menandro (343-290). De ella compuso algunas Filemon, hijo de Damón (274) contemporáneo de Menandro, poeta griego, padre de Filemón segundo, también poeta.

A la par que la literatura marchaban los juegos escénicos (1) y la perfeccion de los edificios en que se hacían: Pratinas, poeta trágico de Felionte del Peloponeso, que floreció por el año 500 antes de Jesucristo, contemporáneo de Esquilo, compuso las primeras piezas del

(1) La historia de la literatura griega la dividen modernamente en cinco periodos:

- 1.º Período homérico del décimo al diez y seis siglos antes de Cristo.
- 2.º Período ático del quinto al tercero antes de Cristo.
- 3.º Período alejandrino del tercero antes de Cristo al primero después.
- 4.º Período greco-romano del primero al quinto siglo después de Jesucristo.
- 5.º Período bizantino del quinto al quince siglo después de Cristo.

### PERÍODO HOMÉRICO

La poesía, que en Grecia precedió á la prosa, la cantaban los *aeda* peregrinos de la epopeya, relato de aventuras belicosas. En este periodo hacia el siglo ix antes de Cristo, apareció el poeta que llamaban Homero, del cual hasta se duda su existencia, pero se le atribuyen las epopeyas Iliada y Odissea. Su contemporáneo fué Esiodo y el uno y el otro cantaban al son de la lira, que al principio tuvo una sola cuerda hasta que Terpandro inventó la de siete cuerdas, de cuyos instrumentos tomó el nombre la poesía lirica, que luego se le dió á todo poema que expresa los sentimientos del corazón. La de elegía canto de duelo, que cantaron Calino y Tirteo en el siglo vii antes de Cristo, ya hecha escitadora de la guerra. Pindaro, que nació 522 años antes de Jesucristo, fué el primero de los liricos de Grecia que celebró las grandes victorias obtenidas en los juegos llamados olimpícos en Olimpia; Pi-

teatro llamadas sátiras, durante la representación de una de ellas se hundieron los tablados de los asientos de los espectadores, lo que movió á los de Atenas á construir teatros más formales y seguros. Dicen que su contemporáneo Esquilo, que murió el año 477 antes de Cristo, fué el primero que construyó un teatro estable.

En el período protohistórico de Roma, hasta la importación de los modelos de Grecia (754 á 240) años antes de Cristo, sólo tenían los cantos de los Arvales que se hacían por los frutos del campo como nuestras letanías, en que sacrificaban las reses *Ambarbales hostias* y eran sus sacerdotes *Duodécimos fratres Ambarbales* de Baco y Ceres instituidos por Rómulo, en orden de que cuidasen de sacrificar por los buenos temporales á los demonios, terminada la época de la recolección. También los *Fescennini versus*, cantares deshonestísimos que los mozos de Fescennia, ciudad de Toscana, cantaban en las fiestas de la continuación de los trabajos del campo. Cuando la peste arrasaba la parte norte de Italia, la aflicción de sus habitantes les condujo á consultar en el año 363 antes de Cristo el oráculo y respondió la Pitonisa que los dioses exigían las representaciones escénicas. Vinieron los primeros representantes de la Etruria, á los que se les llamó histriones que en lengua toscana significa, hombres de burlas, liviano, truan, farandulero. Al principio no eran más que danzantes, pues su lengua no la entendían los romanos.

Roma, conquistadora de Grecia, fué á su vez conquistada por los poetas griegos para las bellas artes y letras. Tuvieron tres géneros de dramas; pantomina, que les apasionaba en tales términos, que les dividía en facciones peligrosas á la paz pública, en favor de los jefes de los actores; la tragedia y la comedia. Después de la imitación de los

---

licos en Delfos, Istmicos, en el Istmo y Nemeos en Nemea. De ellas cantaron Xenofanes de Colofón Permanides, Empedodes que también poetizó la ciencia, maestro de Tucrecio, etc.

## PERÍODO SEGUNDO ÁTICO

En esta época brilló Pericles (450-429) en la cual incluye el que se llamó siglo de Pericles en el que se desarrollaron el poema dramático, la historia, la filosofía y la elocuencia. La tragedia con Esquilo (477), Sofocles (410) y Eurípides (480 á 407).

La comedia como la tragedia nació de las fiestas de Baco y tuvo tres formas: la primera llamada *comedia antigua* que atacaba directamente á las personas. Fué de esta época Aristófanes (445-380).

La segunda *comedia media* á partir del siglo IV duró tres cuartos de siglo, corresponde á la época de Epicarmo (355 a. de J. C.) y sus poetas Antifones (440-355) y Alexis (440-355).

La tercera, ó sea *comedia nueva* que es de costumbre de la clase media, fueron sus autores Filemón (274) hijo de Damón, que compuso 150 muy jocosas, Menandro (343-290) á quien posteriormente tomaron por modelo Plauto y Terencio.

La Historia, que primero era solo crónica y se llamaron sus autores *logógrafos*. Entre ellos se cuentan á Cadmo de Mileto (614 a. de C.) y Helanicos de Miteleneas (494 a. de C.), Herodoto de Alicarnaso (480-425) fué el primero que hizo historia. Tucidades (460-375). Jerofonte (430-355).

histriones por los jóvenes romanos vino la sátira con versos menos obscenos y dichos más agudos.

Lucio Mummio, Cónsul romano, fué el primero que ordenó los juegos del teatro cuando triunfó el año 150 antes de Cristo, después de su vencimiento y quema de Corinto (146). Trajeron para su fiesta triunfal á los histriones de la Toscana.

Los romanos no conocieron otra comedia que la inventada por Menandro, el cual nació en Atenas el año 342 antes de Cristo, vivió cincuenta y dos años y fué llamado príncipe de la comedia nueva. Los poetas Nevio, (229 a. d. C.); Ennio Quntus, que nació en Cababria, 236 años antes de Jesucristo, (236-269); Plauto, (254-184); Cecilio, (219-168); Pacubio, (220-130); Afranio, (100), y Terencio (492-159), fueron perfeccionando los dramas, pero siempre imitando á los autores griegos.

Había comedia que decían *togada* de la toga romana en que se representaban costumbres de personajes romanos; comedias *paliadas*, las de personajes griegos vestidos del *pallium* manto propio de su uso; *pretestas*, las en que salían magistrados y algunos las llamaban tragedias. Comedia *trabeadas* de *trabea*, vestidura de reyes, dioses, sacerdotes, senadores y generales; *tabernaria*, de las personas de ínfima clase; *motorias*, las de mucha intriga entre personajes vivamente apasionados, y *estatarias*, las de calidades opuestas.

En Roma se dividía un drama regular en cinco actos, y en los intermedios, ocupaba la escena un coro de cantores bajo la dirección del *corifeo*. Los cantores y músicos no salían del teatro hasta concluirse la función.

Los directores de escena nos lo representa una pintura en las paredes de Pompeya, sentados con sendas varas á derecha y á izquierda de los actores.

A Pompeyo († 45) que en su segundo consulado (52) antes de Cristo, construyó el teatro de piedra capaz de 40.000 asientos, porque puso estos espectáculos, no como antes con gradas levadizas, sino perpétuas, se lo censuraron sin razón, porque después dentro de la ciudad, tuvieron tres grandísimos teatros: el suyo (56-55), el de Marcelo (10 a. de C.) y el de Balbo, y además los anfiteatros, y asimismo otros muchos fuera como uno en que cabían doscientos mil hombres. Todas estas cosas muy insignes dice Alberti, de piedra labrada y con columnas de marmol, y aún no contentos con esto levantaron también espectáculos movedizos con mármoles, vidrio y una increíble muchedumbre de estatuas. El espectáculo más capaz de todos hasta aquel

tiempo se ardió en Placencia, ciudad de Lombardía, durante la guerra de Octaviano (63 antes, 14 después de Cristo).

En tiempos de Marco Agripa que vivió (63-12) antes de Cristo, hiciéronse las obras del Panteón de Roma, que lleva su nombre y otras muchas y entre ellas (17) la del teatro de Mérida.

Las partes del teatro, expresadas vulgarmente por Alberti, son éstas: la plaza desembarazada de en medio de la planta, y alrededor de esta plaza las gradas de asientos, y enfrente de la entrada principal y el centro del semicírculo (supone la entrada principal en el centro de la semicircunferencia exterior de la plaza) la obra levantada del tablado ó andamio donde se acomodan las cosas que pertenecen á la fábula, y en el circuito más alto de las gradas los portales techados con los cuales se retenga la voz esparcida y se haga más sonora. Dicen muchos autores que en los teatros donde no se cantaba ni se hacía gimnasia en la plaza de en medio, la ocupaban los senadores, magistrados y altos dignatarios, en tres ó cuatro gradas más anchas, pero menos altas que las demás, en que se acomodaban los sillones muy decorados, sobre los que ponían los cojines que se hacían llevar. A toda la gradería de asientos de los anfiteatros solían llamar *cabea*, cuyo nombre general en conjunto viene de *cacabus* que significa cazo ó caldera cuya figura es semejante á la que forma el conjunto cerrado de las gradas; no viene de *caveæ* que significa cueva, excavación ó foso; como llaman tendidos al conjunto de las graderías de nuestras plazas de toros; pero en lugar de dividirlos de alto abajo por radios como hacemos, los dividían por círculos ó elipses horizontales unos sobre otros, á cuyas divisiones llamaban *cabea ínfima*, *cabea media* y *cabea superior*. La *cabea* de la plaza de solo tres ó cuatro gradas más bajas, era la más honorífica y se decía la *ínfima*, que estaba separada de la *cabea* ó tendido medio por una precinción que era un muro de piedra ó un tabique de marmol semicircular en los teatros, que la separaba del tendido ó *cabea media*, en el cual estaban las puertas vomitorios interiores, llamados así porque aparentaba á cintas, cintos ó cincho, delante del cual había un ambulatorio ó anden, por el que se iba á los sillones respectivos de los senadores ó grandes dignatarios.

La *cabea* ó tendido medio era destinada para los asientos de los simples ciudadanos, separada en secciones por las escalerillas cuyos peldaños tenían la mitad de la altura que los asientos y seguían la dirección de los rayos del centro de la plaza de en medio. Llamaban á estas secciones de la gradería *cunei*, por afectar la forma de cuña ó dovela del arco que figura la precinción ó cincho. Cuando era grande

el número de gradas de este tendido, se entraba al medio de ellas por unas puertas no arqueadas, sino de toza ó dintel rectilíneo, que hacían de vomitorios interiores á la gradería de asientos.

A la terminación superior de esta cabeza ó tendido medio, había otro ambulatorio ó anden con otro muro *prescinción* cinta ó cincho, que le separaba de la cabeza ó tendido superior. Esta cabeza ó tendido superior tenía después de la última grada un pórtico ó portal para guarecerse en caso de lluvia repentina; pues sus espectadores, por ser de la clase más baja de la sociedad, no podían bajar á mezclarse con los de clase superior, que tenían sus guaridas especiales. Toda esta parte descubierta se la defendía de los rayos del sol con un velo ó toldo. A esta gradería y á la plaza y tablado seguía la escena, que era un edificio suntuoso con una fachada ricamente decorada, tan alta como los últimos asientos de la gradería, en la cual fachada había en el centro una puerta principal llamada Puerta real, por la que salían al tablado los personajes principales de la tragedia ó comedia, y dos puertas laterales que eran llamadas de los Huéspedes porque daban entrada á los departamentos en que se aposentaban los huéspedes que recibía el señor según fueran de uno ú otro sexo, en las casas griegas de las cuales tuvieron origen estos edificios. La dicha fachada se cubría con un telón que bajaba al foso, enroscándose debajo del tablado al empezar la representación y subía después de cada acto. Este edificio llamado escena contenía los distintos departamentos de vestuarios, depósitos de artefactos y estancias en que estaban esperando los actores y actuaban ellos y los músicos cuando debían hacerlo ocultos al público. El edificio tenía casi siempre su fachada posterior en una plaza con pórticos en sus cuatro lados, en donde se guarecían en caso de lluvia repentina los espectadores ó se paseaban antes de la función, durante los entreactos y los demás días del año, aunque no hubiera espectáculos.

VICENTE PAREDES

NOTA Según Roul Veze en sus Poetas latinos, la historia de la literatura latina se puede considerar dividida en seis grandes períodos:

- 1.º *Periodo prehistórico* desde la fundación de Roma hasta la importación de los modelos de Grecia (754-240) antes de Jesucristo.
- 2.º *Periodo preparatorio*, ó de iniciación helénica (240-81) antes de Cristo.
- 3.º *Periodo Ciceroniano* (81-83) antes de Jesús á 14 después.
- 4.º *Época de Augusto* (43 antes de Cristo á 14 después).
- 5.º *Periodo descendente* (14 á 280) después de Jesús.
- 6.º *Periodo de decadencia* (180-416).

Al período primero corresponde el *Carmen* canto nacional de que se servían los sacerdotes, salió para sus cantos en honor de Marta acompañados de danzas. *Los cantos Arbales* compuestos para ce-

lebrar la época de la recolección. *Los cantos fescinio* quizás iniciados en la ciudad de *Fescinnium*, los cuales se entonaban con motivo de las fiestas con que se solemnizaban la continuación de los trabajos del campo; eran diálogos en los que lo cómico llegaba hasta los límites de la grosería. Al mismo tiempo apareció la *sátira*, poesía satírica recitada con acompañamiento de danzas, en la cual se podría encontrar el gérmen de un teatro nacional.

De este periodo se conservan en Talavera la reminiscencia de las fiestas de la recolección en la ofrenda de las *mondas* á la Virgen del Prado y en varios pueblos de la parte norte de la provincia de Cáceres, la de la renovación de los trabajos del campo que empieza por la danza de los agrimensores ó partidores de las tierras que se han de sembrar y concluyen por corridas de reses y muerte ó sacrificio de un toro á Ceres.

En el segundo periodo se distinguieron Livio Andrónico; que floreció por el año 240 antes de Jesucristo. Su competidor Nevio, que murió en el año 103 antes de Cristo; Ennio (239-269); Pacuvio, su sobrino (220-130) antes de Jesús; Atio-, 170-94); Plauto (254-184); Terencio (492-159); Cecilio (219-168).

Los satíricos Ennio (239-269) y Pacuvio y Lucino (148-103).

En el tercer periodo llamado ciceroniano, triunfó por completo el helenismo en Roma. Se distinguió entre los poetas Lucrecio (98-55); después vino Catulo Cornelio Galo protector amigo de Virgilio creador de la elegía en Roma. Helvio Licinio Calvo.

En el cuarto periodo de la época de Augusto y su primer ministro Mecenas floreció Virgilio (70-18); Horacio (65-18); Tibulo (54-19); Propercio (50-15); Ovidio (44-17).

En el periodo descendente se distinguieron (39-65) después de Cristo, Silio Itálico (25-100); Estacio (61-96). Los satíricos Perso (34-62); Juvenal que nació 42 años después de Jesús; Marcial (40-103); Séneca.

No diremos nada del periodo de la decadencia.

Plasencia 20 Enero de 1911.

## DIPLOMATICA REGIONAL

### CODICILO DEL EMPERADOR CARLOS V DE ALEMANIA Y I DE ESPAÑA



EN el monasterio de yuste dela orden de Sanct hier<sup>mo</sup> que es en la Vera de Plasencia á veynte y tres dias del mes de Septiembre del año del nascim<sup>to</sup> de nro. S.<sup>or</sup> de myll y quinientos y çinquenta y ocho años ante el S.<sup>r</sup> p.<sup>o</sup> çapata osorio correg.<sup>r</sup> de la çudad de plas.<sup>a</sup> y su tierra y en presençia de mi martin de gartzelu scriu.<sup>o</sup> de su M.<sup>d</sup> real y delos testigos infrascriptos paresçieron presentes los señores Luys quixada mayordomo de su M.<sup>d</sup> Imp.<sup>al</sup> queste en gloria y fray In.<sup>o</sup> regla su confesor y dixeron que assy que su M.<sup>d</sup> çesarea del Emp.<sup>r</sup> don Carlos es fallesçido desta presente vida á veynte y vn días del dho. mes de sep.<sup>bre</sup> del dho. año y dexo ordenado su codiçillo de test.<sup>o</sup> n iscriptis ante mi el dho. scriu.<sup>o</sup> y quedo en mi poder y ha venido en su notiçia que la M.<sup>d</sup> Imperial queste en gloria en el dho. su codiçillo los establecio y dexo por testamentarios y albaceas del, del qual dho. codiçillo se hizo presentacion ante el dho. s.<sup>r</sup> correg.<sup>r</sup> el qual estaua çerrado y sellado y firmado de su M.<sup>d</sup> y de otras siete firmas de testigos en la suscription y otorgam.<sup>to</sup> del dho. codiçillo signado y firmado de mi el dho. scriu.<sup>o</sup> cuyo thenor es el que se sigue:

En el monast.<sup>o</sup> de sanct hier.<sup>mo</sup> de yuste á nueue dias del mes de sep.<sup>bre</sup> de qui.<sup>os</sup> y çinq.<sup>ta</sup> y ocho años ante mi martin de gartzelu scriu.<sup>o</sup> de su M.<sup>d</sup> real y delos testigos infrascriptos, su M.<sup>d</sup> çesarea del Emp.<sup>or</sup> don Carlos nro. S.<sup>r</sup> estando enfermo en la cama dixo que por quanto el tiene hecho y otorgado su test.<sup>o</sup> á seys dias del mes de Junio del año passado de mill y quinientos y çinquenta y quatro en la villa de brusselas del ducado de brauante y para quitar y enmendar y añadir en el dho. su testamento çiertas clausulas y cosas en el contenidas ha-  
uia hecho un codiçillo ques a queste sobre que va scripta esta subs-

cription en quatro hojas de papel con la en que va la firma de su nombre por tanto que quiere y es su voluntad que lo contenido en este codiçilo y en una nomina que dentro del queda firmada de su nombre que va scripta en seis hojas con lo contenido en otra qualquiera scriptura si dentro deste codiçillo se hallare de mano de su mag.<sup>d</sup> o dela agena firmada de la suya y de su nombre y sellada con su sello secreto se haga y cumpla y en todo lo demas el dho. testamento fuera las dhas. enmiendas é quitas del quede en su fuerça y vigor y se cumpla con lo contenido en este su codiçillo, el qual dho. codiçillo hizo çerrado en la via y forma que mas de drecho. aya lugar, testigos que fueron presentes rogados y llamados luys quixada mayordomo de su M.<sup>d</sup> y fray Juan regla su confesor, Garçilasso de la Vega y guzman y el lic.<sup>do</sup> fran.<sup>co</sup> de Murga y los doctores cornelio barsdop y Enrrique matissio medicos de su mag.<sup>d</sup> y guillermo de male y su mag.<sup>d</sup> firmo y los testigos | Carlos | luys quisada, fray Juan regla, garci lasso, el lic.<sup>do</sup> Murga, cornelio de Barsdorp, Enrriicus matisius, gulielmo malineo, e yo el dho. M.<sup>tin</sup> de gatzelu scriu.<sup>o</sup> de su mag.<sup>d</sup> y dela su Corte reys.<sup>o</sup> y señorios que presente fuy á todo lo que dho. es juntamente con los dhos. testigos y de pedim.<sup>to</sup> y otorgamiento de su M.<sup>d</sup> á la qual conosco lo scriui e por ende hize aqui este mi signo en testimonio de uerdad ✠ Martin de gatzelu scriuano.

Por tanto dixeron los dhos. s.<sup>res</sup> Luys quixada y fray Juan regla que pedian y pidieron al dho. s.<sup>r</sup> correg.<sup>or</sup> que para que conste y se sepa lo que se contiene en el dho. codiçillo y lo que se ha de hazer y cumplir mande abrir, leer, y publicar el dho. codiçillo con las solemnidades del derecho y les mande dar el treslado ó traslados que sean neçess.<sup>os</sup> y a quien conuenga y a los dhos. traslados y a cada uno dellos interponga su autoridad y judicial decreto para que valgan y hagan, fee en juyzio y fuera del para lo qual imploraron el officio que deuián y pidieron justicia y testimonio, testigo Ogier bodart ayuda de camara de su M.<sup>d</sup> ces.<sup>a</sup> y gabriel de fuert su barbero y el alguazil Franc.<sup>co</sup> de la Mota, Juan de Toro y Carlos de Lanz estantes en el dho. monest.<sup>o</sup> | Luys quixada, fray Juan regla, ogier bodart, Gabriel vanden bosfschen Fran.<sup>co</sup> de Mota, In.<sup>o</sup> de toro, Carlos de lanz.

El dho. s.<sup>r</sup> correg.<sup>or</sup> visto el dho. pediment.<sup>o</sup> e codiçillo de que se ha hecho mençion y en el hauer conuenido las solemnidades que de derecho son neçess.<sup>as</sup> tomo y recibio juramento según forma de derecho de los señores luys quixada mayordomo de su M.<sup>d</sup> ces.<sup>a</sup> y de fray Juan regla su confesor y el doctor Matisio medico de su M.<sup>d</sup> y Guillermo malineo ayuda de su camara questauan presentes que paresçe

y es que fueron testigos del otorgam.<sup>to</sup> del dho. codiçillo y tienen firmado en el sus nombres y demas de las dhas. firmas |estan otras tres que son Garçilasso de la Vega y de Guzman y del doctor cornelio medico de su M.<sup>d</sup> y del lic.<sup>do</sup> Murga el qual dizen estar malo y los dhos. garçilasso de la Vega y doctor Cornelio estan ausentes y no se pudieron hauer, el dho. S.<sup>r</sup> Correg.<sup>r</sup> haviendole encargado á los sobre dhos. el dho. juramento y preguntadoles dlxeron lo siguiente:

El S.<sup>or</sup> Luys quixada mayordomo de su M.<sup>d</sup> haviendo jurado e sido preguntado visto el dcho. codiçillo dixo que es verdad y saue que a nueue dias deste dcho. presente mes de Sp.<sup>bre</sup>, su M.<sup>d</sup> Imp.<sup>al</sup> otorgo dcho. codiçillo ante mi el dcho. escriu.<sup>o</sup> çerrado y sellado como agora esta y es el mismo que su M.<sup>d</sup> otorgo y firmo y conosco la firma de su mag.<sup>d</sup> y reconoçe la suya que firmo en el como testigo y sabe y vio que al tpo. que su mag.<sup>d</sup> otorgo el dcho. codiçillo fray Jn. regla y garçilasso de la Vega y los doctores cornelio y matisio medicos de su mag.<sup>d</sup> guillermo malineo y el lic.<sup>do</sup> Fran.<sup>co</sup> de murga se hallaron presentes y fueron testigos con el dcho. s.<sup>or</sup> Luys quixada y firmaron sus nombres en el dcho. codiçillo y vio firmar á los dchos. garçilasso de la Vega y doctor cornelio que estan ausentes y son las mismas firmas questan en el dcho. codiçillo y lo sabe porque se hallo presente y vio todo lo que passo como dcho. es, y sabe que la M.<sup>d</sup> C.<sup>a</sup> es fallescida desta presente vida y fallesçio alos veynte y vno deste dcho. presente mes de Sep.<sup>bre</sup> y se hallo presente quando su mag.<sup>d</sup> espiro y le ha visto muerto y esto es la verdad so cargo del juramento que hizo, y firmado de su nombre y | luys quixada. |

(Siguen por el mismo estilo las declaraciones de los demás testigos.)

Visto por el dcho. S.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> todo lo suso dch. y que los dichos testigos han conosco sus firmas y dizen ser el dcho. codiçillo el mesmo que su M.<sup>d</sup> otorgo y visto que los dchos. garçi lasso de la Vega y doctor Cornelio estan ausentes y no pueden ser huidos para que juren y declaren como todos los demás testigos del dho. codiçillo han hecho y porque conuiene que dho. codiçillo se abra para que se sepa y haga lo que su M.<sup>d</sup> manda, dixo que mandaua y mando en la forma que de derecho mas lugar haya abrir, leer, y publicar el dho. codiçillo de su M.<sup>d</sup> y del mando dar traslado y trasladados signados a los herederos y testamentarios de su mag.<sup>d</sup> declarados en el dho. codiçillo y las demas personas a quienes conuenga darse a los quales y a cada uno dellos dhos. traslados el dho. s.<sup>r</sup> correg.<sup>r</sup> dixo que interponia e interpuso su autoridad e judicial decreto tanto quanto podia y de derecho deuia para que haga fee en juizio y fuera del y valga como

testamento y codicillo in scriptis otorgado y con las solemnidades del derecho abierto y firmado de su nombre | testigos Ogiert bodart ayuda de camara de su M.<sup>d</sup> grabiel de suert su barbero y el alguazil fran.<sup>co</sup> de Mota, Juan de Toro y Carlos de Lanz estantes en el dho. monesterio | Pero çapata Osorio y Martin de gatzelu scriuano.

Yo el dho. martin de gatzelu scriuano por el dho. mandamiento en presençia del dho. S.<sup>or</sup> correg.<sup>r</sup> y delos dhos señores luys quixadas y fray Juan regla y delos testigos infrascriptos abri el dho. codicillo el questaua en el scripto en quatro hojas de papel con la en que esta la firma de su mag.<sup>d</sup> y vna nomina dentro del dho. codicillo scripta en seis hojas de papel firmada assy mismo del nombre de su Mag.<sup>d</sup> yel que es del tenor siguiente:

*Codicillo.*—In dei nomine Amen, notorio sera a todos los queste instrumento publico de codicillo vieren como enel monesterio de Yuste de la orden de Sanct hier.<sup>mo</sup> que es en la Vera de Plasençia á nueve dias del mes de septiembre del año del nascimiento de nro. S.<sup>or</sup> de mil y quis.<sup>o</sup> y çinquenta y ocho en presençia de mi martin de gatzelu scriu.<sup>o</sup> de suMag.<sup>d</sup> y delos testigos infrascriptos la sacra çesarea mag.<sup>d</sup> del Emp.<sup>or</sup> don Carlos nro. Señor estando enfermo y en su buen juyzio y entendimiento y natural dixo que por quanto su M.<sup>d</sup> ouo otorgado su testamento ante Fran.<sup>co</sup> de Erasso su scriuano y Secretario estando en la villa de brusselas que es en el ducado de brauante en seys dias del mes de Junio año passado de quis.<sup>o</sup> çinq.<sup>ta</sup> y quatro á que se refirio por tanto que quedando el dho. testamento en todo lo demas ecepto en lo que en este codicillo sera declarado y espeçificado en su fuerça y vigor y no lo prouando, derogando reuocando anulando enmendando ni limitando en otra cosa alguna es su voluntad que los albaceas en el dho. testamento y este codicillo nombrados cumplan todas las mandas y cosas en ello contenidas con tanto que los testamentarios que de nuevo aquí se nombran y acresçentaran puedan y por sy solos sin consultallo con los demas cumplir las cosas en este codicillo espeçificadas y declaradas el qual quiere su Mag.<sup>d</sup> que valga en aquella mejor via e forma que puede y de derecho ha lugar en la manera siguiente:

Primeramente puesto que luego como entendi lo delas personas q.<sup>e</sup> en algunas partes destos reys.<sup>o</sup> se hauian preso y peusauan prender por luteranos scribi á la prinçesa mi hija lo que me parescio para el castigo y remedio dello y que despues hize lo mesmo con luys quixada á quien embie en mi nombre atractar desto y aunque tengo por çierto quel rey mi hijo y ella y los ministros á quien toca haurán hecho y haran las diligençias que les fueren posibles para que tan gran daño

se desarraygue y castigue con la demostracion y breuedad que la qualidad del caso requiere y que la prinçesa conforme á esto y á lo que vltimamente le screui sobrello mandara proseguir enello hasta que se ponga en execucion, todavia por lo que deuo al seruiçio de nro. S.<sup>or</sup> ensanchamiento de su fee y conseruacion de su yglesia y religion christiana en cuya defensa he padeçido tantos y tan grandes trabajos y menoscabo de mi salud como es notorio y por lo mucho que desseo que el rey mi hijo como tan catholico haga lo mismo como lo confio de su virtud y xpiandad, le ruego y encargo con todo la instançia y vehemençia que puedo y deuo y mando como padre que tanto le quiero y amo por la obediencia que me deue tenga desto grandissimo y especial cuydado como de cosa mas princijpal y enq.<sup>e</sup> tanto le va para que los hereges sean punidos y castigados con toda demostracion y rigor conforme á sus culpas y esto sin exçeption de perssona alguna ni admitir ruego ni tener respecto á nadie y que para efecto dello fauorezca y mande fauoresçer El Santo offiçio dela Inquisiçion por los muchos y grandes daños que por ella se quitan y castigan como por mi testamento selo dexo encargado porque de mas que en hazello assy cumplira con lo que es obligado n.<sup>o</sup> S.<sup>or</sup> encaminara sus cosas y fauoresçera y defendera de sus enemigos y dara buen sucesso en ellas y á mi grandissimo descanso y contentamy.<sup>to</sup>.

Yten que por quanto en vna clausula del dho. mi testamento dezia y declaraua que do quiera que me hallasse quando á dios n. S.<sup>r</sup> le pluguiesse de me llevar desta presente vida que mi cuerpo se sepultase en la çuidad de granada en la capilla real en que los reyes catholicos de gloriosa memoria mis abuelos y el rey don Phelippe mi S.<sup>or</sup> y padre que sancta gloria ayan estan sepultados y que çerca de mi cuerpo se pusiesse el dela Emperatriz mi muy cara y muy amada mujer y que si dios me llamasse estando fuera despaña en parte donde luego no pueda ser lleuado mi cuerpo á la dha. çuidad, se depositasse en otra la mas çercana de mi patrimonio y porque despues que otorgue el dho. testamento hize renunçiaçion de todos mis reys.<sup>o</sup> señorios y estados en el Ser.<sup>mo</sup> rey Don phelippe mi muy charo y muy amado hijo que al presente posee y me retire á este dho. monast.<sup>o</sup> donde agora estoy y tengo voluntad de acabar los dias de vida que Dios sera seruido de conçederme por tanto digo y declaro que si yo muriere antes y primero que nos veamos el rey mi hijo y yo mi cuerpo se deposite y este en este dho. monesterio donde querria y es mi voluntad que fuesse mi enterra.<sup>to</sup> y que se truxejese de Granada el cuerpo de la Emperatriz mi muy amada mujer para que los de ambos esten juntos

pero sin embargo desto tengo por bien de remitillo como lo remito al rey mi hijo para que el haga y ordene lo que le paresciere con tanto que de qualquier manera que sea el cuerpo dela emperatriz y mio esten juntos conforme á lo que ambos acordamos en su vida por cuya causa mande questuuiesse en el entretanto en deposito y no de otra manera en la dha. çiuudad de granada como lo esta para questo aya effecto quando Dios sera seruido de disponer de mi.

Otrosy ordeno y mando que sy yo muriere antes de verme con el rey mi hijo y se acordare y le paresciere que mi enterramyento y el de la Emperatriz sea en este dho. monesterio que en tal caso se haga una fundaçion por las animas de ambos y las de mis defunctos con los cargos y sacrificios que al rey y á mis testamentarios á quien lo remito paresçera.

Assy mismo ordeno y mando que en caso que mi enterram.<sup>to</sup> aya de ser en este dho. monesterio se haga mi sepultura en medio del altar mayor desta dha. yglesia y monesterio en esta manera que la mitad de mi cuerpo hasta los pechos este debaxo del dho. altar y la otra mitad de los pechos á la cabeça salga fuera del de manera que qualquier saçerdote que dixerese misa ponga los pies sobre mis pechos y cabeça.

Ytem ordeno y es mi voluntad que si mi enterram.<sup>to</sup> huuiere de ser en este dho. monesterio se haga en el altar mayor de la yglesia del un retablo de alabastro ó marmol y de medio relieue del tamaño que paresçera al rey y á mis testamentarios y conforme á las figuras de una pintura mia del juyzio final de mano de titiano questa en poder de Joannin Sterete que sirue en el offiçio de mi guerdajoyas añadiendo ó quitando de aquello lo que vieren mas conuenir y assy mismo se haga una custodia de alabastro ó marmol conforme á lo de que fuere el dho. retablo á la mano derecha del dho. altar tan alta que para subir á ella aya hasta quatro gradas para donde este el Sanctissimo sacramento y que alos dos lados de ella se ponga el busto de la Emperatriz y el mio questemos de rodillas con las cabeças descubiertas y los pies delcalços cubiertos como con sendas sabanas del mesmo relieue de los bultos con las manos juntas, como Luis quixada mi mayordomo y fray In.<sup>o</sup> regla mi confesor con quien lo he comunicado lo tienen entendido de mi y que en caso q.<sup>e</sup> mi enterram.<sup>to</sup> no aya de ser ni sea en este dho. monast.<sup>o</sup> es mi voluntad que en lugar dela dha. custodia y retablo se haga vn retablo de pincel dela manera que paresçiera al rey mi hijo y á mis testamentarios y assy selo ruego y encargo.

Otrosy ordeno y mando que despues de yo fallesçido se hinchen

y entreguen los priuilegios y çedulas de pensiones firmadas en blanco del rey mi hijo questan en poder de martin de gatzelu scriu.<sup>o</sup> sobre-dho. y mi secr.<sup>o</sup> conforme á la cantidad que en una nomina firmada de mi mano va señalada de pension á cada uno de mis criados para que gozen della durante sus vidas y las pensiones de que no huuiere aca los priuilegios y çedulas se despachen conforme á lo ally declarado y porque he entendido que las pensiones que mande señalar á mis criados que quedaron en flandes y fueron desde Xarandilla al tpo. que en este monast.<sup>o</sup> entre han sido y son mal pagados dellas, ruego y encargo mucho al rey mi hijo que assy á los dhos. mis criados q.<sup>e</sup> estan en flandes y borgoña como á los que me estan siruiendo aqui les mande consignar sus pensiones en receptores particulares para que sean bien pagados á sus tpos. sin que aya falta mandando que no se les toque la consignacion que assy les mandara señalar por ningun casso ni neçessidad que se pueda offresçer ni se les descuente cosa alguna de sus pensiones sino que aquellas se les paguen cumplida y enteramente porque assy es mi voluntad.

Assy mismo ordeno y mando que demas de darse á mis criados dhos. despachos de las pensiones de que han de gozar despues de mis dias como dho. es seles de juntamente conellos a ellos y alas otras personas la ayuda de costa que va señalada en la dha. nomina de que les hago md. para con que puedan boluerse á sus tierras y questo se cumpla con breuedad antes que ninguna otra cosa de la mitad de corrido de los drechos de seys y onze al millar q. hauia en ser hasta en fin del año passado de qui.<sup>os</sup> çinq.<sup>ta</sup> y seis y los que despues aca hauran corrido y correran hasta el dia de mi fallesçimy.<sup>to</sup> porque la otra mitad a cumplimy.<sup>to</sup> de lo que montaren ha de mandar el rey mi hijo de limosna en las fronteras de los estados de flandes como entre los dos esta acordado y mando al fator gral. hernan lopez del campo ó a la persona ó personas a cuyo cargo estuuiere la cobrança de los dhos. derechos que dellos entreguen luego lo que esto se montare conforme a la dha. nomina al dho. Martin de gatzelu para que el lo de a mis criados conforme a ella y ruego á la Ser.<sup>ma</sup> Prinçesa mi hija gouernadora destos reys.<sup>o</sup> que para descargo del dho. fator o de la persona que lo pagare mande dar el recaudo neçesario para questo aya effeto con breuedad porque los dhos. mis criados se puedan luego voluer a sus tierras.

Assy mismo ordeno y mando que las treynta mill misas que dexo ordenado por el dho. mi testamento que se digan se cumpla la limosna que para ellas esta señalada de la mitad delos dhos. drechos. y

mando assy mismo al dho. fator ó ala persona ó personas a cuyo cargo estuuiere la cobrança dellos que cumpla y pague lo que enello se montare á la persona que mis testamentarios ordenaran y ruego á la prinçesa que de el despacho neçesario para la execuçion y cumplimiento dello.

Otro ssy es mi voluntad de criar como de nuevo crio y ordeno por mis Testamentarios albaçeas a Luis quixada mi mayordomo y a Fray Jn. regla de la orden de Sanct hier.<sup>mo</sup> mi confesor y al dho. Martin de gatzelu scriu.<sup>o</sup> y mi secr.<sup>o</sup> para que les ayude y asista con ellos en lo que se offresçiere por la confiança y satisfacion que tengo de sus personas y el amor con que me han seruido para que juntamente con los demas albaçeas testamentarios entiendan en el cumplimy.<sup>to</sup> de lo que por mi testamento y este codiçillo y conforme a ellos dexo dispuesto ordenado y mando.

Item ordeno y mando que atento el cuydado y trabajo con que alg.<sup>s</sup> frayles hijos desta casa y de otras fuera de ella que residen aqui me han seruido es mi voluntad que se les de y señale por via de limosna para conque bueluan á sus casas y fauorezcan sus parientes lo que a los dhos. Luis quixada, fray Jn. regla y martin de gatzelu paresceran como personas que los conozçen y han visto servir teniendo respecto a la calidad de las personas y al tpo. y en lo que han seruido y mando al dho. fator hernan Lopez del campo ó a la persona ó personas á cuyo cargo estuuiere la cobrança delos dhos. derechos de seis y onze al millar quelo questo montare lo paguen y cumplan delo corrido dellos hasta el dho. dia y para el effecto y execuçion dello ruego a la prinçesa mi hija que de luego el reçaudo necess.<sup>o</sup> para descargo del dho. fator o de la persona a cuyo cargo estuuiere y lo pagare assy es mi voluntad sin que en ello aya dilacion.

Assy mesmo ordeno y mando que a fray Juan regla mi confesor se le señale el entretenim.<sup>to</sup> que paresçera a los otros mis testamentarios para que goze del desde que saliere de su casa y monesterio todo el tpo. questuuiere y el saliere fuera del en la corte entendiendo en mis descargos para conque se pueda sustentar y que se le den despues de yo fallesçido quatrocientos duc.<sup>s</sup> de ayuda de costa por una vez para con que buelua a su casa y monest.<sup>o</sup> y questos se le paguen de los dhos. drechos. de seis y onze al millar juntamente con lo de la limosna que se ha de dar a los dhos. frayles como dho. es en el cap.<sup>o</sup> anterior deste y assy mismo ruego al rey mi hijo que de al dho. fray Juan regla hasta quatroçientos ducados de pension sobre alguna dignidad donde le sean bien pagados.

Otro ssy ordeno y mando que todo lo demas que sobrare de la mitad de lo corrido delos dhos. drechos. hasta el dia de mi fallesçimiento como dicho es cumplido que sea aya todo lo sobredho. se cobre luego y conuierta en otras limosnas y obras pias á paresçer de mis testamentarios como esta declarado en el dho. mi testamento.

Item ordeno y mando que en caso que la voluntad del rey sea q.<sup>e</sup> yo no me entierre en este dho. monast.<sup>o</sup> y atento el cuydado que en el se ha tenido de seruirme y el gasto quedello se ha seguido á la casa por hauer acrescentado mas frayles y en otra manera es mi voluntad que se le haga la md. y gratificaçion que al rey mi hijo paresçera porque yo no les hecho ninguna por tenerlo remitido hasta su venida y lo mismo le ruego en caso que mi enterram.<sup>to</sup> aya de ser aqui aunque en esto se ha de tener diferente consideraçion haviendose de hazer fundaçion como dicho es.

Assy mismo es mi voluntad quel trigo çebada carneros vino y otras cosas de comer que al tpo. de mi muerte se hallaren en el guarda mangier y fuera del se de desde luego á este dho. monaster.<sup>o</sup> de que yo le hago limosna para que tengan los frayles del mas cuydado de rogar á Dios por mi anima y assy mismo la botica con las mediçinas drogas y basos que en ella se hallaren con que no sean ni se entienda de oro ni plata ni cosa desta qualidad lo cual haga y executen los dhos. Luys quixada fray Juan regla y gatzelu sin aguardar á consultallo con el rey ni los otros testamentarios por ser poca cosa.

Otro ssy es mi voluntad quel dinero que sobrare del que se prouee para mi gasto y entretenimiento de los tres meses en que yo fallesçiere pagado á mis criados lo que se les deuiere de su gajes y los otros gastos assy ordinarios como extraordinarios se de de limosna como paresçera al dho Luys quixada y mi confesor y el dho. gatzelu sin aguardar á consultallo con los otros testamentarios porque yo lo tengo por bien por ser cosa de limosna.

Item assy mesmo ordeno y mando que á los dhos. mis criados contenidos en la dha. no.nina que lleuaren mis gajes se les pague enteramente el terçio de tres meses en que yo fallesçiere aunque no los ayan seruido ni sean cumplidos conforme á lo que cada vno huuiere de hauer.

Assi mesmo ruego y encargo a la prinçesa mi hija que mande luego dar çedula para que las penas aplicadas para la camara de las condenaçiones que el liçen.<sup>do</sup> Murga ha hecho y hara durante el tpo que ha residido y residiera en mi serui.<sup>o</sup> en quacos juntamente con las que aplicara el Juez que le suçedera adelante se den á la persona que los

dhos. Luys quixada y fray regla y gatzelu nombraran para que ellos las hagan dar de limosna señaladamente á pobres de dho. lugar de quacos sin que tengan neçessidad de consultallo con ning.<sup>o</sup> delos otros mis testamentarios porque assy es mi voluntad y que las que se han cobrado y cobraren esten en el entretanto en depósito en persona abonada.

Otro ssy q. acatando el mucho tpo. y bien quel dho. Luys quixada mi mayordomo me ha seruido y la voluntad cuydado y amor con que lo ha hecho y el que mostró en su venida aqui trayendo su muger y casa como de mi parte se le pidio sin embargo delas incomodidades que se le offreçeran y atenta la poca md. que en recompensa de todo ello le he hecho ruego y encargo mucho al rey mi hijo que de mas de la que es mi voluntad que se le haga en su casa segun va declarado en la dha. nomina tenga memoria del para hazerle md. y honrrarle por que de mas que ello tiene tan seruido y meresçido me hara en ello mucho plazer por el amor y buena voluntad que siempre le tuue.

Item que por quanto el dho. martin de gatzelu ha reçibido por mi orden y man.<sup>do</sup> diferentes sumas de mrs. que la Ser.<sup>ma</sup> Prinçesa mi hija gouernadora destes rey.<sup>os</sup> ha mandado embiar para mi gasto y entretenim.<sup>to</sup> despues que entre en este mi recogim.<sup>to</sup> de que hasta ahora no se le ha tomado cuenta es mi voluntad que se de razon de todo el cargo del dinero quel dho. gatzelu ha reçibido desde que entre aqui en adelante al dho. Luys quixada mi mayordomo para que le tome cuenta de toda ello como persona que se ha hallado presente y sabe las cosas que ha pagado y en que y cómo y que todo aquello quel dho. Luys quixada reçibiere y admitiere en cuenta del dho. gatzelu se le de finyquito dello en forma para su descargo y seguridad y junto conesto quiero y tengo por bien que los dhos. luys quixada y martin de gatzelu prosigan y fenezcan las cuentas que han començado á tomar por mi mandado á algunos frayles y otras personas deste dho. monast.<sup>o</sup> delos dineros que han reçibido assy del dho. gatzelu como de otras personas para el gasto dela despensa ordinaria y extraordinaria de mi casa, obras y otras cosas con la limitacion que les he dicho de palabra y sin pedilles otros recaudos mas delos que presentaran y que se de fin y quito á las partes con aprouacion delas dhas. cuentas y alos dhos. Luys de quixada y gatzelu por libres y quitos de todo ello y conestas clausulas y declaraciones y limitaciones mandas ó reuocaciones es mi voluntad y mando que lo contenido en el dho. mi testamento y este codiçillo y en la nomina que dentro del estará firmada de mi nombre aya effecto y se cumpla por los testamentarios

en ellos declarados no derogando ni reuocandó alterando ni inouando el dho. mi testamento en otra cosa alguna mas delo eneste mi codiçillo contenido como dho. es quedando en todo lo demas en su fuerza y vigor delo qual todo segun y dela manera que dho. es otorgo su M.<sup>d</sup> çesarea esta carta por via de codiçillo ó como mejor de derecho aya lugar estando en el dho. monasterio de Sanct hiermo. de yuste y demas delo susodho. es mi voluntad que si se hallare otra qualquier hoja ó pliego de papel suelto scripto de mi mano ó dela agena firmado de mi nombre y sellado con mi sello secreto pegado ó cosido en este codiçillo de mandas ó de otra qualquier calidad quiero y mando que valga como clausula y parte del y como mejor de drecho aya lugar todo lo que en el dho. scripto se hallare y mando á mis testamentarios que cumplan y executen lo en el contenido como lo demás en el dho. testamento y este codiçillo y para mayor firmeza lo firmo de su nombre | Carlos. |

NOMINA de mis criados y otras personas que me han seruido y siruen en este monesterio de Yuste dela Orden de s. hier.<sup>mo</sup> y delo que cada vno dellos tiene de gajas al año y la pension que en lugar dellos les he man.<sup>do</sup> señalar para que gozen della durante sus vidas desde el dia que nro. S.<sup>r</sup> sera seruido disponer de mi en adelante para que conforme á esto y despues de yo fallescido se hinchan los priuilegios y çedulas en blanco firmadas del ser.<sup>mo</sup> rey mi hijo questan en poder de martin de gatzelu mi secr.<sup>o</sup> y para que delas pensiones que aqui yran señaladas y no estuuieren aca los despachos dellas las mande dar el rey mi hijo y aasy selo ruego conforme alo que aqui yra declarado á cada una de las partes con las mas breuedad que ser pudiere y es mi voluntad que de mas y allende delo sobredho. se les den los mrs. de ayuda de costa de que les hago md. librados señaladamente en los derechos corridos de seys y onze al millar como va declarado en una clausula de mi codiçillo para conque bueluan á sus tierras como abaxo yra espeçificado en esta manera:

Ayudas de costas.

Pensiones.

Primeramente en lo que toca á Luys quixada mi mayordomo como quiera que hauiendo yo scripto al Rey mi hijo y dicholo de palabra al conde ruy gomez de silua que no podía dexar de servirme del aqui y paresciendole bien cmbio comision al dho. conde para que con

D cc l. II

mi liçençia lo tractasse y le offresçiesse lo que á mi me paresçiesse y porque las cartas en que le embiaua esta comision llegaron á tpo. quel estaua de partida para Flandes y no se pudo hazer mande tractar con Luys quixada sobre su quedada aqui y que truxesse su muger y casa lo qual açepto de buena voluntad sin embargo delas incomodidades que se le offresçian y aunque se le apunto que dixesse lo que pretendia el se escuso de tractar dello remitiendome lo á mi por cuya causa lo cometi al rey y le screui sobrello y el ayuda de costa que se le deuia de dar á lo qual deue responderme con el arçobpo. de toledo lo que en ambas cosas haura acordado pero todavia porque no es llegado aqui ni saberlo de çierto es mi voluntad que de qualquier manera que sea atento lo sobredho. de hazer md. al dho. Luys quixada que el entretenimy.<sup>to</sup> que el rey mi hijo le haura señalado ó me auisa que le parece se le podria señalar en cada vn año delos que residiese y me siruiere aqui que aquello se le de situe y pague por pension durante su vida librado por una libranza en rentas del reyno residiendo en su vida ó hasta que se le haga otra md. equivalente en ella que aya de gozar della desde primero dia de Junio del año pasado de cinquenta y siete que acordo el dho. Luys quixada de venir aqui á seruirme y traer su muger y casa en adelante y assy mismo tengo por bien de hazelles md. de otros dos mill ds.<sup>o</sup> mas de ayuda de costa por vna vez que monta setecientos y cinquenta mill mrs. . . . .

- Al doctor Enrique Matisio mi medico que tiene y se le pagan aqui ciento y quarenta y nueve mill y qui.<sup>os</sup> mrs. los ciento nueve mill y qui.<sup>os</sup> dellos en lugar de las treinta placas que tenia y lleuara de gajes al día en los libros de la casa del rey mi hijo por razon de su asiento y los quarenta mill mrs. restantes que yo le mande señalar en cada vn año delos que aqui resida y me siruiere por vía de ayuda de costa atento á lo que dexa de ganar en su off.<sup>o</sup> por no estar en la corte tengo por bien señalarle y hazelle md. en lugar delo sobre dicho de quatrocientos flors. de á veynte placas cada vno de pension al año para que goze dellos desde el día que yo fallesciere en adelante por toda la vida como dho. es y de ciento y quarenta y nueue mill y qui.<sup>os</sup> mrs. de ayuda de costa por una vez . . . . .
- c x L | x V d      cccc<sup>o</sup> flors.
- A guio. de mouro mi guardaropa que tiene quatrocientos florines de á veynte placas de gajes al año tengo por bien de hazelle md. en lugar dellas de trezientos florines de pension al año para que goze dellos durante su vida desde el dho. dia en adelante y de ochenta mill mrs. de ayuda de costa por una vez para conque vuelua á su tierra . . .
- Lxxx<sup>o</sup> I I      ccc flors.
- A Martln de gatzelu mi secret.<sup>o</sup> que tiene ciento y cinquenta mill mrs. de salario al año es mi voluntad de hazelle md. de las mismas ciento y cinquenta mill mrs. que tiene en cada un año para en toda su vida situados en nauarra ó en castilla por una librança qual mas quisiere y de mas desto de otras eiento y cinq.<sup>ta</sup> mill mrs. de ayuda de costa por vna vez . . . . .
- c L I I      D cc I flors.

- A guillermo de Male ayuda de mi camara que tiene trescientos florines de gajes al año es mi voluntad que si tomara la posesion y començare á gozar antes de mi fallescimy.<sup>to</sup> dela consergería dela casa de bruselas que el rey mi hijo le ha hecho md. para despues de los dias del que la posee tengo por bien de hazerle md. en tal caso de setenta y dos florines de pension al año por su vida y despues de yo fallescido mientras uo gozase dela dha. consergeria de doscientos y cinquenta florines al año de pension hasta que vaque y desde que vacara en adelante le queden y goze los dihos, setenta y dos florines como dho. es y que lo demas se consume y demas desto de setenta mill mrs. de ayuda de costa por vna vez..
- L x V A Charles prouost assi mismo ayuda de mi camara que tiene otros trescientos florines de gajas al año es mi voluntad de hazerle md. en lugar dellas de ducientos y veynte florines de pensión al año por su vida y de sesenta mill maravedis de ayuda de costa por vna vez. cc L flors.
- L x V A Ogier bordart assi mismo ayuda de mi camara que tiene otros trescientos florines de gajas al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellas de duzientos florines de pensión al año por su vida y de otros sesenta mill mrs. de ayuda de costa por una vez . . . . . cc flors.
- l. x V A Matieu rontart ayuda de mi camara que tiene otros trescientos florines de gajes al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellas de ducientos florines de pensión por su vida al año y de sesenta mill mrs. de ayuda de costa por vna vez . . . . . cc flors.

- A Juanelo toriano mi relojero que tiene setenta y cinco mill mrs. de gajas al año le hize md. flandes de dus.<sup>o</sup> escudos de pensión en milan por su vida y por esto no se da agora ninguna, pero tengo por bien de hacerle md. de setenta y cinco mill mrs. de ayuda de costa por vna vez y que ademas desto y delo que ha rescibido á buena cuenta por el pie del relox quense ha hecho es mi voluntad que se le pague lo que justamente pareciere que ha de hauer. . . . .
- L xx b II
- A niculas benigne barbero de mi camara que tiene ds.<sup>o</sup> y cinquenta florines de gajas al año tengo por bien de señalarle y hazerle md. en lugar dellas de ciento y ochenta florines de pensión al año por su vida y de cinquenta mill mrs. de Ayuda de costa por una vez. . . .
- L V c l xxx flors.
- A guillaume Wiekers Loth assi mismo barbero de mi camara que tiene du-  
cienos y cinquenta florines de gajas al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellas de ciento y ochenta florines de pensión al año por su vida y de cinquenta mill marauedis de ayuda de costa por vna vez . . . . .
- L V c l xxy flors.
- A dirick Jack barbero assi mismo de mi camara que tiene d.<sup>os</sup> y cinquenta de gajes al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellos de ciento y ochenta florines de pensión al año por su vida y de cinquenta mill mrs. de ayuda de costa por uns vez. . . . .
- L V c l xxx flors.
- A grabriel de Puerta assi mismo barbero de mi camara que tiene duzientos y cinquenta florines de gajes al año tengo por bieu de hazelle md. en lugar dellas de ciento y ochenta florines de
- L V

- pension al año por su vida y de cincill mrs. de costa por vna vez . . . . .
- L I I A Pietre Van o Westratem mi boticario que tiene otros ducientos cinquenta florines de gajes al año es mi voluntad de harells md. en lugar dellas de ciento y ochenta florines de pension al año por su vida y cinquenta mill marauedis de ayuda de costa por vna vez . . . . . c l xxx flors.
- A pietre guillet ayuda en la boticaria que tiene ochenta florines de gajes al año tengo por bien de hazelle md. en lugar dellas de cinquenta florines de pension al año por su vida y de diez y seys mill mrs. de ayuda de costa por vna vez . . . . . L flors.
- x bj I I A Andres pletniques que sirue en la panate.<sup>a</sup> y tiene ducientos cinquenta florines de gajas al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellas de ciento y sesenta florines de pensión al año por su vida y de quarenta y quatro mill mrs. de ayuda de costa por vna vez . . . . . c L x flors.
- A pietre Vau Voerspote ayuda en la panateria que tiene ochenta florines de gajes al año tengo por bien de hazelle md. en lugar dellas de cinquenta florines de pensión al año por su vida y de diez y seys mill marauedis de ayuda costa por vna vez . . . . . L flors.
- x v j V A Cornelio de bugno. que sirue en la caua y tiene duziento y veynte florines de gajas al año tengo por bien de hazerle md. en lugar dellos de çiento y sesenta flors. de pension al año, por su vida y de quarenta y quatro mill mrs. de ayuda de costa por vua vez . . . . . c l x flors.
- A Vbiert crispriel que sirue de ayuda de en la caua y tiene çiento y diez flrs. de
- x cy V

- gajas al año tengo por bien de hazelle md. de nouenta flrs. de pension al año xx flors.  
 por su vida y de veynte y dos mill  
 mrs. de ayuda por vna vez.....
- A Henrrique vander dehesen que haze la  
 L V gerueza y ticne dosz.<sup>os</sup> y cinquenta flrs.  
 de gajas al año es mi voluntad de ha- c x l flors.  
 zerle md. en lugar dellas de ciento y  
 quarenta flrs. de pensión al año por su  
 vida y de cinq.<sup>ts</sup> mill mrs. de ayuda de  
 costas por vna vez.....
- A frons Imbrechs que sirue de tonelero y  
 xx y V tiene çiento y diez flors. de gajas al año 1 xxx flors.  
 tengo por bien de hazelle md. en lugar  
 de ellas de ochenta flrs. de pension al  
 año por su vida y de veynte y dos  
 mill mrs. de ayuda de costa por vna  
 vez.....
- A adrian grandel que sirue de coçinero y  
 x l V tiene duz.<sup>os</sup> flors. de gajas al año ten- C L flors.  
 go por bien de hazerle md. en lugar  
 dellas de ciento y cinquenta florines  
 de pension por su vida al año y de qua-  
 renta mill marauedis de pension por  
 vna vez.. ..
- A Enrrique dela puerta que sirue assi  
 xxy V mismo de çocinero y tiene çiento y 1 xxx flors.  
 diez florines al año tengo por bien de  
 hazelle md. en lugar dellas de ochenta  
 flors. de pension por su vida al año y  
 de veynte y dos mill mrs. de ayuda  
 de costa por vna vez.. ..
- A hier.<sup>mo</sup> despaña moço de coçina que  
 x v V tiene sesenta y çinco flors. de gajas al L flors.  
 año tengo por bien de hazelle md. en  
 lugar dellos de cinqueuta florines de  
 pension al año por su vida y de quinze  
 mill mrs. de ayuda de costa pon vna  
 vez.....
- A Antonio flahault assi mismo moço de

- coçina que tiene otros setenta y cinco  
 xv V florines de gajes al año tengo por bien L flors.  
 de hazelle md. de cinquenta florines de  
 pension al año por su vida y de quinze  
 mill marauedis de ayuda de costa por  
 vna vez. . . . .
- A Cornelio gotteman que sirue de paste-  
 xxxvj V lero y tiene ciento y ochenta flors. de c x flors.  
 gajes al año tengo por bien de hazelle  
 md. en lugar dellas de siento y diez  
 flors. de pension al año y de treynta  
 y seys mill maraudis de ayuda de cos-  
 ta por vna vez . . . . .
- A Enrrique Vanhosstat que sirue en el  
 xxxj V estado y tiene ciento y ochenta flors. cx flors.  
 de gajas al año tengo por bien de ha-  
 zerle md. en lugar dellas de ciento y  
 diez florines de pension al año y treyn-  
 ta y seys mill flors. de ayuda de costa  
 por vna vez . . . . .
- A gile boturle ayuda en el estado dela  
 camara qua tiene ochenta flors. de ga-  
 jas al año tengo por bien de hazerle  
 xvj V md. en lugar dellas de cinquenta flors. L flors.  
 de pension al año y de diez y seis mill  
 mrs. de ayuda de costa por vna vez.
- A nicolas de morne que sirue en la san-  
 x l u y V seria y tiene duz.<sup>os</sup> y veynte florines de c L x flors.  
 gajas al año tengo por bien de hazerle  
 md. en lugar dellas de ciento y sesenta  
 florines de pension al año por su vida  
 y quarenta y quatro mill mrs. de ayu-  
 da de costa por vna vez . . . . .
- A Utin duchasteau ayuda en la sanseria  
 xvj V que tiene ochenta flors. de gajas al año L flors.  
 tengo por bien que se le den en lugar  
 dellas cinq.<sup>ta</sup> flors. de pension al año  
 por su vida y de diez y seys mill ma-  
 rauedis por vna vez de ayuda de costa.
- xxx V y V A francoys mingale que sirue en la fu-

- miera y tiene ciento y ochenta florines c x flors.  
 de gajes al año tengo por bien que se le  
 den en lugar dellas ciento y diez flori-  
 nes de pension al año por su vida y  
 treynta y seys mill marauedis de ayu-  
 da de costa por vna vez . . . . .
- xxx VIV A martin Bulliot Ayuda en la fumera que  
 tiene ciento diez flors. de gajes al año  
 tengo por bien que se le den en lugar xx flors.  
 dellos nouenta flors. de pension al año  
 y veynte y dos mill mrs. de ayuda de  
 costa por uua vez . . . . .
- x I V A Juan Ballni relojero que tiene dozien-  
 tos flors. de gajas al año tengo por bien  
 que se le den en lugar dellos nouenta xc flors.  
 florines de pensión al año por su vida  
 y de quarenta mill mrs. de ayuda de  
 costa por una vez . . . . .
- Lxxx° V A hypolita lauandera de corps que tiene  
 quatrocientos flors. de gajas al año ten- c x flors.  
 go por bien que se le den en lugar dellas  
 ciento y diez flors. de pensión al año  
 por su vida y ochenta mill mrs. de  
 ayuda de costa por una vez . . . . .
- Lxxv V A ysabeau pletings lauandera de boca que  
 tiene trescientos setenta y cinco flors. xc flors.  
 tengo por bien de señalarle en lugar  
 dellas nouenta flors. de pension al año  
 por su vida y setenta y cinco mill mrs.  
 de ayuda de costa por una vez . . . . .
- xxx V A Jaunin sterck ayuda de guarda joyas  
 que tiene ciento y cincuenta flors. de  
 gajas al año tengo por bien de seña- xc flors.  
 larle en lugar dellas á razon de nouenta  
 flors. de pension al año por su vida  
 y treynta mill mrs. de ayuda de costa  
 por una vez . . . . .
- xxxx I V A Jn.° Gaetan que seruia de Ayuda en  
 la cereria mande dar licencia como a  
 otros criados al tpo. que entre en este

monasterio y que las cinco placas que tenia de gajes cada dia se le pagare en Vallid. como y quando a los otros mis criados españoles que ay estauan aguardando hasta que el rey mi hijo acordasse lo que pensaua darles en sus casas y visto que hauia aqui necesidad del dho. In.º gaetan se mando despues que quedasse a seruir como lo haze para tener cuenta con ver lo que se entregasse al guardamangier y cozina y labrar la çera que fuesse menester y sobre las dhas. cinco placas que tenia le he mandado acrescentar cinco a cumplimiento de diez de las quales goza desde primero de enero del año pasado de qui.º y cinq.ª y siete que sirua en adelante y como quiera que entre los despachos de mis criados quel rey mi hijo me embio venia vna cedula por la qual haze md. al dho. Jng.º gaetan de diez mill nouenta y cinco mrs. cada un año por su vida librados en su casa es mi voluntad questos se le crezcan a cumplim.º de diez y ocho mill dozis.º y cinq.ª mrs. que sale a razon de cinco placas al dia respeltando por cada placa diez mrs. y que se le de cedula dellos rasgandose la questa aca para que se le paguen por una librança en su casa durante su vida y assy mesmo se le den treynta y seis mill y qui.ºs marauedis de ayuda de costas por una vez . . . . .

xx I flors.

xn y V A christoual perez panadero natural de Vizcaya que tiene çiento y diez flors. que son veynte y dos mill. mrs. de gajas al año es mi voluntad que en lugar dellos tenga quinze mill mrs. de que le hago md. cada un año por su

Lxx V flors.

- vida llbrados por una librança en rentas del rey.º y de veynte y dos mill marauedis de ayuda de costa por una vez . . . . .
- xx y V A martin harck panadero aleman que tiene otros çiento y diez flors. de gajas al año tengo por bien de señalarle en lugar dellas ochenta flors. de pension al año por su vida y veynte y dos mill mrs. de ayuda de costa por vna vez. I xxx flors.
- x l V A Juan Rodriguez español ayuda de litera que al presente tiene çinquenta y çinco florines de gajas al año es mi voluntad que en lugar dellas tenga doze mill mrs. de que le hago md. en cada un año por su vida librados por vna librança en rentas del reyno y de otros onze mill mrs. de ayuda de costa por vna vez. . . . . I x flors.
- x l V A diego alonso español ayuda assy mesmo de litera que tiene otros çinquenta y cinco flors. de gajas al año es mi voluntad que en lugar dellos tenga doze mill mrs. de que le hago md. en cada un año por su vida librados por una librança en rentas del rey.º y de otros onze mill mrs. de ayuda de costas por vna vez. . . . . I x flors.
- x l V A antonio solayges ayuda de litera que tiene los mesmos çinquenta y çinco florines de gajas al año tengo por bien que se le den sesenta florines de pension al año por su vida y onze mill mrs. de ayuda de costa por vna vez. . . . . I x flors.
- A fray Juan de hallis dela orden de sanct Fran.º natural de flandes que ha entendido en confesor y mis criados y administralles los sacramentos y aunque para su sustentacion y de vn compañero se le han dado á razon de quatro

reales por dia todavia es mi voluntad  
**xx V** que se le den en lugar dellos por via  
 de limosnas catorze mill y seisçientos  
 mrs. en cada vn año por toda su vida  
 que sale á quarenta mrs. al dia para li-  
 bros y otras cosas de que tendra ne-  
 cessidad y que se le pagen en Sala-  
 manca donde esta su casa ó en la parte  
 destos reynos donde residiere y sí qui-  
 siere yr á flandes que se le libren alla  
 de manera que donde quiera questuie-  
 re le sean bien pagados con cargo de  
 dezir vna misa cada dia delos que pu-  
 diere por mi anima y de veynte mill  
 mrs. de ayuda de costa por vna vez . .

Lxxl y flors.

**A martin muñoz que sirue de portero y**  
**l x V** tiene nueue mill mrs. de gajas al año  
 mando que se le den otros nueue mill  
 mrs. de ayuda de costa por vna vez . .

**A haus fayt natural delos estados de flan-**  
**l x V** des que sirue de gallinero y tiene qua-  
 renta y çinco flors. de gajas al año ten-  
 go por bien de que se le den treynta y  
 seis flors. de pension al año por su vi-  
 da y nueue mill mrs. de ayuda de cos-  
 ta por una vez . . . . .

xxxby flors.

**A Juan vallestero mi caçador natural es-**  
**xx V** pañol que tiene quarenta mill mrs.  
 quele mande señalar de salario al año  
 en mi casa es mi voluntad que en lu-  
 gar dellos se le libren en la suya las  
 gajas que tenia con su assiento en la  
 del rey mi hijo que son diez y ocho  
 mill mrs. por toda su vida librados por  
 vna librança y de hazelle md. de veyn-  
 te mill mrs. de ayuda de costa por vna  
 vez . . . . .

xx flors.

**A pascual gomez que me sirue de horte-**  
**x y V** lano y tiene doze mill mrs. de salario al  
 año es mi voluntad que sele den otros

doze mill mrs. de ayuda de costa por  
vna vez.....

A martin de Soto que sirvio de scribiente  
en el officio de fray Lorenço y tiene  
y x V de salario dos ducados cada mes que  
sale á razon de nueue mill mrs. al año  
es mi voluntad que se le libren otros  
nueue mill marauedis de costa por  
vna vez.....

A Jorge de Liana moço de Joanelo mi re-  
lojero es mi voluntad que se de veynte  
vy V d ds.º que montan siete mill y qui.º mrs.  
de ayuda de costa por vna vez .....

Al licenciado Murga y Jn.º rodriguez su  
escruiano y Francisco de Malaguilla su  
alguacil que me han seruido y siruen  
en quacos ruego y encargo á la prince-  
sa mi hija que les de la ayuda de cos-  
tas que les parescera lo qual le remito.

Por manera que montan las dhas. pensiones que arriua están se-  
ñaladas en la manera que dha. es cinco mill noueçientos sesenta y  
cinco florines  $\frac{1}{4}$  respetando por cada florin doscientos mrs. y ruego  
affectuosamente al rey mi hijo que conforme a lo aqui declarado man-  
de dar los priuilegios y cédulas que faltan demas de los que aca estan  
a las personas que los an de auer con la mayor breuedad que ser pu-  
diere como dho. es y la dha. ayuda de costa que montados quantos  
seycientos y treynta y vn mill y qui.ºs marauedis mando al factor  
general hernan Lopez del Campo o a la persona o personas a cuyo  
cargo estuuiere la cobrança de los dhos. derechos de seys y onze al  
millar que de lo corrido dello y de lo que correra hasta el dia de mi  
fallescimy.º cumpla y pague luego los dhos. dos quantos seycientos  
treynta y vn mill y qui.ºs marauedis a la persona que en mi codici-  
llo dexo ordenado y mandado y ruego á la princessa mi hija que de el  
recaudo necessarlo para el descargo del dho. factor o de la persona o  
personas que los pagaren porque assi es mi voluntad | fha. en Sant  
Geronymo de Yuste a nueue de Setiembre de mill y qui.ºs y cin-  
quenta y ocho años | CARLOS |

Fho. y sacado fue este dho. traslado del dho. cobdicillo y nomina  
que su mag.<sup>d</sup> hizo y otorgo con el pedimy.º y mandato del dho. corre-  
gidor en la Villa de quacos a veynte y nueue dias del mes de Se-

tiembre de mill y qui.<sup>os</sup> y cinquenta y ocho años el qual dho. treslado va cierto y verdadero sacado, corregido y concertado con el dho. original testigos que se hallaron presentes a ello el licenciado Jn.<sup>o</sup> de agreda medico de la dha. cassa y monasterio de yuste y Jn.<sup>o</sup> rodriguez escriuano de su mag.<sup>d</sup> y del Juzgado del dho. licenciado murga y Carlos de Lanz residentes en la dha. Villa de quacos | E yo el dho. martin de gaztelu escriuano de su mag.<sup>d</sup> y de la su corte reynos y señoríos que presente fui a todo lo que dho. es juntamente con los dhos. testigos y de pedimy.<sup>o</sup> de los dhos. s.<sup>or</sup> Luys quixada y fray Jn.<sup>o</sup> regla albaceas este traslado del dho. codicillo y nomina hize sacar autorizado, corregido y concertado segun que ante mi passo y se otorgo y va escripto en diez ojas de papel de pliego entero y rubricadas con mi rubrica acostumbrada al fin de cada plana y encima de cada vna seys rasgas de tinta con esta en que va mi signo y firma en fee y testimonio de lo qual fize aqui, este mi signo a tal + martin de gaztelu escriuano | . (I)

Por la copia,

D. B.

(1) Es copia de la que existe manuscrita en letra de la época en el tomo 48 de varios en esta Biblioteca provincial de Cáceres, procedente de la de San Benito de Alcántara.

## ROMANCE Á SAN PEDRO DE ALCÁNTARA "

Sea universal el gusto,  
nadie se excuse el festejo,  
que es locura en este dia  
no estar loco de contento.  
Oy sube Pedro triumphado  
á su merecido Premio,  
sirviendo de arcos triumphales  
los que son arcos del Cielo.  
La causa de aqueste triumpho  
es que en noble vencimiento  
siendo el cuerpo su enemigo  
deja á su enemigo muerto.  
fué, pues, tan hombrazo el Santo  
que sigun los que lo vieron  
en medio de la campaña  
desafió un mundo entero (a).  
Venciólo, pero corrido  
salió el demonio, mas veo  
que no hay retablo ninguno  
do no esté por su escabelo.  
Picóse la carne entonces  
y acometió sin efeto,  
porque para esto de carne  
fué siempre el sango de guesso.  
Santo á San Pedro parece  
en el nombre y en los hechos

---

(1) Manuscrito en letra de principio del siglo xvii. Volumen 48 de la Biblioteca provincial de Cáceres.

(a) En el original se lee tachado: *Reta á todo el mundo entera.*

que dize del quien lo entiende  
va poco de Pedro á Pedro.  
Solo dijeron algunos  
del, que era un alma sin cuerpo  
y andaua fuera de sí  
por andar de sí tan dentro.  
Tambien se prouo que era  
adivino verdadero  
que prenunciando su muerte  
salió su dicho y su hecho.  
Entróse á servir de gracia  
á Christo un gran ganadero  
y dándose mala vida  
si hiço viejo antes de tiempo.  
Al fin le sirvió tan bien,  
que á gustado al Rey eterno  
para darle su priyanza  
suba á la corte del çielo.  
Sube, pero no se oluida!  
de su patria el Santo, puesto  
que lo que es Pedro con Roma  
es con Alcántara Pedro.

FINIS.



# MEMORIAL Y ADUERTENCIAS

## DELO QUE TOCA HAZER A CADA UNO DELOS OFFICIALES DE VN PRINCIPE

(Ms. anónimo de la Biblioteca provincial de Cáceres, letra del siglo XVII.)

### Mayordomo.



CONSISTIENDO el buen gouierno y cuydado de la casa de vn Principe en la persona del Mayordomo deve procurarla que sea christiana y calificada y que tenga la prudencia y experiencia que conuiene para haçer su offiçio con cuydado, amor y fidelidad, como conuiene tenerla á quien se confia su casa y hacienda.

1. Teniendo las partes dhas. el Mayordomo el señor deve haçer mucha confiança de honrarle y estimarle y darle toda autoridad de su persona para que con ella pueda gouernar su casa y que todos le respecten, teman y obedezcan porque como ay diuision en el mando y gouierno dela casa no puede ser gouernada, ni el S.<sup>or</sup> sera seruido, y la hazienda lo padeçerá pasando por mas que vna mano la qual aya de dar raçon y quenta de toda la casa.

2. Siendo la persona del Mayordomo tal conuiene que se encargare del peso y gouierno de toda la casa con mucho cuydado y asistencia siendo en ella el primero q.<sup>e</sup> acuda á las mañanas y el último que se retire y que las faltas y descuydos que en ello suçediesen se las aya de atribuir pues como gouernador della y de todos los q.<sup>e</sup> en ella estuuieren ha de dar quenta y saber como uiuen y si tienen cuydado con sus almas y si tienen uiçios de q.<sup>e</sup> deuan ser reprehendidos y corregidos porq.<sup>e</sup> nro. s.<sup>or</sup> no sea offendido procurando remedio con

discrecion y caridad y no auiendo emienda dar parte al Señor para que se tome el espediente necessario para que no haya discuydo en lo que tanto conuiene.

3. Demas que todas las personas dela casa del Señor han destar debaxo del gobierno y orden del Mayordomo y reconoçerle como la segunda persona del S.<sup>r</sup> respectandole y honrandoles todos, con los que el Mayordomo ha de tener la correspondencia y continuacion son los officiales dela casa como son Veedor, Scriuano de racion, Comprador, Boltiller, Repostero, Cocineros, Despensero, que son por cuya mano passa el gasto ordinario y el que consume las casas quando no se mira con cuydado y affiçion en beneficio del Sr. cumpliendo á lo necessario y forçoso, y escusando lo que fuere demasiado y superfluo y para esto conuiene tener la orden siguiente:

4. Se señalara en la casa del señor vn aposento en las partes bajas de ella q.<sup>e</sup> este á la mano de todos los offiçios dela casa en el qual ha de assistir el escriuano de Raciones, donde terná los libros del gasto q.<sup>e</sup> se fuere haçiendo y estos se ordenaran mes por mes separados cada libro de por si, porque en el fin del mes se remita con el interuento del Mayordomo assistiendo los Veedores, Compradores, Dispensero y Butillero á cuyo cargo ha de estar la entrada y salida del gasto dela casa y feneçido y aueriguado dho. mes se firmerá del Mayordomo y el escriuano de racion hará la librança en beneficio del comprador, por cuya mano deue passar todo el gasto y pagamentos dela casa, lo qual firmera el Sr. por donde verná á tener noticia de todo lo que se ua gastando en su casa mes por mes, no obstante que se le deue dar relacion por el Mayordomo muy á menudo por q.<sup>e</sup> lo sepa antes de acabar el mes.

5. Conuiniendo que el dinero no pase por muchas manos y pasando por una es lo mas acertado para gastarlo y que haya de dar quenta del, esto se entiende para el gasto ordinario y prouisiones de casa se deue buscar y procurar vn comprador abonado y diligente que sepa y entienda su offiçio el qual haya de dar fianças de tres ó quatro mill ducados, que será lo q.<sup>e</sup> mas se podria gastar cada mes en casa de vn señor; al qual se le uaya dando el dinero por mano del Thesoro y por çedula del Mayordomo la cantidad que fuere necesario para el gasto de tres ó quatro dias mas ó menos como le pareçera al Mayordomo procurando de tener cuydado de que no se le sobre el dinero en la mano para las cosas q.<sup>e</sup> se compran de contado y todo lo que comprare se haga cargo al comprador como es pan, vino, botateria, saluagina y la demás carne fresca para lo qual se le dará ca-

mara baxa donde la tenga y conserue por su cuenta y riesgo teniendo siempre la prouision hecha para que siendo necessario no haya falta para el seruicio del señor.

6. A cargo de dho. Despensero deue estar todo el trigo cebada que se compare por junto ó á menudo tiniendose cuenta de los precios á que se compran y por lo que se fuere gastando en el pan que se come y ceuada q.<sup>e</sup> se da para las caualleriças conforme la nota de las personas que lleuan raçon y caualcaduras q.<sup>e</sup> hubiere en fin de cada mes se ajuste la cuenta por el escriuano de raçon y Veedores en presencia del Mayordomo y se le haga bueno al comprador en dinero todo lo q.<sup>e</sup> en pan y ceuada se hubiere gastado en dho. mes y se ponga por gasto en el libro de dispensa porque uaya comprehendido con lo demás y tenga noticia dello sin dilatallo al cabo del año.

7. Obseruandose lo dho. con el comprador y teniendo cuydado de todo ello y comprar todo necess.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> la prouision de la casa y particularmente las cosas cotidianas no auiendo partidos hechos con q.<sup>e</sup> la venden deue de asistir vno de los Veedores de ordinario con el comprador repartiendose el trabajo por semanas, como se dirá adelante, y este Veedor uaya á la Plaça con el Comprador y en su presencia se compre la carne, bolateria, caza, fruta y uerduras y todas las cosas frescas que se suelen traer á la casa para que con interuento del dho. Veedor se hagan los precios y se tome lo mejor que se hallare y que se pague en su presencia y el Comprador tenga su libro donde scriua lo q.<sup>e</sup> se compra y precios que lo ha pagado y en fin del dia y uenida la noche se uea el Libro por dho. Veedor y que la firme al pie de la hoja de lo gastado aquel día para q.<sup>e</sup> de aquel libro del mes y jornadas de cada día.

8. Comprandose todo lo dho. por el Comprador se deue guardar y conseruar por el Butiller en esta forma á cargo de el Comprador queda el pan y vino si se compra dela plaça como se suele hacer en Madrid y donde esta la Corte y ansi mismo la carne uaca carnero ternera cabritos palomas saluajinas y lo demas que sera carne salada manteca aceyte açucar y cera, pan y vino dela boca del S.<sup>or</sup> frutas verduras especias miel queso y guebos q.<sup>e</sup> se ha de cargar al Botiller el qual terna vn libro donde escriuiera todo lo q.<sup>e</sup> fuere entregando cada dia y en el descargandose delo que se fuere gastando cada día en la cocina y tabla del Señor.

9. Y para la cuenta y raçon que deue tener de todo lo dho. el escriuano de raçon formara los libros donde se haya de escriuir el gasto de cada mes tomando del principio del libro tantas hojas q.<sup>e</sup> bas-

ten para ir escriuiendo lo q.<sup>e</sup> cada dia se gasta en el plato del S.<sup>or</sup> lo qual será todo lo q.<sup>e</sup> se toma de lo que esta á cargo del comprador que será la carne uaca y carnero ó ternera, pollos, gallinas, capones, perdiçes, conejos y otras cosas de bolatería y saluajina la qual entregara por su peso y cantidad y al precio que pareciera que lo a comprado por el libro que se á dho. se sacara la quenta del plato á la margen de cada cosa porque sumando abaxo se uea lo que ha costado y desta manera se ira continuando cada jornada y á la noche lo terna asentado el escriuano de ración en el Libro de dispensa para q.<sup>e</sup> lo passe el Mayordomo y lo robriq.<sup>e</sup> al pie de la hoja.

10. Lo que mas se gasta en el plato para el adereço dellos como son espeçias, açucar, miel y azeyte, manteca y lardo no se puede asentar cada día porque como se trae por junto y en prouisión esta á cuenta del Botiller, mas el Mayordomo y Veedores tienen cuydado que esto pase por buena mano y se mire que no se gaste demasiado y en fin del mes se vea lo q.<sup>e</sup> en ello se a gastado tomando la cuenta al Botiller de todo lo q.<sup>e</sup> se han entregado.

11. Y siguiendo al gasto del plato diuididas las ojas necessarias se hara la nomina de las raciones que se dan en pan, vino, carne, pescado y guebos q.<sup>e</sup> son los ordinarios declarando los nombres y sobrenombres de los q.<sup>e</sup> los lleban y siguiendo después los días del mes se uea y sepa lo que montan y se assienten cada día las quales raciones de pan y vino y carne se entregaran por el Comprador al Dispensero para que las reparta con los criados que lleuan las partes fuera de casa y los que comen en el tinelo y dicha cantidad de pan y vino y carne se le hara bueno al Comprador jornalmente por lo que le deue contar asentandole en dho. libro del mes que se ua haciendo por sus jornadas.

12. Asentando todo lo atras dho. el Mayordomo se juntara á las mañanas y noches de las çenas en la Camara deputada para el escriuano de ración con los Veedores y Comprador y recorrer el libro del Comprador y uer los preçios de las cosas que han comprado el día antes y lo que se ha tomado para el plato y dispensa y hacer que el escriuano de ración los vaya asentando en el Libro de dispensa y assistiendo en dho. aposento traten por la mañana de las cosas necessarias que se offreçen para el seruicio dela casa donde acudiran el cauallerizo para dar quenta delo que se la ofrece para la caualleriça y el que tiene á cargo la acemileria haga lo mismo, se trate de las prouisiones necessarias dela casa como es de leña, carbon, paja y çeuada y trigo segun las ocurrencias y que alli acudan las personas

con quien se tiene cuenta y raçon de que se ua siruiendo de sus tiendas y merçerías, espeçiarías y otros seruiçios que se haçen en la casa que no se pagan de contado y alli en presencia del Mayordomo y Veedores se de satisfacción á todos y se prouea lo necess.<sup>o</sup> y se note y haga con sabiduria de todos para que en fin del mes se ajustan las cuentas de cada vno y asiente en dho. Libro, y las noches hagan la misma junta, que es el Mayordomo y Veedores llamado á los Coçineros y con ellos tratar de la comida y cena del siguiente dia considerando los Platos q.<sup>e</sup> daran á la mañana y á la noche y poniendolos por memoria se llame al comprador por saber si tiene las cosas ordinarias y vino que las prouea luego por la mañana y porq.<sup>e</sup> no hagan falta teniendo cuydado el Veedor de semana de ir á la Plaça y uerlas y haçerlas traer y se llame al Botiller para sauer si tiene lo que de botillería sera necess.<sup>o</sup> para la comida y no teniendolo se haçe proueer, hecha esta diligencia con los coçineros sirue q.<sup>e</sup> el Mayordomo este enterado de la comida que ha de dar y q.<sup>e</sup> sea como conuiene y á satisfacción de S.<sup>or</sup> y vn buen Mayordomo con este cuydado suele sacar buenos coçineros.

13. Asi mismo á la dha. hora acuda el Botiller al dho. puesto con su libro del cargo y descargo y se uea por el Mayordomo y Veedores y se rubrique al pie de la plana y si parece alguna cosa demasiada sele aduierta que lo mire para adelante y en fin del mes se haçe la cuenta de todo lo entrado y salido de Butillería y se asienta en el Libro dela dispensa con los precios que ha costado.

14. Ansi mismo á aquella hora se llama al dispensero y se le pida cuenta delas raciones que se le han entregado, por saber si le sobra pan, vino y carne que siendo muchas raciones las que comen en casa vn dispensero de cuydado y fiel siempre le sobra pan y vino, y haçiendo ansi se ua descargando delas raciones del siguiente dia en beneficio del Señor como se han visto haçer en algunas casas.

15. Y porque en las casas delos Señores siempre ay extraordinario de guespedes y criados y otras personas que uan y uienen se tiene cuenta delos guespedes si comen á la messa del Sr. se comprhenden en el plato ordin.<sup>o</sup> y si come aparte se pone á la cuenta extraordinaria que se ha de tener formada en el dicho Libro, y si son criados extraordinarios ansi mismo, mas cuando son los ordinarios que están ausentes se notan en vn Libro aparte los dias q.<sup>e</sup> estan ausentes y se desfalca de la nomina, porq.<sup>e</sup> no se haga buena la racion al comprador y si están malos se noten en la nomina ordinaria y se asienta en la de la enfermeria que asi mismo se tiene en dho. libro pues que se les ha de

dar recaudo de la botilleria y las aues por el comprador que se asientan en el gasto extraordinario y asi se viene á tener cuenta con todo.

16. En fin del mes se juntan el Mayordomo con los Veedores y escriuano de raciones y recorrerán todo el libro de aquel mes y harán cuenta con todas las personas que han dado prouision á causa de las quales se han tomado fiado y se ajustarán particularmente con ellos, como son cerdo azucar especieria manteca lardo uelas de sebo y asi mismo se hará la cuenta con los demas oficiales que han seruido con sus officios y sauer lo que á cada vno se le deue y ajustada con las ordenes que se les ha dado por el Mayordomo asiente todas las partidas el escriuano de racion en el libro de dispensa y en el se asentaran todos los salarios que se dan á los oficiales, lacayos y moços de casa, caualleriça, acemeleria á cada vno lo que se le da y ajustado todo como esta dho. por el escriuano de racion con la presencia del Mayordomo y Veedores se hará la relacion al cauo del Libro cada cosa distintamente comenzando del plato reduciendo las planas á vn sumario y luego las raciones y extraordinarios y todas las demás partidas que se siguen en el dho. libro para que se vea todo el gasto reducido al fin del y uisto lo que monta se haga declaracion de todo lo que en el contenido y se firme del Mayordomo aprobando todo lo dho.

17. De la sobre dha. relacion ha de uacer la Librança de todo lo gastado la qual hace el dho. escriuano de racion en nombre del Señor directa á su Tesorero el qual diga pagareis tantos mill mrs. que parece hauer gastado mi comprador fulano en este mes conforme al Libro hecho por mi escriuano de racion firmada de mi Mayordomo, como dello consta que con su carta de paga se os harán buenos y esta librança se entreguera al Comprador y con ella se ajustara con el Tesorero de todo el dinero que le han ydo dando por orden del Mayordomo y le satisfaran de lo restante al cumplimiento de la librança y le uoluerá sus recuidas y porque el alcance importara mucho más de lo que ha recuido el comprador y porque lo que se diere se pague con effecto á los que han de hauer se haze traer el dinero á la camara deputada de el escriuano de racion y en presencia del Mayordomo veedores y escriu.<sup>o</sup> de raciones se llaman todos los que han de hauer y se les paga cumplidamente y de ellos se toma carta de pago en un libro que tiene el escriuano de racion que confessan estar satisfechos cada vno de lo que á de hauer y desta manera se siguen las messadas haciendo cuenta y racion de todo.

18. Y porque haia cuenta y racion en todo y que cada vno haga su officio como es dho. el Mayordomo ha de ser el primero que entre

en la casa y ande en pie en ella y el último porque no se haga cosa sin que la vea y entienda y haciendolo así la primera visita que hará será la cocina y ver el recado que toman los cocineros y el fuego que encienden y asistir allí los ratos que pudiere porque con su presencia se hace mucho y estorua el daño que suelen hacer los cocineros que han pedido los recaudos demasiados y antes que los pongan en cobro se han aprovechado dello que cada uno quiere y no solo hacen esto de la vianda mas de legna y carbon que les dan la esconden luego porque piensen sea quemado viendo que no sobra y de la cocina ha de recorrer la Botilleria y ver lo que en ella se hace y lo que traen y así mismo el guardamangel que es donde tiene la provision el comprador y de allí a la despensa ver se dan satisfacción a los que llevan las raciones y los demás officios que cada uno este advertido de lo que ha de hacer y que han de ser visitados, andando con este cuidado el Mayordomo y asistencia todos los de la casa harán lo mismo y cada uno hará lo que deua y el mismo cuidado terná de recorrer las camaras y salas para que los Reposteros que tienen cuidado dellos sean puntuales en tenerlas compuestas y aderezadas como conuiene.

19. El Mayordomo así mismo ha de tener cuidado con todos los demás officios que huviere en la casa que si bien son distintos es bien que entienda y sepa lo que en ellos se hace, como es en la caualleriça que haya cuenta dello que se pudiere escusar que los caualleriços lo hagan, como es en la ceuada demasiada y mantas y xaquimas y caestros y otras cosas necessarias mirar en ello y que esto no se compra ni traiga á la caualleriça sin suida é interuento del Mayordomo.

20. Así mismo se dice que teniendo acemilas que el que tuviere cargo dellas que este á la obediencia del Mayordomo y que no haga cosa sin su suida.

21. El Mayordomo terná cuidado con todos los criados gentiles hombres que hubiese en casa los quales traterá conforme sus calidades, con el comedimiento que se les deue y ellos le ternán aquel respecto y obediencia que se le deue, haciendoles que asistan á sus officios y lugar con cuidado que el Sr. no heche de ver su faltas y cumplan con lo que son obligados.

22. Y así mismo el Mayordomo terná mucho cuidado con los criados enfermos que sean curados y socorridos dello necesario por que no padezcan.

23. Terná cuidado el Mayordomo á tiempo dela comida y çena que esten los afficiales preuenidos para su hora y sollicitar los cocineros que tengan la bianda y assados sazonados y á punto que aunque

esto lo ha de hacer el Veedor que assistera la semana en la cocina conuiene que lo haga el Mayordomo por tenerlos con mas cuydado.

24. Llegando la hora del comer y del cenar el Mayordomo hauiendo hecho poner los aparadores y mensas baxara con los pages a la cocina y hara hacer el plato de los seruiçios primeros y con ellos subirlos a la messa del Señor y ponerlos en ella con su orden y por su mano. que el primer seruiçio conuiene que lo ponga el Mayordomo pues sabe los platos que trae y si bien en algunas casas suelen baxar los Maestresalas por la comida, en la que yo me crie no lo haçian seruiendose al vso de Borgoño que por ser mas a proposito se ha introduçido en muchas casas de España como se dira en esta relaçon, y ansi haçiendo este offiçio el Mayordomo ha de asentar los platos y hacer traer los demas que se fueren subiendo de refresco dela coçina y poniendolos en el lugar del que vbiese comido ó dexa de comer, con esto se entretiene la comida y se come caliente con sazon que es en lo que el Mayordomo deue andar con mucho cuydado.

*(Se continuará).*

## GUADALUPE



LA España pintoresca y legendaria sería mucho mejor conocida que lo es—por los españoles, se entiende—si tuviéramos mejores caminos y vías de comunicación, ó si fuésemos más entusiastas y menos comodones. Entre nosotros, el amor á la hermosura y á la tradición no ha llegado aún á formas de piedad. Y así, cuando hace aún pocos dias marchaba yo con dos amigos á visitar el célebre monasterio de Guadalupe, las gentes sencillas de aquellas tierras no se explicaban las molestias que soportábamos sino atribuyéndolo á que lo hiciésemos por promesa ó votos religiosos.

Y es realmente penoso el viaje á no ir en automovil - se puede llegar por carretera hasta el mismo monasterio. Desde Oropesa, pasando por el Puente del Arzobispo, unas diez horas de coche hasta el Puerto de San Vicente, lindero entre las provincias de Toledo y Cáceres, y de allí bajamos en carro á Guadalupe, á través de unas montañas bravías y fragosas.

Entonaban el corazón aquellas vastas verdes soledades tendidas al pie de la sierra. En la garganta de la Peña Amarilla cerníanse, trazando lentas espirales, dos águilas. Luego las mil vueltas y revueltas de la carretera entre frondosidades de árboles, y al fin se nos abrió á la vista la mole ingente del monasterio, rodeado por el pueblo.

Dice Fr. José de Sigüenza en el cap. XVII del lib. I de su *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1). «Entre las dos riberas del Guadiana

(1) Acaba de publicar la segunda edición la Nueva Biblioteca de Autores Españoles que dirige el Sr. Menéndez Pelayo y edita Bailliére y es continuación de la de Rivadencyra.

y Tajo, rios conocidos en España, celebrados de los antiguos escritores naturales y extranjeros, se hacen unas montañas fragosas, inhabitables en muchas partes por su aspereza, en otras de mucha frescura y regalo, muchos valles que descienden al profundo, sierras que suben al cielo, llamadas de los comarcanos Villuercas. De la una parte y de la otra apacientan los ganados los pastores extremeños, cuando en medio del estío quedan abrasadas las dehesas ansi por parte del Norte, que mira al Tajo, como por la del Mediodia, que riega Guadiana.»

Y pasa luego el minucioso y castizo Sigüenza á contarnos la leyenda que cómo apareció á un pastor que perseguía á una vaca la imagen que unos clérigos devotos de la ciudad de Sevilla, huyendo de la furia de los moros que se enseñoreaban de España, ocultaron en un sepulcro de mármol en las fragosidades de Guadalupe, imagen que decían ser la que el Papa San Gregorio Magno envió á su amigo San Leandro, arzobispo de Sevilla, é imagen que cierta vulgar creencia supone esculpida nada menos que por San Lucas Evangelista. Creencia que Fr. Esteban Ginés Ovejero, de la Orden de Predicadores, en su folleto *Guadalupe*—impreso en Tortosa, con licencia eclesiástica, en 1905—trata de destruir, haciéndonos saber que San Lucas no fué sino Médico y evangelista y no pintor ni escultor; «cosa que no hubiera callado San Pablo cuando nos dijo que era médico; y mucho menos los Padres y Concilios que escribieron contra los iconoclastas, como un argumento fortísimo».

¡Cuán lejos estaba yo de estas entre eruditas y piadosas elucubraciones cuando surgió á mis ojos, tras largo y penoso viaje, la fábrica del famoso monasterio! ¡Con qué ojos lo mirarían aquellos esforzados extremeños que al volver de las Indias Occidentales, del Nuevo Mundo, emprendían su devota peregrinación al santuario, enriquecido con despojos de la Conquista!

Allí se alzaba, carcomidos por los siglos sus muros de mampostería, severo y señorial, sobre fondo de verdura. Su exterior tiene, ciertamente, poco que admirar como obra arquitectónica; es la posición y el lugar lo que le da realce.

El pueblo de Guadalupe, que rodea y abraza al monasterio, es uno de esos típicos pueblos serranos llenos de encanto y de frescura. Sus soportales, su fuente, sus calles con entrantes y salientes y voladizos balcones de madera, sus casas señoriales, su sello, en fin, de reposadero.

El monasterio, hoy muy deteriorado, ofrece aún al visitante su

magnífica iglesia, con una de las más hermosas verjas de hierro forjado que puedan verse, sus dos claustros, su relicario, su sacristía. En uno de los dos claustros, mudéjar, con muy pintoresco templete en el centro, sentí una vez más la tentación que en parecidos sitios me asalta: la de abandonar estas luchas y trabajos en que estoy metido y darme á ver pasar la vida en meditación y en sosiego. Pero...

Al otro claustro, medio arruinado, le llaman allí el Convento de las garrapatas—es decir, de las arañas y no de las garrapatas propiamente tales,—y lo ocupan hasta cuarenta familias pobres y no nada limpias, que crían sus chiquillos donde los reverendos frailes jerónimos durmieron sus siestas.

El monasterio era riquísimo, y de esta riqueza quedan aún vestigios y restos. Tan ricos eran los jerónimos, que después de enseñar al visitante una opulenta capa, cuajada de oro y pedrería, que regaló á la Virgen el rey Felipe II, se le enseña otra más opulenta aún y preciosa, que le regaló la Orden para achicar al rey. Y nos mostraron capas, casullas, frontales, unos de subido valor artístico, pero los más de mayor precio material que estético. Mejor aún, para mi gusto, es la magnífica colección de libros de coro—tal vez la mejor de España—con iniciales iluminadas y preciosísimas viñetas.

Pero la joya del monasterio, lo que ello solo merece todas las penalidades del viaje, lo que ha de hacer de Guadalupe lugar de peregrinación de los amantes del arte, es la soberbia colección de cuadros de Zurbarán, que en su sacristía se guardan. Hay que ir allá para conocer á nuestro gran pintor extremeño. Diez grandes cuadros, de más de cuatro varas de alto por tres de ancho algunos, unos algo menor, y y varias tablas pequeñas.

Los ocho que cubren las paredes del cuerpo de la sacristía representan á personajes de la Orden. ¡Qué figura la de aquel venerable Padre Andrés de Salmerón, de rodillas, con las manos juntas, mientras Cristo le pone una mano sobre la cabeza! Allí llega al colmo la genuina sobriedad de la pintura clásica española. Y el Enrique III que pone el capelo arzobispal al venerable Padre Fernando Yáñez de Figueroa, aquella figura trazada con el mínimo de líneas y de colores, nada tiene que envidiar á las figuras de Velázquez. Encima del altar de la sacristía se ve la llamada Perla de Zurbarán un San Jerónimo que, llevando nuestra mirada tras de la suya, nos abre perspectivas celestiales.

Hermosísimo es, sin duda, cuanto el arte humano puede aún ofrecernos en Guadalupe; mas es más hermoso aún lo que allí la natura-

leza nos ofrece. Subimos á Mirabel, dependencia del monasterio, y bajamos de allí por medio de uno de los más espesos y más frondosos bosques de que en mi vida he gozado. Jamás vi castaños más gigantes y más tupidos. Y nogales, álamos, alcornomes, robles, quejigos, encinas, fresnos, almendros, alisos junto al regato, y todo ello embalsamado por el olor de perfumadas matas.

Desde el alto de Mirabel, tendido al pie de la Cruz del Mentidero, contemplaba las líneas de las sierras de los montes de Toledo, como series de bambalinas de un diurno teatro, y á un lado la llamada de Cáceres encendida por el sol. De todas partes afluía paz de vida. Y allí, en aquel repliegue que hacen las montañas, al pie de las enhiestas y desnudas Villuercas, en aquel espeso castañar, ahora en candela, ¡que bien se descansará, luego de haber merecido el descanso con una vida de combates, esperando á una muerte dulce y natural en el seno de la naturaleza!

Y procuraba hartarme de visión de campo, llenar el alma de su verdura secular, como procura henchirse el pecho de aire el que va á hundirse por algún tiempo en el seno de las aguas. ¡Cuántos cuidados se me lavaron en aquella visión de verdura!

La verdad es que aquellos reverendos Padres jerónimos entendieron bien la vina, tal vez por haberla mirado á través de la muerte. Allí en aquel retiro atesoraron arte, riqueza y poderío. El prior de Guadalupe intentó unir el río Rueca, que pasa por Cañamero, con el Guadalupejo, que corre al pie del monasterio; y como no hubiese podido lograrlo, decían los de Cañamero muy orondos que su río había sido más poderoso que el poderosísimo prior. Y es que los ríos pueden más que los reyes y las órdenes religiosas. Bien dice el dicho decidero: «al cabo de años mil vuelve el agua á su cubil».

Dejo por contaros mucho de lo que en Guadalupe vi; pero es que he querido dar aquí, más que una reseña, una impresión de viajero. Y así nada digo de los cuadros de Jordán, y de Carducho, la escultura del Torrigiano, los órganos, el recuerdo de la reunión del Concejo de la Mesta, los sepulcros, etc., etc.

Emprendí esta peregrinación artística apenas terminé mi curso universitario, con la triste impresión que dejan siempre unos exámenes, buscando unos días de reposo y de baño en naturaleza para poder volver con renovadas fuerzas á dar vueltas á la roca sisifeana que me cupo en suerte. Y hoy llevo, en el relicario de mis recuerdos, un recuerdo más, un recuerdo perfumado y fresco, el de la bravía verdura de Guadalupe, resguardada del mundo mundadal por severas crestas sobre las cuales trazan las águilas sus aéreas espirales.

Es una lástima que la ramplonería de la rutina española lleve á tantas gentes á pueblecillos banales, de una lindeza de cromo que encanta á los merceros enriquecidos, y haga les asuste pasar incomodidades para ir á gozar de visiones que están fuera del tiempo.

## YUSTE

No bien descansamos un día en Navalmoral de la Mata, de nuestra excursion á Guadalupe, cuando emprendimos otra al célebre monasterio de Yuste.

Huelga casi recordar el origen de la celebridad de este monasterio, también de jerónimos como el de Guadalupe, donde fué á acabar sus días el gran emperador Carlos I de España y V de Alemania. ¿Qué le llevó al nieto de los Reyes Católicos, al poderoso Habsburgo, al monarca más poderoso y afortunado del mundo en un tiempo, á ir á enterrarse en aquel escondido repliegue de las estribaciones de Gredos? ¿Por qué escogió para morir aquella plegadura de verdor y de soledad?

Desde Navalmoral de la Mata se contempla hacia el poniente el formidable y sombrío macizo de los montes Carpetanos, y dominándolos los picachos, casi siempre canos por las nieves, de la Sierra de Gredos. Cuantas veces he ido desde esta Salamanca á Madrid, por Extremadura, he pasado horas de tren embebiendo mis ojos en la visión de esa severa é imponente mole. En sus faldas y hasta el río Tiétar, que corre paralelo á la sierra, se extiende la llamada Vera de Plasencia, región tan abandonada como hermosa, que me recordaba hace pocos días á mi tierra vascongada por el carácter de su paisaje.

Uno de los pueblos de la Vera es Cuacos, donde vivía en el siglo xiv un hombre devoto llamado Sancho Martín, que en 1402 donó unas tierras á unos ermitaños llegados de Plasencia, y de aquí tuvo lugar el que luego fué monasterio de Yuste. Nunca muy rico, ni comparable con Guadalupe, y, como éste, de jerónimos.

Fuimos desde Navalmoral á caballo, atravesando en barca el río Tiétar, vivero de fiebres palúdicas. Y pasado el río empezamos la subida á la Vera por unas tierras desoladas, de jara y brezo, atravesando una garganta por donde se precipitan las aguas de la sierra.

Mas, una vez en la falda misma de la cordillera, la vegetación se agiganta y los árboles os brindan con su sombra. La Vera es rica en frutales y surte de cerezas á Madrid. El cultivo principal es, sin embargo, el del pimiento; un cultivo terrible. A él hay quien atribuye el crecido número de abortos que en Jarandilla se registran.

Llegamos á Cuacos, y, no bien apeados de nuestras caballerías, emprendimos á pie la subida á Yuste, con la impaciencia natural de quien va á ver un lugar consagrado por la Historia; el sitio en que vivió sus últimos años y murió un hombre que llenara en un tiempo á Europa con su nombre y su fortuna.

No se ve lo que del monasterio queda hasta que no se está en él, y se padece, en un cierto sentido, una desilusión, aunque luego ésta se rectifique.

Nunca debió de ser, como ya os dije, muy rico el monasterio en que fué á morir Carlos V; pero hoy, desmantelado y empobrecido, ofrece pobrísimo aspecto. Y aún más pobre debió ofrecerlo cuando lo visitó Castelar, antes de encargarse de él los franciscanos que hoy lo ocupan.

La iglesia es espaciosa, pero sencillísima y muy pobre. La sillería de su coro, de no gran mérito, está distribuída entre varios pueblecitos, lo más de ella en Cuacos. El retablo nos dijeron que estaba en Casatejada. Los ornamentos, los libros de coro, todo se desparramó.

A la entrada muestran un nogal que dicen plantó allí el Emperador. Y es una de las cosas más permanentes de cuantas nos dejó aquel hijo de la fortuna.

¡Melancólico espectáculo el del claustro del monasterio, hoy en ruinas! Las desnudas piedras se calientan al sol; yacen por el suelo, entre maleza y hierbajos, los sillares que abrigaron las siestas y las meditaciones de los jerónimos; columnas truncadas se proyectan sobre la verdura del monte y el azul del cielo, y piensa uno, modificando la sentencia del clásico, que hasta las ruinas perecerán, *etiam ruinae peribunt*.

Junto á la iglesia está el llamado palacio de Carlos V, con su amplio mirador que se abre á un vallecito de frondosidades, y más allá, por una escotadura entre las lomas, la vasta llanura soleada, y en lontananza los contornos azules de remotas sierras. Parece, visto desde el mirador aquél, que es un mundo limitado, un campo de aventuras, el que se nos despliega allende la abertura de la soledad del monte. Y yo pensaba que, contemplando el Emperador aquellas extensiones que se pierden de vista, pensaría muchas tardes de otoño, á la hora de acostarse el sol, en todo lo que tras de si había dejado, la rota de los Comuneros, los esplendores de América, la captura de Francisco I, la Dieta de Worms. Y pasarían por su mente Padilla, el cardenal Adriano, Hernán Cortés, Pizarro, Lutero, y tantos otros gigantes de aquel su reinado tan henchido de historia.

¿Cómo fué aquel hombre á enterrarse en aquellas soledades serranas? Allí os muestran el desnudo y pobre cuarto donde murió; allí otro cuarto donde dicen que durmió alguna vez Felipe II, y en Cuacos una humilde casa en que os aseguran vivió algún tiempo D. Juan de Austria. Y todo ello pobrísimo; hoy al menos.

Hoy, los caminos para llegar á Yuste son malos, escarpados y pedregosos; pero, ¿y entonces? Lleváronle en litera y por lo más fragoso de la sierra. En Jarandilla se detuvo y allí demoró algún tiempo, en el castillo de los condes de Oropesa, hoy en ruinas, hasta que en Yuste le prepararon alojamiento.

Emprendimos la caminata á pie, de Cuacos á Jarandilla, por un camino que es un tormento para los pies y una delicia para los ojos. Frescura y verdor por todas partes. Corpulentos castaños encandelados, y por entre ellos algún torrente que baja saltando y rompiéndose en las rocas desde lo alto de la sierra. Una naturaleza risueña y amable, tal como suele ofrecérsenos en estas sierras de la meseta interior de España.

Los que hablan de Castilla, León y Extremadura como si no fuesen más que pelados parameros, desnudos de árboles, abrasados por los soles y los hielos, áridos y tristes, no han visto estas tierras sino al correr del tren y muy parcialmente. Donde en estas mesetas se yergue una sierra, tened por seguro que en el seno de ella se esconden valles que superan en verdor, en frescor y en hermosura á los más celebrados del litoral cantábrico. Por mi parte prefiero los paisajes serranos de Castilla y de Extremadura. Son más serios, más graves, más fragosos, menos de cromo. Están, además, menos profanados por el turismo y por la banal admiración de los veraneantes.

El paisaje de Jarandilla es una delicia de fresco verdor.

Y esta hermosísima Vera de Plasencia languidece en triste atraso, por falta de adecuadas vías de comunicación. No puede explotarse ni la riqueza de sus frutos y maderas, ni la de sus paisajes. ¡Y el atraso moral y social!...

El Juzgado de Jarandilla es uno de los de mayores compromisos. Los veratos ó naturales de la Vera riñen en invierno por vino y en verano por agua, la de los riegos; y como allí la vida parece tenerse en poco aprecio, le aligeran á uno del peso de ella por un quítame allá esas pajas. El alcohol hace estragos. Y por lo que respecta á las relaciones sexuales... si os contara todo lo que me contaron... Surten de nodrizas, y ellas jovencillas, á todas las regiones comarcanas; la exposición de niños es cosa frecuente; hay en los pueblos aquéllos

zánganos cuya principal ocupación es ojear las mozas que van para mujeres y espiar la iniciación de su pubertad.

Y todo lo que podría hacerse para remediar tanto mal. Me contaba un maestro de escuela de uno de aquellos pueblos, el de Cuacos, que en la escuela de adultos había cacheado á éstos sin que ninguno protestara.

Da pena ver región tan hermosa, tan espléndidamente dotada por Dios de suelo y de cielo, tan abandonada de los hombres. A pesar de lo cual mejora. La gente no emigra; más bien llegan allá otros de fuera.

Es triste cosa. Cuando os encontráis con algun rincón de tierra donde el agua y el sol cubren de verdor la tierra, veréis á ésta dividida y subdividida entre pobres pegujaleros que le arrancan su sustento con hartas fatigas. Y luego atravesaréis vastas soledades de jaras, brezos y escobas, recorriendo leguas y más leguas de un solo señor. Y no es que yo crea que esta tierra inculta lo esté por estar concentrada en pocas manos, no; es más bien que está en pocas manos, por ser tierra baldía y poco capaz de cultivo.

¿Qué pensaría de todo esto, si es que alguna vez pensó en ello, Carlos V en Yuste?

MIGUEL DE UNAMUNO.

(Del libro *Por tierras de Portugal y de España.*)

## EL CINTURÓN DE AFRODITA

### I



UANDO las tres hermanas salieron del bosquecillo de pinos que coronaba la más hermosa playa de Chipre, ya el crinado Élios había emergido del mar de Siria, desplegando su inmenso abanico de fuego, colgando el cielo de bloudas transparencias, esmaltando los valles con irisaciones diamantinas, y tendiendo encajes de luz sobre las movibles imbricaciones de las ondas. Como tríptico viviente, iban las tres cogidas de las manos, tarareando á media voz un himno órfico, vestidas con xitones vaporosos, de tan sutil urdimbre, que traslucian por ellos, apenas esfumadas, sus formas virginales. Llevaban al desnudo cuello y brazos, y calzaban delicadas sandalias recamadas de aljófar. En las descargas galvanizantes de sus ojos risueños, en los mohines sandungueros de sus bocas diminutas, en el cimbreo voluptuoso de sus talles reducidos... en todos sus contornos, movimientos y sonrisas, transpiraban tal gracia y donosura, que no era de extrañar que el enjambre de patronos, cargadores, pilotos y calafates de las cien embarcaciones que anclaban en el puerto, y la taifa de trujimanes, mohatrereros y gente bahuna, que husmeaba por doquiera ágios y bambarrias, quedasen boquiabiertos á su presencia como volátiles implumes que aguardasen el sustento; ni que la flota de nereidas de ojos verdes y tritones azules, estacionada hacía ocho dias en torno de la isla,—adonde había acudido á presenciar el milagroso nacimiento de Afrodita,—sacudiesen sus cabelleras de algas y sus festoneadas colas, en señal de felicitación y regocijo.

Al llegar al muelle, todos les ofrendaron á porfía, el bitinio sus quesos afamados, el túsculo sus tortas de higos, el cirenáico sus hojuelas de flor de harina enmeladas. el árabe sus perfumes, sus dátiles el sirio y el egipcio sus arrequives y amuletos. Ellas, ni melindrosas ni

remilgadas, apenas aceptaron alguna que otra golosina, cuidándose sólo de satisfacer la femenil curiosidad, con nnevas que les pedían de sus distintos países ó procedencias, hasta que á la media hora, saludando graciosamente á aquella multitud heterogénea y cosmopolita, se retiraron, playa arriba, dejando á sus conversantes con la voluntad prisionera de sus encantos y las lenguas desatadas en piropos y alabanzas.

—¿Qué cuáles eran los nombres de la gentil tríada?... La de la cabellera negra, recogida en grateles que se enroscaban siete veces sobre la nuca, como una pella de carbunclos, era conocida por Eufrosina, que significaba «alegría del corazón»; la de pelo acastañado y rizado, cuyos zarcillos triscadores sujetaba una guirnalda de frescas amapolas, denominábase Thalía, y era tal su poderío, que su sola presencia hacía florecer las plantas; y la más pequeña, de crísócala y profusa cabellera, que le cubría la espalda, como una dalmática de oro, respondía por Aglaya, y era el fiel trasunto de la aurora. Hijas del Sol y Eurínome, llamábanlas *Harits* los pueblos indios, *Káritas* los helenos y *Gracias* los romanos; nacieron en Samotracia, y eran las camaristas de Afrodita.

—¿Nos habremos detenido mucho? ¿Se enojará la diosa?

—¡Ca! Eso equivale á suponerla capaz de enojarse. Si ha despertado, tomará lo que le den, y le vendrá bien ancho el sayo.

—No, el sayo no: ¿Cómo ocultar á los ojos el prodigio?... La desnudez tiene que ser siempre su mejor atavío.

—Quiero decir, que no osará reconvenirnos.

—Nunca hubiese yo soñado una beldad tan sin alma, tan pavisosa, tan simplona...

—Por eso, aunque enamorada de Adonis... como no tiene gancho...

—Parece mentira que haya sido el esfuerzo *ultra* del genio creador, para formar el arquetipo de lo bello.

—Si á cambio de hacerla partícipe de la gracia, ese don que nos otorgó nuestro olímpico padre y que le falta á ella, nos permitiera dar una vuelta por esos mundos... Ya habéis oído cuantas novedades cuentan de él los marineros.

—Se lo propondremos. Más ¿con qué agasajo le vamos á pedir...

—Le haremos cualquier cosilla. Ella se desvive por los adornos, con los que cree gana en hermosura.

—Sí, sí; y mientras nosotras ausentes, que la bañen y la peinen y la perfumen las Horas. Para eso son también de su servidumbre,

—Pues á abordarla. Apretemos el paso.

—Mirad. ¿Quién es ese vejestorio que va á salirnos al encuentro?

—Parece la Euménide.

—¡Tía antipática y repulsiva!

—Como nos ve subir de la playa, creerá que de los marineros traemos el oro y moro, y nos pedirá seguramente.

Y así ocurrió. Una viejezuela naricorva y boquicueva, de rostro lívido y larguiruto, astrosamente trajeada y apoyada en un cayado, les tendió la mano sarmentosa, y suplicó calladamente una limosna. Las Káritas, con juvenil desenfado, la repelieron: insistió la estantigua, y las jóvenes se alejaron de ella, riendo en son despreciativo y burlesco. Entonces, irritada la pedigüeña, sacudió la cabeza poblada de sutiles serpientes por cabellos, que desenroscándose, levantaron las diminutas fauces y silvaron sordamente rencorosas, y batió, desplegándolas, dos alas de murciélago, que se plegaban á su torso y volvieron á replegarse sobre él, en forma de mantón, mientras con la mano descarnada, hacía un movimiento significativo de prometida venganza.

Las tres hermanas, como iban adelante, dándole las espaldas, no se percataron del mímico juramento, y continuaron el camino, delineando su proyecto.

## II

La diosa de la hermosura no se había levantado aun de la concha nacarada que le servía de lecho, donde, de la sangre de Urano y la espuma del mar, surgió portentosa de belleza. Pero,—lo que habían dicho las Káritas,—en aquel perfectísimo semblante no había más que la inexpresión de una pazguata.

—Muy felices, cara diosa,—la saludaron rodeandola.

—Ya será hora ¿verdad?.. me desvelé á primera noche.

—¿Indispuesta?

—No, cavilosa... ¿Habéis visto á Adonis?

—¡Ah, vamos! Ya pareció aquello.

—¿Que pareció?... ¿Adonde está?

—Tal vez durmiendo como un lirón en el regazo de su mamá, la princesa Myrra.

—¿De modo que el desvelo es solo para mí?

—Y lo seguirá siendo, y no harás mella en él, si no utilizas las armas que están al alcance de todos los mortales.

—Pues ¿qué armas son esas?

—¡Son tantas! Las miradas lánguidas, los párpados entornados, los guiños furtivos, las sonrisas picarescas, los mohines desdeñosos, las pequeñas concesiones táctiles... el narcotismo oscular, los deleites del glotismo... Vamos, un trasteo por todo lo alto, de que son infinitos los detalles, casi todos de éxito seguro. Pero ¡claro! tu no estás picardeada aún, y te entregarás toda entera... sin dar en el blanco.

—Y vosotras ¿podríais dotarme de esas armas?

—Ciertamente; mas aunque lo hagamos de buena voluntad, es preciso que tú nos recompenses tan inmenso beneficio, pues con ellas lograrás que Adonis caiga á tus pies, loco por tí.

—Eso, eso... ¿y qué pedis?

—Poca cosa; tres añitos de asueto por esos mundos, bajo palabra de estar, en la fecha de nuestra partida, de vuelta en el bosque sagrado.

—Bien. Y ¿cómo vais á hacerme tal presente?

—En un cinturón, que habremos de bordarte, con el que vas á fascinar al orbe entero. Él te comunicará esa ciencia infusa... infusa para el sexo femenino, pero aún desconocida por tí, nacida hace ocho días.

—¡Ah!

—Y te chuparás los dedos de gusto.

—Bueno, pero prontito ¿eh?

—Antes de cuatro auroras.

Y Eufrosina bajó de nuevo á la playa, mientras sus hermanas ungían y atildaban á Afrodita, y compró á un mercader sidonio una tira doble de seda blanca, lentejuelas, brescadillo, abalorios y madejas de colores, poniendo las tres sin dilación manos á la obra. Dividieron el día en tres partes, y para que la labor no se interrumpiese, cada una bordó durante ocho horas. ¡Y qué bordado! Ni Aracne, ni Penélope, ni ninguna de las más afamadas costureras y recamadoras de antaño, servían para descalzarlas.

Al tercer día, ó mejor dicho tercera noche, Aglaya, cuyos dedos respunteaban con la velocidad de una máquina, sintió acariciados sus párpados por los sedosos pulpejos de Morfeo, y aunque hizo esfuerzos inauditos para no cesar en su labor, que ya tocaba á su fin, quedó cautiva de las enervantes ligaduras del sueño, y reclinando la cabeza sobre el ebúrneo seno,—como un capullo de nenúfar sobre la linfa del lago,—quedó profundamente dormida, cayéndosele el cinturón de la falda.

Al cabo de un par de horas, la despertó cierto ruido... y vió, merced á la rosada lividez del alba, á la repugnante Euménide que se alejaba, volviendo á intervalos la cabeza y mofándose de ella. Sobresaltóse, temiendo que le hubiese arrebatado... pero no; en el suelo, junto á ella, estaba el inapreciable ceñidor.

Cuando Afrodita lo vió, quedó sorprendida y encantada. Rico de policromías y ofuscante de brillo, contempló bordados en su anverso las ilusiones, el cariño, la esperanza, la compasión, los apasionados suspiros, las calladas confidencias, las dulces promesas, los vehementes juramentos; y al ajustárselo al talle, experimentó tal sensación, se sintió tan otra, que no parecía sino que todos aquellos emblemáticos primores habían arraigado en su ser, donde las arterias como envenenadas por un filtro erotógeno, latieron con pulsación de fiebre, y los deseos se revolvieron como áspides en basca, juzgándose, al mirarse al espejo y ensayar aquellos resortes mujeriles, trasmutada por tan peregrino talismán, y segura de vencer la frialdad agénica de Adonis.

Las Káritas, orgullosas de su labor y sin perder tiempo, se despidieron de aquella y corrieron al puerto, desapareciendo en la misma tarde de la isla con rumbo desconocido.

### III

Expiraba el plazo en aquel día, y Afrodita, en todo el esplendor de su carnal belleza, apareció en el bosque sagrado, adonde debían acudir las ausentes Káritas, si no faltaban á su palabra. A respetuosa distancia se veía á las Horas, su cortejo, y al contemplar al divino Élios, que, salvado el meridiano, iba recogiendo su túnica flamígera para descender al ocaso, la diosa, con visible impaciencia, esquiva á las caricias de céfiro y al perfume que le brindaba la floresta, dió un leve golpe con el tornátil pie sobre la arena, murmurando:

—¡Mintieron, después de traicionarme..... y huyeron para siempre, temerosas de mi enojo!

En esto apareció por allí una mujer de extraordinaria estatura, con dos pares de alas y una trompeta en cada mano. Era la Fama.

—Salve, hermosa Anadyomena, favorita de los dioses y de los mortales.

—La paz del cielo venga contigo, hija de la esperanza.

—¿Aguardas aquí al cojo Vulcano, tu marido, al bello Adonis, tu capricho, ó al melífluo Apolo, tu pretendiente?...

—No, á quienes espero es á las Káritas, mis camareras, que hoy debían llegar á Chipre, y no las veo. Tú que sabes todo lo que es digno de contarse, dame nuevas de ellas. ¿Andan reunidas por esos mundos?

—No; cada una recorre distintos países. Pero, ¡qué rastro de gracia y alegría dejan por donde marchan!... Eufrosina se ha aposentado en los alcázares y tribunales, y á la inflexibilidad de los fallos de la ley y las decisiones de los principes, mezcla su *gracia*, haciendo amables á los jueces y monarcas; Thalía, ya se une á Baco, ya se incorpora á Momo, y no hay excursión, banquete, agudeza ni chanzoneta, que no sazone y haga gratos con su donaire. Y Aglaya se ha dedicado á proteger á artistas y novios, chiflándolos en las personas de sus modelos y amadas, con la seducción que les comunica.

—No me parece mal; pero lo que es yo, he de ajustarles cuentas muy estrechas.

—¿Digamos?

—Hazte cargo. A cambio de este cinturón.....

—Que, dicho sea de paso, te sienta maravillosamente y realza tus hechizos.

—Si, eso es verdad—respondió lisonjeada la diosa, sonriendo y deponiendo momentáneamente su enojo.—Pues les concedí tres años de vacaciones. ¡Ya ves! ¿En qué escuela se otorgó jamás tan largo asueto? Pero yo sentia entonces cierta impaciencia, y... ¡transigí! Mas me ajusto con él el talle, y esperando no experimentar á su influjo más que plácidas emociones en cuerpo y alma, sufro al par de éstas horribles contrariedades y penosas decepciones. Me pongo á examinar un día el ceñidor, y ¡tate!... Encuentro en su reverso, disimuladamente bordadas, las imágenes de los celos, de la codicia, de los perjurios, de la hipocresia, de las traiciones... de todo aquello que me ha exasperado muchas veces, hasta el punto de desearme la muerte, como cualquiera infeliz mortal.

—¿Y estás segura de que fueron ellas.....

—Pues ¿quién habia de ser?

—La proterva Euménide,—contestó Aglaya, presentándose con sus hermanas.—Por eso se burlaba de mi la última noche de tarea, cuando después de terminada nuestra labor, yo me dormí rendida de cansancio, ocasión que sin duda aprovechó para estropearnos la obra.—Pedimos, pues, para ella un ejemplar castigo.

—Y se lo impongo,—repuso con energia la diosa,—condenándola á que vuelva para siempre á las profundidades del Averno, á ejecutar

los terribles fallos del tribunal ne Midos, y á que su mano pecadora no empuñe más que la incendiaria tea de la discordia, que todo lo arruina y consume, para que solo inspire odio á los nacidos.

- Y nosotras...

--Puesto que habéis cumplido vuestro compromiso, y yo me las sé ya manejar sola (amén de que para mis negocios me estorbarían tantos testigos de vista) marchad con vuestros dones á seguir siendo la alegría y el alma del mundo.

PUBLIO HURTADO.

## CANTARES

### I

A la Catedral llegué  
á pedir á Dios por mí,  
mas pronto me equivoqué  
que le he rezado por tí  
y de mí no me acordé.

### II

Compañerita del alma  
no me trates con rigor  
y piensa que muchos años  
fué tuyo mi corazón.

### III

Al pensar que te olvidaba  
pregunté á mi corazón  
y me dice que te adora  
tanto ó más que te adoró.

### IV

Gitanilla de mis penas,  
échame vino en el vaso,  
por si en el vino se ahogan  
amores y desengaños.

### V

Tristes me suenan las cuerdas  
de la guitarra que tocas:  
¡si parece que suspiran!  
¡si hasta parece que lloran!

### VI

Goza, que la vida es breve  
y es corta la juventud.  
¡Yo también gocé y reí!  
¡y ahora lloro y gozas tú!

## VII

Tengo el reloj descompuesto,  
pues no teniendo que verte,  
todas las horas del día  
ya me son indiferentes.

## VIII

De que todas te gusten  
yo no me extraño,  
¡mejor come el que come  
de muchos platos!

## IX

Compadre, vaya una suerte,  
pues sin ser el jardinero  
has logrado para tí  
la mejor rosa del huerto.

## X

Que prendan á tus dos ojos  
ayer dispuso el Alcalde,  
porque no alteren el orden  
cuando salen á la calle.

## XI

No quieren llegar tus cartas  
que son vida para mí,  
y es que las muy envidiosas  
no quieren verme feliz

## XII

Busco para confesarme  
un cura que te conozca  
que ese sabrá perdonarme  
lo que otros no me perdonan.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

*genus*, han armado con ocasión del resultado del Centamen Juegos florales organizados por el Ateneo de Badajoz, para festejar el Centenario de la batalla de la Albuera, celebrado por cierto modestamente en la capital hermana, no por falta de deseo de ésta, sino por abandono del poder central, que quizá por la abundancia de tales conmemoraciones esté cansado ya y hasta asustado ante el chaparrón de centenarios que por todas partes le amenazan.

Verdaderamente que resulta ya excesivo ese culto *jolgorioso*, de nuestra historia, cuyo verdadero valor estriba solo en ser maestra de la vida y enseñanza para lo futuro, y no como la mujer de Loht, cosechera de *saudades* patrióticas ó hueca plañidera de cosas muertas y fenecidas.

«Si los hombres que pasan su vida estudiando la historia de las generaciones muertas, dice V. Considerant, consagrasen la mitad solamente de su trabajo y de su tiempo al estudio de los fenómenos sociales contemporáneos, la dicha de la humanidad se adelantaría en muchos siglos.»

Memoremos sí nuestros manes, pero acordémonos también de nosotros y de nuestros sucesores, como aquellos trabajaron para nuestro bienestar actual; y así es como resultará realmente fecunda la vida de esta generación.

\*  
\* \*

Por fin vamos á tener puente sobre el Tajo en Alconétar.  
Gracias sean dadas al que *nos trajo las gallinas*.

***Cálamo Corrente.***

Julio de 1911.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**El valor social | del | Evangelio | por | L. GARRIGUET | Rector del Seminario de Avignon.—Versión española | de | ANGEL AVILÉS | Madrid | Saturnino Calleja Fernández | Imp. de F. Moliner, un volumen 0'20X0'13.—176 pags. y 7 de índice.**

El fin y alcance de este libro, uno de los más interesantes de la nueva *Ciencia y Acción*, que ha comenzado á publicar el conocido editor Sr. Calleja, lo expresa magistralmente el autor en el primer capítulo titulado *Objeto de este estudio*, y cuyos párrafos principales dicen así:

«El movimiento que ya impulsa á gran número de católicos hacia los graves problemas de la vida social se ha desarrollado de una manera considerable á partir de la intervención de León XIII, tan luminosa como fecunda. Alentados por el Papa de hoy, lo mismo que por el Papa de ayer, estos católicos no se limitan á estudiar las cuestiones

económicas que apasionan en nuestro tiempo, sino que tratan de darles una solución práctica, y no omiten ningún esfuerzo para atenuar las desigualdades que existen entre los miembros de la familia humana para establecer más justicia en las relaciones ordinarias entre los hombres, sobre todo en las relaciones entre patronos y obreros, asegurando así mayor bienestar á clase tan numerosa y tan digna de interés como la que forman los trabajadores de la tierra ó de la fábrica.

Estos católicos, cuyo número aumenta más cada día, se dan cuenta perfecta de que se precisa una reforma del régimen económico y social, de que está ya en marcha y de que nada podrá atajarla en su camino; pero á la reforma materialista preconizada por los apóstoles del moderno socialismo quieren oponer una reforma cristiana, respetuosa con todos los derechos y capaz de dar satisfacción á todas las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora, tomando sus principios directores de las enseñanzas de Cristo. No vacilan en afirmar que es posible conseguirlo, y que toda tentativa que se inspire en otras ideas que no sean las evangélicas fracasará sin duda: podrá destruir, pero será impotente para reedificar. Consideran la religión como una gran fuerza social, y pretenden hacerla desempeñar un papel en la organización de la vida económica de nuestro tiempo.»

En los capítulos siguientes examina las opiniones de las diversas escuelas sobre el tema de esta materia, determina su círculo de acción y verdadero carácter de este aspecto social demostrando todo su valor, y termina con un concienzudo estudio sobre el Evangelio y los bienes terrenales, verdadero corolario de su estudio y programa á realizar conforme al verdadero sentido de la divina renovación mesiánica.

Es libro digno de estudio para cuantos creen que con actos y no con palabras se colabora al advenimiento del reinado de Dios en la tierra.

D. B.

**Protohistoria de la actual provincia de Almería**, por JUAN A. MARTÍNEZ DE CASTRO, *Abogado, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona, etc., etc.* Ensayo que obtuvo el premio del Tema 3.º en los Juegos Florales celebrados en Almería el 29 de Agosto de 1910.—Almería.—Tip. de J. Martínez, Teatro, 1911.—27 págs. 140×215 mm.

Este breve folleto no tiene otra falta que el de ser muy conciso, pero como deja interesado al lector en la remota arqueología almeriense es como un aperitivo que estimula á conocer lo que otros escritores han dicho de ella con más detalles. Por este concepto es útil, pues es como índice ó resumen de las distintas estaciones protohistóricas de aquella provincia con lo que en estas se ha encontrado, y lo que de ellas han escrito investigadores tan conocidos como los señores Siret y otros.

Agradecemos á su laborioso autor el ejemplar que nos ha dedicado.

S.

## CRÓNICA REGIONAL

Como nuestro Guadiana, vuelve nuestra REVISEA á ver la luz después de varios meses de esotérica vida, á que la han condenado, sin culpa ni nimia siquiera nuestra, los desvíos y desamores de su Dulcinea, la encantada Extremadura.

Son desgraciadamente legión, los que calificándonos sarcásticamente Quijotes, se atribuyen el papel de Sanchos, con notoria injusticia ciertamente, porque en vez del nombre del leal y apasionado escudero y fiel sirviente del hidalgo manchego, que le siguió hasta su muerte, cuadrárale mejor dentro de la mítica epopeya cervantina, el de galeotes ó enterradores de los que se sacrifican por el bien común.

No nos sorprende su conducta, ni intentamos su conversión; si continuamos á prueba de desdenes nuestro camino, es solo porque al hacerlo así creemos cumplir el deber que, voluntaria y desinteresadamente nos impusimos hace doce años en pro de la cultura regional, y le seguiremos hasta donde nuestras fuerzas nos alcancen. *Trilla con buen corazón lo que en tu parva hallares*, aconseja el filósofo y á seguir su consejo vamos.

Por eso volvemos á lanzarnos en nuevas aventuras; por eso recabamos de nuevo el apoyo de nuestros constantes suscriptores, y por eso reiteramos una vez más nuestra súplica á los hasta ahora indiferentes, rogándoles nos ayuden á laborar en pro de la región querida.

\*  
\* \*

Para la REVISTA DE EXTREMADURA, el suceso más culminante de este período, fué la muerte de nuestra gloriosa colaboradora CAROLINA CORONADO, al que sigue como epílogo de un poema vívido de amor filial la de su hija Luz, que también honró nuestra publicación con sus poesías.

¡Cuánto hace pensar la muerte de personas queridas!

«¡Qué deprisa van los muertos!»

En la no larga existencia de nuestra publicación ¡cuántos amigos y colaboradores salvaron la linde de lo terreno, dejándonos en soledad y llanto!

Ya pensemos con Ovidio:

.....*Cum me supremus adederit ignis,*

*Vivam, parsque mei magana superstes erit*

ó creamos con Boecio Severino que

Há la muerte por oficio  
y gualar de un mismo son

baxo y summo  
 Ved qué quedó de Fabricio,  
 de Bruto, ni de Catón  
 sino un humo.

Quedan sus nombres sin ser  
 y un *hin jacet* de nonada  
 que esculpieron  
 ¿para qué? para saber  
 que su vida es acabada  
 y se murieron.

.....

.....  
 pues si pensais alargar  
 vuestra vida que es un viento  
 no durante,

Otra muerte ha de levar  
 sin ningún detenimiento  
 lo restante.

Lloramos siempre al pérdida sufrida, y al enviar á sus deudos la expresión de nuestra sincera condolencia, pedimos para las finadas el goce de la luz eterna.

\*  
 \* \*

De las elecciones provinciales nada nuevo podemos decir; hubo como en todas las anteriores, *mentiras lícitas* y *supercherias provechosas*, vióse cómo continúan disasociadas la ética y la política, que hace que se considere lícito en ésta lo que en aquélla encuentra interdicción, y para que todo en ellas resulte paradójico, siendo esencialmente administrativas y neutras esas corporaciones ante el precepto legal, resultan en la realidad políticas y oligárquicas contra el estatuto que les prohíbe esas funciones.

Lo que no pareció por ninguna parte fué el programa de palingenesia regional, que esas corporaciones si respondieran á su objeto, debían realizar.

Son ironías de la vida que todos sufrimos, y á las que si no fuera profanación pudiéramos aplicar el conocido verso de Lista

Gemid humanos,  
 Todos en él pusísteis vuestras manos.

\*  
 \* \*

»...., y si es que son de justa literaria procure vuesa merced llevar  
 »el segundo premio, que el primero siempre se lleva el favor ó la gran  
 »calidad de la persona, el segundo se la lleva la mera justicia, y el ter-  
 »cero viene á ser segundo y el primero á esta cuenta será el tercero,  
 »al modo de las licencias que se dan en las universidades».

Viniéronsenos á la mente estas siempre nuevas reflexiones, que daba hace tres centurias el ingenioso Hidalgo al hijo del Caballero del Verde Gabán, al contemplar la zalagarda que algunos vates, *irritable*